



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

SEP

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 099, D.F. PONIENTE

LA PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LA PRÁCTICA DOCENTE EN  
EL MUNICIPIO DE CALPULALPAN ESTADO DE TLAXCALA,  
MÉXICO

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRO EN EDUCACIÓN  
CON CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

JAQUELINA CORTES HERNÁNDEZ

MÉXICO , D.F.

JUNIO 2001

MAA-19-III-02

# INDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>Pág.</u>
INDICE DE CUADROS, GRAFICAS Y MAPAS INTRODUCCIÓN.	V
1. DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DEL MUNICIPIO DE CALPULALPAN.	4
1.1. Generalidades del Estado	
1.1.1. Antecedentes Históricos del Estado de Tlaxcala y el Municipio de Calpulalpan	9
1.1.2. Situación geográfica de Calpulalpan.	15
1.1.3. Cultura.	17
1.1.4. Situación Demográfica.	17
1.1.5. Infraestructura.	18
1.1.6. Vivienda.	18
1.1.7. Situación Económica.	18
1.1.8. Comunicaciones y Transportes.	19
1.1.9. Situación Política.	20
1.1.10 Comercio.	20
1.1.11 Situación Educativa.	20
1.2. Generalidades sobre la población magisterial en el Estado de Tlaxcala.	24
2. LA PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LA PRACTICA DOCENTE. (Marco Teórico).	33
2.1. Conceptos de Planeación.	36
2.2. Metodología de Planeación.	40
2.3. Diversos enfoques de planeación.	44
2.4. La planeación en el Sistema Educativo.	48
2.4.1. Antecedentes en el ámbito mundial.	48
2.4.2. Antecedentes a nivel mundial.	52
2.4.3. La Constitución Política Mexicana.	59
2.4.4. La Secretaria de Educación Pública.	61
2.4.5. El Artículo 3º Constitucional.	63
2.4.6. La Educación después de la Segunda Guerra Mundial.	66

<u>CONTENIDO</u>	Pág.
3. CURRICULUM Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS.	75
3.1. Interdisciplinariedad del currículum.	76
3.2. Elaboración del currículum.	77
3.3. Elaboración de programas de estudio.	85
3.3.1. Elaboración de un programa analítico.	86
3.3.2. Interpretación metodológica como programa guía.	87
4. LA PRACTICA DOCENTE, LA PLANEACIÓN DIDACTICA.	92
4.1. Planeamiento didáctica.	96
4.2. Análisis de la carta descriptiva.	101
5. LA PLANEACION Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	103
5.1. Funciones del Jefe de Sector.	105
5.2. Funciones del Supervisor de educación primaria.	107
5.3. Funciones del Director de escuela primaria.	115
5.4. Funciones del Profesor de grupo de primaria.	137
6. METODOLOGIA DEL TRABAJO DE CAMPO.	143
6.1. Antecedentes de la problemática.	143
6.2. Diseño de la investigación.	144
6.3. Trabajo de observación diagnóstica.	146
7. PROPUESTA ALTERNATIVA CURRICULAR.	153
7.1. Introducción.	153
7.2. Diagnóstico de la Situación actual.	154
7.3. Situación deseable.	154
7.4. Estado del Arte.	155
7.5. Criterios de selección.	156
7.6. Propósitos generales.	156
7.7. Objetivo general del Diplomado.	156
7.8. Objetivos específicos.	157
7.9. Características del Plan de Estudios.	157
7.10. Programas de estudio (sintéticos).	159
I. Análisis de los materiales didácticos.	159
II. Psicología del niño.	163
III. La planeación educativa y el desarrollo del trabajo	
En el aula	167
IV. Elaboración de material didáctico.	171

<i>7.11. Perfil de ingreso.</i>	<i>173</i>
<i>7.12. Criterios de selección.</i>	<i>173</i>
<i>7.13. Duración de los estudios.</i>	<i>173</i>
<i>7.14. Perfil de egreso.</i>	<i>174</i>
<i>7.15. Criterios de acreditación, equivalencia o revalidación</i>	<i>174</i>

<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>175</b>
----------------------	------------

**BIBLIOGRAFIA.**

**ANEXOS.**

## INDICE DE CUADROS, GRAFICAS Y MAPAS

CUADROS	Pág.
Núm. 1. La división Política actual de Tlaxcala.	5
2. Distribución de la matrícula escolar en el Estado de Tlaxcala.	21
3. Distribución de alumnos Preescolar, Municipio de Calpulalpan.	22
4. Distribución de alumnos Primaria, Municipio de Calpulalpan.	22
5. Distribución de alumnos Secundaria, Municipio de Calpulalpan.	23
6. Distribución de alumnos Colegio de Bachilleres.	23
7. Datos estadísticos de la zona escolar 37, nivel primaria de Calpulalpan, Tlaxcala.	145
8. Concentración de resultados de los registros de asistencia y evaluación, ciclo escolar 1996-1997.	147
9. Resultados de la prueba de diagnóstico, aplicada a 2° grado de Educación Primaria en la zona 37.	149
10. Cuadro de concentración de resultados de la prueba de diagnóstico del 2° grado.	150
11. Cuadro del mapa curricular.	158

### GRAFICAS.

Núm. 1. Gráfica de promedios generales obtenidos del cuadro de concentración de los registros de asistencia y evaluación del primer grado de las escuelas de la zona escolar 37, en el período escolar 1996-1997.	148
Núm. 2. Gráfica de resultados de la prueba de diagnóstico aplicada a Los 2° grados de la zona 37 de escuela Primaria de Calpulapan, Tlaxcala.	151

### MAPAS.

Núm. 1. República Mexicana.	6
2. Estado de Tlaxcala.	7
3. Plano Municipal Calpulalpan.	8
4. Localización Geográfica de los centros.	29

## INTRODUCCIÓN

En el México actual, la educación es el factor principal para el desarrollo de la sociedad, ya que a través de ella, los individuos adquieren los conocimientos básicos, habilidades y destrezas, para incorporarse al trabajo productivo, cumpliendo así con el artículo 3° Constitucional. El Sistema Educativo Nacional, es el encargado de llevar a cabo esta tarea, adecuando los medios, estrategias, recursos humanos, y materiales, planeando sus metas a corto, median y largo plazo.

Considerando como meta principal erradicar el analfabetismo en el medio rural y urbano; para ello, se trabaja con esfuerzos en el nivel preescolar, primaria y secundaria, que comprende la educación básica, y que por ser la inicial en el alumno, enfrenta graves problemas como la reprobación, deserción y ausentismo escolar debido a situaciones de carácter familiar, económico, psicológico y pedagógico.

En el aspecto pedagógico, es el docente el directo responsable ya que él, lleva adelante el proceso enseñanza-aprendizaje del alumno, seleccionando los métodos y técnicas de enseñanza adecuados para el aprendizaje, los medios y recursos materiales y didácticos que utilizará para alcanzar sus propósitos que se señalan en los programas de educación básica.

Sin embargo, al desarrollar su práctica docente encuentra algunas variables que influyen directa e indirectamente en el proceso de aprendizaje de los alumnos, y es a través de la planeación de sus actividades dentro del aula como logra resolverlas.

Esta es la hipótesis que guió el estudio de investigación sobre "La planeación educativa en la práctica docente", trabajo dividido en ocho partes; el diagnóstico,

que describe la ubicación geográfica del área de estudio, características generales y particulares del Estado de Tlaxcala, y el municipio de Calpulalpan en el cual se encuentra las nueve escuelas que forman la zona 037 de Educación Primaria.

También se describe la población magisterial, las características para su contratación y actualización.

En la segunda parte, se presenta el Marco Teórico del cual se hace un análisis de los conceptos, metodología y los enfoques de la planeación, desde sus inicios en los países desarrollados pero específicamente en México. Tercera parte se aborda el tema conceptual del currículum y la elaboración de programas por ser los documentos que rigen el proceso educativo y el planeamiento de la enseñanza.

En la cuarta parte se hace un análisis de la fundamentación teórica de la práctica docente y la planeación didáctica, como un recurso primordial para el desempeño del trabajo dentro del aula.

En la quinta parte se expone la planeación y los aspectos administrativos, para conocer las funciones específicas que realizan los involucrados en la educación primaria del Estado de Tlaxcala y en todo el territorio nacional, y así fortalecer el quehacer educativo.

En la sexta parte se describe la metodología que se utilizó en el proceso de realización de la investigación y contiene: antecedentes de la problemática, hipótesis, objetivos, diseño de la investigación, trabajo de observación diagnóstica, cuadros de concentración y gráficas de resultados.

En la séptima parte se presenta la propuesta de un diplomado denominado "La planeación educativa en la práctica docente" dirigido a profesores en servicio, supervisores y personal involucrado en el sistema de educación primaria. Dicha propuesta contiene: Introducción, diagnóstico de la situación actual, situación

deseable, estado del arte, criterios de selección, propósitos generales, objetivos generales y específicos, características del plan de estudios, mapa curricular programas de estudio (sintéticos), perfil de ingreso, criterios de selección de los aspirantes, criterios de acreditación, equivalencia a revalidación y duración del diplomado.

En la octava parte se exponen las conclusiones, derivadas del trabajo realizado.

Y para fundamentar la investigación se presenta la bibliografía consultada.

Por último se presenta el índice de los anexos y cada uno de éstos, para la confirmación de los resultados obtenidos en la investigación.

Esta investigación fue realizada y presentada, esperando que la propuesta alternativa de solución rompa con el tradicionalismo, que impera en la realidad de la práctica docente y que los profesores frente a grupo, planeen teórica y metodológicamente sus actividades dentro del aula, logrando con ello que sus alumnos obtengan un aprovechamiento superior, y que permita constituir seres integrales y preparados para incorporarse a la sociedad mexicana del nuevo milenio.

*1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO  
DE TLAXCALA Y DEL  
MUNICIPIO DE  
CALPULALPAN*

# **1. DIAGNOSTICO DE TLAXCALA Y EL MUNICIPIO DE CALPULALPAN**

## **1.1. GENERALIDADES DEL ESTADO.**

México se encuentra dividido en 31 estados y un Distrito Federal, cada uno con las características propias de su clima, orografía, hidrografía, flora, fauna, organización política, social y económica.

El Estado de Tlaxcala, que es una de las entidades más pequeñas de la República Mexicana, tiene una extensión de 4027 km., Equivalente al 0.2% de la superficie total del territorio nacional; tiene una población de 781277 habitantes, dividida actualmente en 60 Municipios.

En cuanto a la organización política de Tlaxcala, existen 19 Distritos Electorales y 32 diputaciones en el Congreso Local y 3 Distritos Electorales Federales.

Con relación a la división política, Tlaxcala, contaba con 44 Municipios. Pero, desde hace más de 50 años varias comunidades solicitaron la municipalidad. El Congreso Local, del 9 de agosto al 7 de octubre de 1995, les concedió a 16 de ellas la categoría de Municipio. Hoy Tlaxcala, cuenta con 60 ayuntamientos. Estos son:

Cuadro 1

**LA DIVISIÓN POLÍTICA ACTUAL DE TLAXCALA**

01	Amaxac de Guerrero	21	Ixtenco	41	Terrenato
02	Apetatitlán de Antonio Carvajal	22	Lázaro Cardenas	42	Tetla de Solidaridad
03	Atlangatepec	23	Mazatecochco de José María Morelos	43	Tetlanohcan, San Francisco
04	Altzayanca	24	Nopalucan, Santa Anita	44	Tetlatlahuca
05	Apizaco	25	Contla de Juan Cuamatzi	45	Texoloc, San Damian
06	Axocomanitla, San Lorenzo	26	Tepetitlan de Lardizábal	46	Tlaltelulco, La Magdalena
07	Ayometla, Catarina Santa	27	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	47	Tlaxcala
08	Benito Juárez	28	Nanacamilpa de Mariano	48	Tlaxco
09	Calpulalpan	29	Acuamanala de Miguel Hudakgi	49	Tocatlán
10	Carmen Tequexquitta, El	30	Nativitas	50	Totolac
11	Cuapiaxtla	31	Panotla	51	Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos
12	Coaxomulco	32	Qulehtla, Santa Cruz	52	Tzompantepec
13	Chiautempan	33	San Pablo del Monte	53	Xaloztoc
14	Muñoz de Domingo Arenas	34	Santa Cruz Tlaxcala	54	Xaltocan
15	Españita	35	Teascalco, Santa Apolonia	55	Papalotla de Xicohténcatl
16	Emiliano Zapata	36	Teascalco, San José	56	Xicohtzinco
17	Huactzinco, San Juan	37	Tecopilco, San Lucas	57	Xiloxotla, Santa Isabel
18	Huamantla	38	Tenancingo	58	Yauhquemehcan
19	Hueyotlipan	39	Teolochoico	59	Zacatelco
20	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	40	Tepeyanco	60	Zacualpan, San Jerónimo

Fuente:

### Estados de México



Copyright Microsoft

FUENTE: ATLAS DE GEOGRAFIA DE LA REPUBLICA MEXICANA

# TLAXCALA

## LA DE LOS CUATRO SEÑORIOS Y SUS 60 MUNICIPIOS

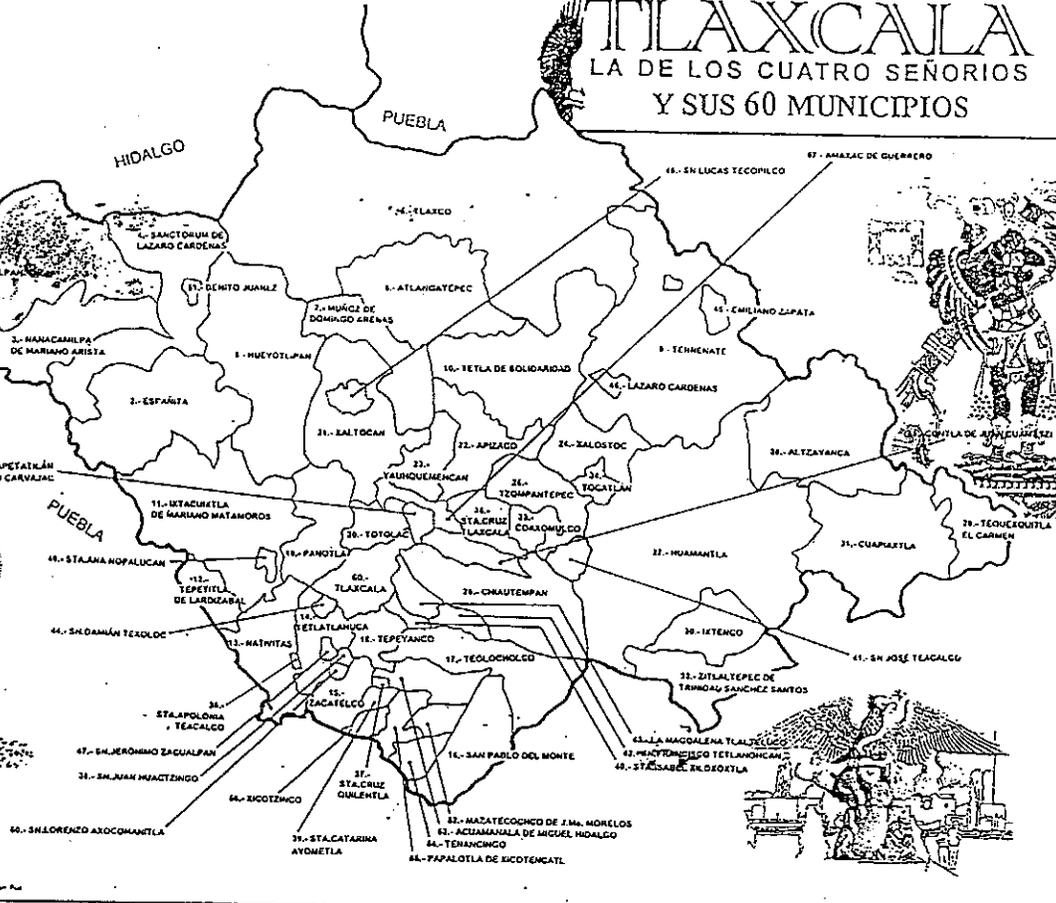
- 1.- CALPULULPAN
- 2.- ESPAÑA
- 3.- NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA
- 4.- SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS
- 5.- TLALCO
- 6.- HUEYO TLIPAN
- 7.- MUNDO DE DOMINGO ARENAS
- 8.- ATLANGATEPEC
- 9.- TENENATE
- 10.- TETLA DE SOLIDARIDAD
- 11.- ISTACUILA DE MARIANO HATAMOROS
- 12.- TEMPIAL DE LAZARO CARDENAS
- 13.- TETLATLAMBICA
- 14.- ZACATECO
- 15.- SAN PABLO DEL MONTE
- 16.- TEOLOCHOLCO
- 17.- TEPEYANGO
- 18.- PANOTLA
- 19.- TOTOLAC
- 20.- XALOTOC
- 21.- ATLANGATEPEC
- 22.- CHAUTEMPAN
- 23.- MUAMANTLA
- 24.- ALZAYANGA
- 25.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 26.- IXTENGO
- 27.- CUAPAXTLA
- 28.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 29.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 30.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 31.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 32.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 33.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 34.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 35.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 36.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 37.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 38.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 39.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 40.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 41.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 42.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 43.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 44.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 45.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 46.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 47.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 48.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 49.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 50.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 51.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 52.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 53.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 54.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 55.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 56.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 57.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 58.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 59.- TEOCUIQUILA EL CARMEN
- 60.- TEOCUIQUILA EL CARMEN



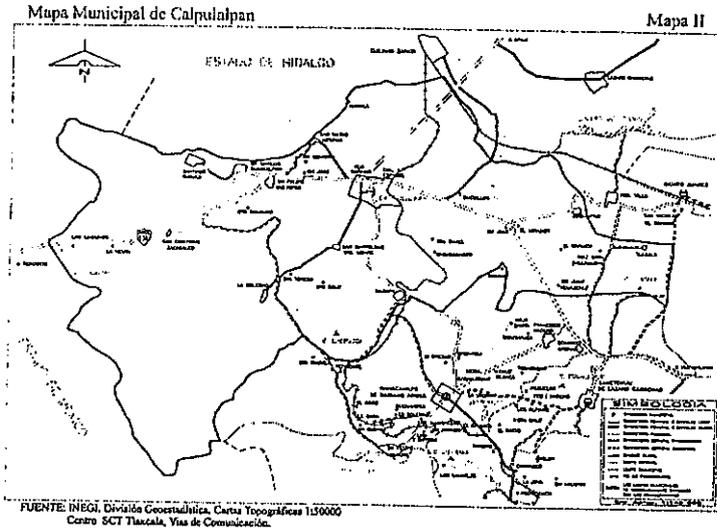
**Monograf**

DETCOS RESUMOS

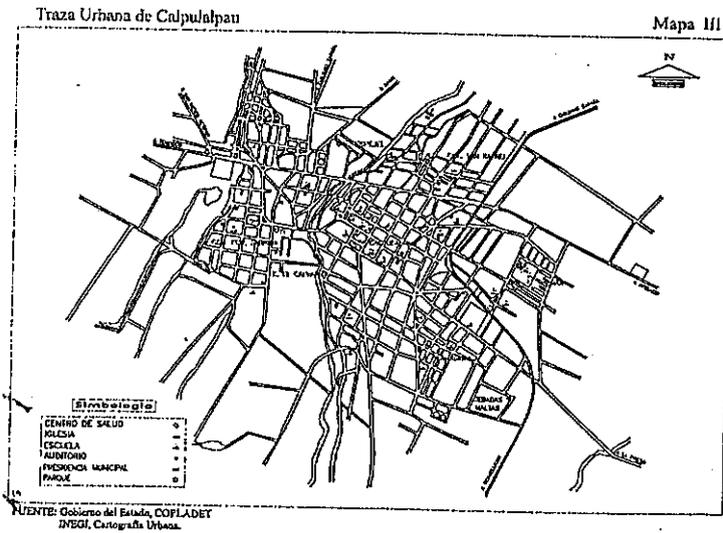
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



### 1.3.2 Plano Municipal (Mapa II)



### 1.3.3 Traza Urbana (Mapa III)



El estado limita al noroeste con el estado de Hidalgo, al oeste con el Estado de México, al sur, este, sureste, sur este con el estado de Puebla, gozando de un clima templado frío con lluvias en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, siendo por la mañana fresco y por la tarde calurosa. Cuenta con una altura de 2252 metros sobre el nivel del mar, es muy pobre en recursos hidrológicos, sólo cuenta con tres lagunas: Acuitlapilco, Xonecuila y Tepeyahualco y sus dos más importantes ríos son: el Zahuapan y el Atoyac, su montaña más relevante es la Malintzin.

La flora está formada por árboles de ocote, oyamel, encino, sabino y otros así como pastizales. En las siembras agrícolas algunas de riego y la mayoría de temporal, destacan en la producción agrícola el trigo, maíz, frijol, haba y cebada.

La fauna la componen animales como el topo, la liebre, el ratón de campo, los gavilanes y otras aves silvestres.

La ciudad principal al oeste del estado es Calpulalpan, debido a que es paso obligado de México a Veracruz para quienes transitan por la carretera de Texcoco a Jalapa.

### **1.1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL MUNICIPIO DE CALPULALPAN.**

Una de las siete tribus Nahuatlacas, llamada Teochichimeca - Tlaxcalteca, después de su largo peregrinar, llegaron finalmente a la región ahora llamada Tlaxcala. Allí se apoderaron de la sierra de TEPETICPAC, que significa "**Sobre el cerro**", y con el tiempo la llamaron TLAXCALLAN, que en Náhuatl quiere decir "**Lugar de pan de maíz o de tortillas de maíz**".

Después de que los Teochichimecas, poblaron tranquilamente esas tierras, comenzó la vida social y política de la nación Tlaxcalteca, dando lugar a los cuatro señoríos:

1. "TEPETICPAC", que quiere decir "Sobre el cerro".
2. "OCOTELULCO", que significa "En el lugar donde hay bolitas de ocote".
3. "TIZATLAN", que significa "Lugar entre la tiza, o tierra arenosa y blanca".
4. "QUIAHISTAN", que quiere decir "Entre la lluvia".

Como Moctezuma Xocoyotzin, les obligaba a pagar tributo y no les permitía ser libres y mucho menos a que buscaran oro, plata, piedras preciosas, ni ropa de algodón o sal para comer, a la llegada de los Españoles los Tlaxcaltecas se unieron para lanzarse con ellos a la conquista de Tenochtitlán.

CALPULALPAN, "CALPULLI", en náhuatl significa "lugar de las casas o barrios diseminados", existían mucho antes de la llegada de los españoles. Los Calpulli en las sociedades náhuatl, eran las comunidades campesinas, vivían agrupados en pueblos explotando la tierra que poseían en común; los campesinos trabajaban parcelas o tlatmilli que tenían en usufructo mientras cultivaban, el antiguo sistema del ejido reintroducido en la Revolución Mexicana por la reforma Agraria.

Calpulalpan ofrece varios testimonios de su pasado náhuatl. El jeroglífico que la representa antiguamente, muestra seis localidades de las cuales tres son "Ciudades Reales" y tres son barrios pero, ya se encontraron en la región restos de otros pueblos destruidos por la conquista en el siglo XVI.

Las principales zonas arqueológicas son: "LOS CERRITOS, TECOAQUE", allí se produjeron figuritas, alfarería, pirámides circulares, pozos cuadrados, que no dejan dudas en cuanto a la procedencia de la civilización teotihuacana,

---

Los datos de este apartado se encuentran en la monografía de Calpulalpan realizada por el INEGI, en el Estado de Tlaxcala.

últimamente se descubrió la zona arqueológica la "HERRADURA", en la que se encontraron vestigios de alfarería y piedra.

Bajo las iglesias de San Antonio, se localiza una de las ciudades del citado jeroglífico, esta región se encuentra en esta época muy poblada.

Los fundadores y habitantes de Calpulalpan son chichimecas de la rama acolhua. Se instalaron en el Valle de México desde el siglo XVIII y tuvieron como capital en los alrededores de 1450, la rica Texcoco, bajo el reinado de Nezahualcóyotl, muerto en 1470.

Enemigos de los aztecas encontraron aliados a sus vecinos los tlaxcaltecas dos años antes de la llegada de los españoles, una crisis de la dinastía había dado la oportunidad al príncipe heredero Ixtlixóchitl, de hacer una alianza contra Moctezuma. Texcoco como Tlaxcala y Cholula ofrecieron su ayuda al conquistador.

Así, Calpulalpan desde su origen se distingue étnica y culturalmente de Tlaxcala, cuya frontera humana y política pasa por Hueyotlipan. Los tlaxcaltecas que habían emigrado anteriormente se instalaron sobre las faldas de la Malinche. Como había que trabajar prestando servicios a cambio de la protección, administración y jurisdicción, los habitantes para escapar del trabajo forzado en las tierras del dueño y para conservar sus propias costumbres religiosas, se refugiaron en la sierra de los volcanes.

Una epidemia de viruela diezmó la población, dejando grupos muy pequeños en los Teocallis o tierras de los templos, por ello, es difícil saber la densidad de población antes de la conquista en esta región.

Fray Pedro de Gante y los franciscanos que vinieron al principio del siglo XVI, a convertir a la población de la Nueva España al cristianismo, llegaron pronto a Calpulalpan, tomando el camino real de Texcoco, hacia Puebla donde los monjes fundaron en 1531, el primer obispado colonial.

Defensores de las comunidades, que convertían, los Franciscanos agruparon a los indígenas alrededor del convento de San Simón, San Judas y los barrios de Cuaula, Sultepec, Actipan, San Rodrigo y San Francisco, pueblos que correspondían en su parte antigua a la implantación chichimeca. Gracias a su intervención los vecinos Calpulalpenses obtuvieron en 1545, una merced del Virrey Antonio de Mendoza que consistía en dos estancias de ganado mayor y seis de menor, delimitadas por cinco barrancas, siendo todas tierras baldías.

En las primeras décadas del siglo XVII, el convento de San Francisco cambió de actitud acerca de los campesinos de las comunidades. La iglesia empezó a adquirir tierras a cambio de los bautizos, bodas, diezmo y servicios prestados. Poco a poco los campesinos desposeídos de sus tierras se volvieron peones de las tierras de la iglesia o las trabajaban por arrendamiento. Sobre estas tierras cultivaron cereales y se desarrolló ganadería bovina que amenazaba los cultivos para la subsistencia de la población indígena.

En el siglo XVI, las haciendas se desarrollaron rápido y de manera autónoma. Son tierras encargadas a los capitanes del conquistados, a favor del servicio particular, o tierras compradas por ricos españoles y alcaldes. Así nacen San Cristóbal Zacacalco, Nicolás el Grande y Santa Teresa Ixtafiyuca, San Bartolomé del Monte, Santo Domingo Tequixtla, San Atonio Maxapa, San José Zoquiapa.

La gran propiedad se consolida en 1775 en Calpulalpan, así como en todo Tlaxcala, las fechas no son muy exactas con relación al período en que la iglesia vendió sus tierras a los hacendados. Existen datos comprobatorios de la asimilación de las tierras de la iglesia a las haciendas. Esto se había realizado antes de la independencia o durante el gobierno de Don Valentín Gómez Farías.

Buscando el mejor aprovechamiento de sus tierras los hacendados se dedicaron en las partes llanas del centro del Municipio al cultivo del maguey, productor del pulque, cuyo consumo de la población indígena crecía. Sin embargo también se desarrolla otra actividad en las tierras, el pastoreo del ganado ovino importado de España, el bosque denso y extendido que llega cerca de San Antonio, Calpulalpan y que da su nombre a la Hacienda de San Bartolomé del Monte, éste, es cuidadosamente protegido porque permitía una cacería fructífera.

Las comunidades tenían parcelas muy reducidas en las llanuras del pueblo, que servían para el cultivo de lo necesario para la subsistencia, sin ser lo suficiente para salvar a la población en diferentes épocas de carestía o de desastres naturales.

Sin sus tierras y medios económicos para vivir los vecinos del pueblo buscaron trabajo asalariado en las haciendas, que cambiaron entonces de política, la mano de obra era muy mal pagada, porque carecía de eficiencia por las epidemias que se presentaban. Esto hizo que las condiciones lucrativas fueran óptimas para el patrón, ya que a través de los contactos individuales entre éste y el peón nació la explotación moderna, que existía hasta la Revolución. Los peones, que habitaban en los pueblos trabajaban jornadas inhumanas a las órdenes de los grandes propietarios o sus administradores, teniendo aparte una parcela individual, en las tierras del pueblo, donde se cultivaban maíz y frijol.

La población sufrió las repercusiones de este tipo de economía, se preservó como raza indígena en los pueblos de Cuautla, Guaquilpan y Actipan, a diferencia de Calpulalpan, de las haciendas y ranchos donde hubo mestizaje, no tanto por los matrimonios, ya que estaban prohibidos, sino por los hijos naturales de los comerciantes españoles, de los administradores criollos y de los propietarios residentes.

Durante la independencia de México y la constitución de 1857, Calpulalpan se une al Estado de México.

Este fenómeno administrativo influyó, poco a poco, sobre la economía del Municipio quedando en la esfera de influencia de México. No cambiaron tampoco las estructuras de la tenencia de la tierra, las haciendas quedaron en manos de los criollos. Así Calpulalpan incluye nuevas haciendas: Tlatzalán, la Celera, Nanacamilpa. Todas las tierras de la iglesia la asimilaban. Malpaís (al norte del Estado de Hidalgo), San Bartolomé: San Vicente y Capellania, San Lorenzo (Estado de Hidalgo) Mazapa (San Diego y la Venta).

Desde el período del porfiriato los campesinos tratan de reivindicar sus derechos sobre lo adquirido en Malpaís, sin embargo, no fue posible.

En el período colonial el bosque fue cuidado y protegido por los hacendados y el clero, pero fue explotado en 1865 por construcción del primer ferrocarril, México - Veracruz. Se necesitaban durmiente y combustibles para las locomotoras, los depósitos de leña se acumulaban en las estaciones, así crecieron las necesidades de leña en México, para calefacción y construcción.

Gracias al ferrocarril, Calpulalpan quedó a unas horas de la Capital, antes se necesitaba de dos a tres días para transportar las mercancías en carreteras y burros de carga a la capital de la república; el ferrocarril permitió la comercialización más rápida del pulque. El cultivo del maguey se desarrolló intensivamente generando utilidades enormes. Así nació la industria del pulque en gran escala.

Los cascos de las haciendas fueron construidos durante el porfiriato, para ello, contrataron arquitectos y se importaban azulejos y mármol de Italia y hierro forjado, estilo francés.

Un acontecimiento político de importancia ocurrió durante la guerra de tres años entre juaristas y reaccionarios. Calpulalpan fue teatro de la victoria del General Carvajal y los liberales contra el ejército reaccionario de Cobos y Ordonez, así, la reacción quedó controlada militarmente en 1859 por este comandante liberal del Estado de Tlaxcala. Poco después, Calpulalpan fue agregada al Estado de Tlaxcala como medida estratégica para combatir la invasión francesa. Fue determinante para la victoria de la causa republicana la derrota del General imperialista Leonardo Márquez el día 10 de abril de 1867 en los terrenos de la Hacienda de San Cristóbal Zacacalco por las fuerzas comandadas por el General Porfirio Díaz.

El 16 de octubre de 1874, con el Decreto núm. 7297, el Soberano Congreso General del país aprobó el convenio celebrado, el 29 de junio de 1871, por los gobiernos de los Estados de México y Tlaxcala, en virtud del cual, el Estado de México cedió al Estado de Tlaxcala la municipalidad de Calpulalpan.

De esta época datan algunas obras públicas en el Municipio, entre ellas: canalización de las aguas del manantial de Atzonpan, la fuente situada en el centro de la plaza principal, el Palacio Municipal, etc.

Siendo Calpulalpan el municipio más extenso del Estado, el 21 de mayo de 1935 dio origen al Municipio de Lázaro Cárdenas y el 25 de noviembre de 1942, al del Gral. Mariano Arista, cuyas cabeceras son el pueblo de Sancier y la actual ciudad de Nanacamilpa.

### **1.1.2. SITUACION GEOGRAFICA DE CALPULALPAN.**

Cabecera del Distrito de Ocampo, Cabecera del Municipio de Calpulalpan cuenta con una superficie de 276.2 km/2, que representa el 1.4 del total de superficie del Estado.

- a) **UBICACIÓN:** Altiplano Central Mexicano.- Parte Oeste del Estado de Tlaxcala.
- b) **POSICIÓN:** 19° / 35' / 37" Latitud Norte.
- c) **PUEBLOS:** San Felipe Suitepec, San Marcos Guaquiipan, Santiago Cuauila, San Mateo Actipan y Mazapa.
- COLONIAS:** La Soledad, San Cristóbal Zacacalco, Santa Isabel y Gustavo Díaz Ordaz, La Herradura, El Mirador, El Calvario, Francisco Sarabia, La Guarneros y Alfonso Espejel.
- EX – HACIENDAS:** Tlatzalan, Zoquiapan, San Bartolomé del Monte y San Cristóbal Zacacalco.
- RANCHOS:** San Miguel, Coecillos, San Isidro, Velázquez, Jagüey Prieto, Los Angeles, San José, Amaxac, El Campamento, Santa Teresa Tequixtla, Santa Catalina, Amantla y San Benigno.
- d) **LIMITES:** Al Norte: El Estado de Hidalgo.
- e) **ALTITUD:** 2578 metros sobre el nivel del mar.
- f) **CLIMA:** Templado frío con vientos dominantes del sur.
- g) **PRECIPITACIÓN PLUVIAL:** Inferior a 500 mm anual, mes de lluvias; junio.
- h) **TOPOGRAFIA:** Plan en general, 2% de pendientes con una resistencia de 8 toneladas por m<sup>2</sup>. Cuenta con una superficie aproximada de 200 hs. de bosque, que es una zona de contacto entre la zona volcánica y la planicie conocida como los llanos de Apan.
- i) **SUELOS:** Delgados y erosionados, carecen de materia orgánica, necesitan abono animal o fertilizantes químicos para la producción agrícola.
- j) **FLORA:** Predomina el maguey, sabino, tejocote, capullín, tepozán, ocote, oyamel y encino.
- k) **FAUNA:** Es escasa, pero se encuentra liebre, conejo, tuza, ratón de campo, codorniz y otras aves.

### **1.1.3. CULTURA.**

Cuenta con espacios como la Casa de la Cultura, el Club de Leones, el Grupo Ecológico Calli, etc., todos estos sitios favorecen la convivencia de los habitantes calpulalpenses.

Existen pequeños clubes organizados por el DIF Municipal, en Coordinación con las comunidades que forman el Municipio y realizan actividades en las que se fomenta el desarrollo social de los niños, jóvenes y adultos.

### **1.1.4. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA.**

De acuerdo con datos proporcionados por el último censo (1995), preliminar de el INEGI, en el Estado hay 781,277 habitantes, de los cuales 37 228 habitan en el Municipio de Calpulalpan, 18087 hombres, y 19141 mujeres.

El 43.1% de su población se consideraba rural y el 56.9% urbana, en 1990, el 73.9% de las localidades pasaron a ser urbanas y el 26% rurales.

Respecto al tamaño de las localidades y la población en 1995, el Municipio tenía 103 localidades, 95 menores de 499 habitantes y 7 eran menores de 1999 habitantes, sólo la Cabecera Municipal tenía 5000 habitantes. Actualmente se ha ido incrementando la población por personas migrantes de los Estados de México, Hidalgo, Oaxaca y Puebla.

La densidad de la población es baja, a pesar de tener un alto porcentaje de población urbana, en 1990 se registro una densidad de 55.40 habitantes por kilómetro cuadrado.

### **1.1.5. INFRAESTRUCTURA.**

En el Estado hay servicios médicos, educativos, recreativos, de vivienda, etc. Así también en el Municipio que se menciona, ya que cuenta con un IMSS en el que se atienden a 11 731 personas de las cuales 4500 son aseguradas, también tiene una Clínica del ISSSTE, en la que acuden 1125 beneficiados y una clínica del SS, en la que se atienden 80,986 consultas anuales, brindando servicios a dicho Municipio y otros circunvecinos.

En cuanto a instalaciones recreativas, cuenta con una unidad deportiva, así como canchas de fútbol en cada una de sus comunidades, un auditorio Municipal, y una zona recreativa en la comunidad de Mazapa

### **1.1.6. VIVIENDA.**

La mayor parte de los habitantes tiene habitación, aunque en sus diferentes modalidades, en 1990, 4205 eran propias, y 935 rentadas, no especificadas 472, todas estas con diferentes materiales el 60.9% los techos son de losa de concreto, tabique o ladrillo, el 19.8% con techo de lámina de asbesto o metálica y el 15% de lámina de cartón.

### **1.1.7. SITUACIÓN ECONOMICA.**

La agricultura que es de temporal es la principal fuente económica del Municipio. Se cultiva: cebada, maíz, haba, avena y papa.

Anualmente son cultivadas 19280 hs. de maguey fino para la producción del pulque, pero ha decaído por el abuso en la explotación que se hace es esta planta, y aunque se hayan hecho replantaciones, tiende a desaparecer.

También prevalece el ganado vacuno, lechero, lanar, porcino, caprino y aves de corral, en las que su crianza sirve de manutención de sus dueños, así como el abasto público.

Cuenta con industrias muy importantes como: Cebada y Maltas, la industria PIVIDE S.A., guantes, NIASA, HEXAGONOS MEXICANOS, S.A., calzado SANDAK INDUSTRIAL JEANS, S.A. DE C.V., SINTEL, S.A. DE C.V. y VITEX. Estas industrias ocupan aproximadamente a 8000 personas.

En 1990 hubo una Población económicamente activa de 7967 personas, el 23.7% del total de la población en el Municipio, de Calpulalpan realizaban actividades productivas y la población inactiva representaba el 38.8% de las cuales eran mujeres dedicadas al hogar, jubilados y pensionados.

Del total de 7967 personas el 25% realizaban actividades agropecuarias, el 35.8% se dedican a la industria, y el 36.5% se dedican actividades terciarias (varias).

### **1.1.8. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

El Estado por ser pequeño cuenta con las mejores vías de comunicación. De 2518 kilómetros, 50.4% eran rurales vecinales y el 10.3% red troncal donde se articulan los poblados y ciudades del territorio Tlaxcalteca.

Calpulalpan cuenta con una longitud de 101.8 kilómetros, de estas, destacándose la red carretera estatal o alimentada cuya extensión es de 42.7 kms. Donde la red carretera estatal alimentada por 295 kms. Son de carretera federal. El 29.64 la representan caminos rurales.

En las vías de comunicación hay autos particulares y camiones foráneos de carga y pasajeros, circulan vehículos de servicio público local, taxis y unidades colectivos.

Infraestructura de comunicaciones.

Cuenta con una radiodifusora de frecuencia modulada, una oficina de telégrafos y dos correos.

### **1.1.9. SITUACIÓN POLÍTICA.**

En el Municipio, el Ayuntamiento Municipal, esta integrado por un Presidente Municipal, el Profr. Aurelio Brindis Mellado, del Partido Verde Ecologista; un Síndico, 7 regidores y 10 Presidentes Auxiliares Municipales, los cuales antes recibían el nombre de Agentes Municipales, todos ellos coadyuvan en todas las actividades presentadas por el Presidente Municipal.

### **1.1.10. COMERCIO.**

De acuerdo con los informes de SECOFI, DICONSA y LICONSA, en 1993 había 556 establecimientos que ocupaban a 958 personas, contando así con 6 tiendas Conasupo, 4 lecherías, 1 mercado Municipal, 1 rastro.

### **1.1.11. SITUACIÓN EDUCATIVA.**

La educación por ser un servicio que se brinda a todos los individuos, para que se formen en hábitos, destrezas, conocimientos y se desarrollen en la democracia, en el Estado de Tlaxcala la población educativa es de aproximadamente 311,470 alumnos, a la fecha (2000).

Cuadro 2

**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR, EN EL ESTADO DE  
TLAXCALA.**

34,785	PREESCOLAR
147,068	PRIMARIA
57,942	SECUNDARIA
34,433	MEDIA SUPERIOR
1,723	NORMAL LICENCIATURA
17,988	EDUCACION SUPERIOR
8,756	EDUCACION INICIAL
7,025	EDUCACION ESPECIAL
1,750	EDUCACION EXTRAESCOLAR
,48	TECNICO PROFESIONAL
848	BACHILLERATO
1,076	BACHILLERATO TECNOLOGICO

FUENTE: archivo del Departamento de Estadística de la USET Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

El Municipio de Calpulalpan cuenta con 57 escuelas, 48 públicas, y 9 colegios particulares.

**PREESCOLAR**

Hay 15 Jardines de Niños, 9 del Sistema Federal Transferido, que actualmente recibe ese nombre por la desconcentración educativa.

2 del Sistema Estatal.

2 del Sistema Particular

4 del Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE).

Cuadro 3

**DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS NIVEL PREESCOLAR.**

	2°	3°	TOTAL
	288	951	1239
GRUPOS	14	32	46
DOCENTES			36
DIRECTIVO CON GRUPO			11
DIRECTIVOS SIN GRUPO			3

FUENTE: Archivo del Departamento de Estadística USET Tlaxcala.

**PRIMARIA**

15 del Sistema Federal Transferido

3 del Sistema Estatal

2 del Sistema Particular

5 de CONAFE

Cuadro 4

**DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS NIVEL PRIMARIA**

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
	1116	1148	1042	943	987	825	6061
Grupos	34	36	33	32	31	28	194
Docentes							179
Directivos c/grupo							5
Directivos s/grupo							15

FUENTE: Archivo del Departamento de Estadística USET Tlaxcala.

**EDUCACION SECUNDARIA**

9 del Sistema Federal Transferido.

1 del Sistema Estatal

1 del Sistema Particular

**Cuadro 5**  
**DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS NIVEL SECUNDARIA**

	1º	2º	3º	TOTAL
	812	806	762	2380
GRUPOS	26	25	24	75
DOCENTES	66			

FUENTE: Archivo del Departamento de Estadística USET. Tlaxcala.

**BACHILLERATO COLEGIO DE BACHILLERES**

**Cuadro 6**

**DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

1 Sistema Estatal, con 315

1º	2º	3º	TOTAL
110	105	100	315

FUENTE: Datos estadísticos del Colegio de Bachilleres COBAT 03 Calpulalpan, Tlaxcala.

**BACHILLERATO TECNOLÓGICO CBTis**

1 Sistema Federal Transferido, con 4 especialidades, Contabilidad, Trabajo Social, Técnico en Alimentos y Técnico en Construcción.

Con los siguientes alumnos:

Cada especialidad cuenta con 30 alumnos.

**1 DEPARTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA.**

Cuenta con 40 alumnos.

Retomando el nivel primaria del Municipio, por ser el objeto de estudio de esta investigación, en proporción al total de la matrícula estatal, representa el 4.1%.

Todos estos alumnos son atendidos por 194 docentes distribuidos en 3 zonas escolares, la zona 5 Estatal con 3 escuelas, y 20 docentes, ubicada en el centro

182954

del poblado. La zona 37 del sistema Federal Transferido con 9 escuelas, 73 docentes, ubicadas en 7 comunidades, y la zona 38 con 6 escuelas, con 96 docentes, ubicadas en 4 comunidades, por último 5 escuelas de CONAFE, con 5 docentes. De tal forma se presta el servicio, que en los datos arrojados por el INEGI en 1995, se indica que el 87.6% de la población de 6 a 14 años sabe leer y escribir.

## **1.2. GENERALIDADES SOBRE POBLACIÓN MAGISTERIAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.**

El Estado de Tlaxcala, cuenta con 15000 docentes, 7000 de ellos destinados a la Educación Primaria, por ser el nivel donde existe mayor demanda y que a través de este tipo de educación los alumnos adquieren los conocimientos fundamentales para enfrentarse a la vida, adquieren los conocimientos fundamentales para continuar con sus estudios o para enfrentarse a la vida, que en muchas ocasiones por la insuficiencia de los recursos económicos y el escaso apoyo de los padres de familia, no es posible que continúen superándose. Es aquí donde entra la labor del docente que es el encargado de inculcar los valores, y enseñar los contenidos de los planes y programas de estudio que propone la política educativa de la nación.

El Magisterio Tlaxcalteca, a nivel primaria requiere para su contratación de una escolaridad de:

- Título de profesor de Educación Primaria.
- Licenciado en Educación, egresado de la Universidad Pedagógica Nacional.
- No se requiere de antigüedad en el servicio.
- No se contrata a docentes que cuenten con un perfil diferente al solicitado.

Quien ostente estos títulos puede ingresar al desempeño de la labor docente en escuelas primarias.

A partir de 1994, debido al egreso de profesores de las Escuelas Normales de Educación Primaria como son: La Normal Rural de Panotla, La Normal Urbana en la Ciudad de Tlaxcala y la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 291, en San Pablo Apetatitlán Tlaxcala, la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tlaxcala y de acuerdo al presupuesto destinado por el Gobierno Federal y la aplicación del Gobierno Estatal, contrata a Personal de Base y por Honorarios. Estas contrataciones se realizan en el caso de haber incrementos de grupo en algunas escuelas o por baja de los profesores, ya sea por jubilación, renuncia o por cambio de empleo.

### **1.3. ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO.**

#### ***1.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE LOS PROFESORES EN SERVICIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.***

Antes de que surgiera Carrera Magisterial, el magisterio Tlaxcalteca, satisfacía sus necesidades para continuar actualizándose en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 291, que se inauguró en 1983, ofreciendo las Licenciaturas en Educación Básica, con dos modalidades: Abierta y Semiescolarizada, Planes '75 y '79. También se encuentra la Normal Superior quien por medio del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, imparte Licenciaturas en las asignaturas de Español, Matemáticas, Historia, Ciencias Naturales y otras, en sus cursos de verano.

Algunos profesores se trasladaban al vecino Estado de Puebla, para cursar las Licenciaturas en Pedagogía, Psicología, Administración y otras.

Las matrículas por lo regular eran muy pequeñas, ya que un gran número de docentes no participaba, aunque se les brindaban facilidades en los honorarios, pero cuando surgió Carrera Magisterial en 1993, las matrículas aumentaron desmedidamente, las aulas se ocupaban en su máxima capacidad. En la UPN, en el año de 1998 se crea la Maestría en Educación Primaria, y se abre una Subsede en Calpulalpan.

Por otro lado, la Dirección de Educación Primaria, implementó de acuerdo a las disposiciones generales de la Secretaría de Educación Pública, el PEAM (PROGRAMA EMERGENTE DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO), que obligó a los docentes a participar en ello, debido a que se otorgó el nuevo paquete de libros como apoyo al docente, y la división de los grados escolares en ciclo en la Educación Primaria. Estos son: 1er. Ciclo (1º. Y 2º.) 2do. Ciclo (3º. Y 4º.) 3er ciclo (5º. Y 6º.).

Posteriormente cambiaron las siglas PAM (PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO), en el que se presentaron los nuevos libros de texto y los paquetes didácticos de apoyo al docente, a través de cursos que se impartieron en las dos primeras semanas de inicio del ciclo escolar.

Se dio a conocer el manejo del nuevo paquete, de esta manera todos los docentes quedaron involucrados en la actualización.

Cuando entró en vigor Carrera Magisterial y se refleja en el aspecto económico del docente, él, empieza a interesarse por los cursos que ofrecen las diversas instancias, ya que cada curso tiene un valor para Carrera Magisterial.

En agosto de 1998 el PROGRAMA NACIONAL PARA LA ACTUALIZACION PERMANENTE DE LOS MAESTROS DE EDUCACION BASICA EN SERVICIO (PRONAP), ofrece a los docentes la oportunidad de renovar y mejorar sus

competencias profesionales en los Talleres Generales de Actualización. (TGA) en los Centros de Maestros y los Cursos Nacionales de Actualización.

Los Talleres Generales de Actualización (TGA) tienen los siguientes propósitos:

- Promover el conocimiento y aplicación de recursos educativos.
- Fomentar la planeación de clases.
- Generar la creación de estrategias de trabajo docente.
- Estimular la reflexión y análisis de los problemas educativos.

Estos talleres los organiza la Dirección de Educación Primaria por encargo de la Dirección General de la (U.S.E.T.) Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en atención a las disposiciones generales nacionales, para que todos los docentes adscritos a los centros de trabajo, asistan y se documenten, para ello, se destinan dos etapas como lo señalan las guías que proporcionan la Secretaría de Educación Pública.

La primera etapa se realiza durante la primera semana del inicio del ciclo escolar y la segunda a mediados del ciclo, apoyándose con algunos docentes que se capacitan antes de realizar los talleres en las diferentes zonas escolares. En dichos talleres se pretende:

- Favorecer el intercambio de experiencias.
- Fortalecer la formación de conocimientos, valores y actitudes.
- Fomentar el autodidactismo.

## **LOS CENTROS DE MAESTROS (CM)**

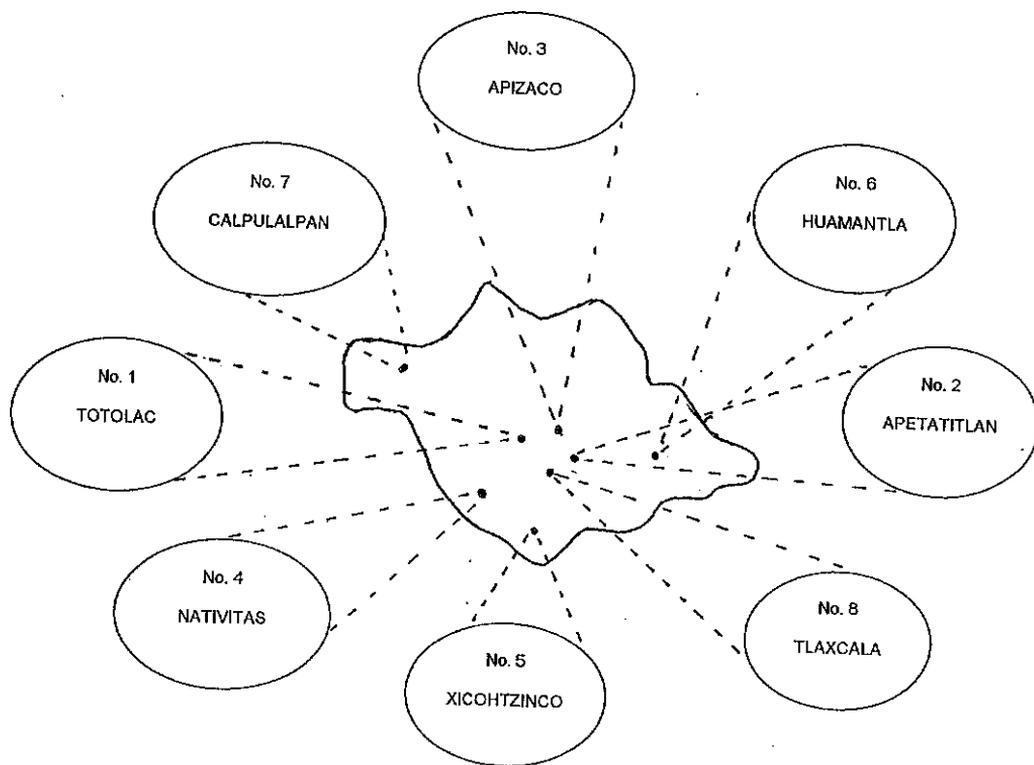
Sus objetivos son:

- Promover y organizar la participación de los maestros en los cursos nacionales de actualización.
- Diseñar programas y asesorías, así como los servicios de apoyo.
- Apoyar y promover en sus áreas de influencia actividades académicas que favorezcan el desarrollo de la competencia profesional de los docentes en servicio.
- Establecer vínculos con otras instituciones académicas y formadoras de docentes.

En el estado de Tlaxcala hay 8 centros de maestros, y por medio del coordinador general se designa al personal docente que apoyará en las asesorías de los cursos nacionales, ya que éstos, tienen determinado valor para Carrera Magisterial, y son organizados por el Area de Actualización Educativa, Departamento de la Secretaría de Educación Pública del Estado. Estos centros cuentan con gran diversidad de materiales didácticos, como: enciclopedias, libros ilustrados, videoteca, audio y computadoras; sus horarios son adecuados a las necesidades de las docentes en servicio, para el turno matutino y vespertino.

La asistencia a los centros por parte de los docentes aún es mínima, todavía no se logra la mayor utilidad de los materiales que se tienen, y a los cursos nacionales son pocos los que se inscriben a pesar de las facilidades que se ofrecen.

## Mapa 4

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS**

Fuente USET, SEP (PRONAP), ESTADO DE TLAXCALA.

## **CURSOS NACIONALES DE ACTUALIZACIÓN (CNA)**

Estos cursos tienen como características ser autosuficientes, flexibles y vigentes. Cuando el docente se inscribe al curso le facilitan su paquete que consiste en los libros que le apoyarán en la asignatura seleccionada, debe asistir a las asesorías de acuerdo con el responsable de la asignatura en horarios que ellos elijan, por lo regular se solicita que haya 20 docentes en cada curso por asignatura.

Los Cursos Nacionales que se imparten son:

### **EDUCACION PRIMARIA**

1. La enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria I y II.

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

1. Enseñanza de las Matemáticas.
2. Enseñanza del Español.
3. Enseñanza de la Química.
4. Enseñanza de la Biología.
5. Enseñanza de la Geografía.
6. Enseñanza de la lengua Extranjera.
7. Enseñanza de la Física.

En el diseño de los cursos hay un cronograma de actividades para el proceso de acreditación de los exámenes de los CNA del PRONAP, en los que se indica la publicación de las convocatorias, los periodos de solicitud de los exámenes y la aplicación de los mismos, así como la entrega de los resultados a nivel nacional.

El docente entrega a la Comisión Estatal de Carrera Magisterial el resultado del curso acreditado, para que lo anexe a su expediente y le indiquen el puntaje alcanzado.

Dentro de la Dirección de Educación Primaria hay una coordinación del PRONALEES (PROGRAMA NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN 1º Y 2º GRADOS DE EDUCACION PRIMARIA).

Esta coordinación en vinculación con el CONALTE (Consejo Técnico de la Educación en el Estado), tiene la encomienda de llevar a cabo la organización técnico – pedagógica de los auxiliares técnicos de las 44 zonas escolares, para que por conducto de ellos, se vigile y apoye en la aplicación de dicho programa, cabe mencionar que en 1983 se implementó este programa, realizándose en el Estado de Tlaxcala el piloteo correspondiente. Se ha llevado un seguimiento, y actualmente los libros de texto gratuitos para los alumnos de primer grado y segundo, están acordes a la propuesta de la enseñanza de la lectura y escritura, y las docentes que atienden estos grupos conocen la metodología del proceso enseñanza – aprendizaje para trabajar en sus aulas. Para la capacitación sobre este programa la coordinación estatal es la responsable, conjuntamente con los auxiliares técnicos de las zonas y el apoyo de los supervisores escolares, así como la participación de los jefes de sector, quienes intervienen en la organización y ejecución de la capacitación al programar las reuniones bimestrales para el seguimiento. En estas reuniones se analizan las problemáticas que el docente tiene para llevar a cabo el

programa, se revisa la planeación didáctica de los grados y los docentes cambian experiencias de la aplicación del programa. Actualmente en este ciclo escolar 1999 – 2000 el programa se ha extendido a los docentes involucrados, se ha hecho llegar de la misma forma que lo hacen en los 1º y 2º grados del primer ciclo. Se ha indicado por parte de la coordinación que el próximo ciclo escolar se integrará el 4º grado al programa y así sucesivamente hasta abarcar los 6 grados de la educación primaria.

***2. LA PLANEACIÓN EDUCATIVA  
EN LA PRACTICA DOCENTE  
(MARCO TEÓRICO)***

## 2: LA PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LA PRACTICA DOCENTE. (MARCO TEORICO)

La planeación educativa se fundamenta en la macroplaneación del sistema educativo nacional, ya que se clasifica como la planeación racional comprensiva, porque requiere información verídica sobre el diagnóstico, del presente del que parte para iniciar un nuevo modelo u objetivo más acorde a la realidad que se esta viviendo, respecto a los escenarios, prever a futuro todos los problemas que puedan afectar o interrumpir el cumplimiento, inclusive detectar lo que se puede presentar más adelante ó que tendencia política económica-social se esta desarrollando y qué pretender alcanzar. Los fines o metas que el sistema educativo tiene es proporcionar educación en sus distintos niveles y edades a la población, para ello la planeación en su proceso facilitará los mecanismos, metodologías, estrategias y recursos a utilizar, para cumplir dicho fin, la evaluación y control se debe realizar para tener presente que se ha logrado, en qué medida y que falta, para regresar o innovar nuevas estrategias para alcanzar lo deseado.

Dentro del sistema educativo nacional la función de la planeación es programar los recursos financieros se tomará en cuenta el gasto corriente y de inversión, en los humanos (los maestros, directores, supervisores, administradores, funcionarios y auxiliares).

Materiales (aulas, anexos, talleres, laboratorios, mobiliarios escolares, bibliotecas, salas de cultura, libros de texto, apoyos materiales didácticos, vehículos, desayunos escolares, formas estadísticas).

Tecnológicos (currícula, métodos pedagógicos, innovaciones educativas).

Tiempo (calendario y horario escolar).

Al contar con todo este equipo de trabajo para la planeación es extenso el contexto que abarca, pero sin algún elemento faltante porque si falta provocará el fracaso en lo que se pretende lograr.

Después de un análisis profundo de la planeación en su modalidad de macroplaneación del sistema educativo, se debe ver hacia la microplaneación del sistema educativo, que abarca en toda la extensión con sus particularidades específicas la planeación de los recursos que harán posible la realización de lo marcado en los planes de educación, la microplaneación del sector educativo, la desconcentración y la reorganización interna de la Secretaría de Educación Pública.

Constituye un elemento que da factibilidad operativa al macroplan educativo, en lo referente a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y normal.

Sin embargo es limitada para planear la educación media superior y superior, debido a que no depende de los egresados del nivel básico, sino de factores económicos, culturales y de oportunidades de trabajo.

La desconcentración educativa administrativa delegó la planeación, operación y administración de los servicios federales la educación básica y normal en los estados a las delegaciones generales de la SEP, y concentro en las autoridades centrales la normatividad. De esta manera los grupos de planeación de cada estado en cada una de las delegaciones de la Secretaria de Educación Pública programan sus recursos para el ciclo escolar próximo a iniciarse de una manera más racional.

Aunque la existencia de un control federal y otro estatal en la mayoría de las entidades federativas del país, son controles que difícilmente se coordinan y que compiten entre sí han actualizado la planeación educativa.

Sin embargo tomando en cuenta tomando el modelo de la microplaneación en el Sistema Educativo, la preparación de los docentes es un factor indispensable para que mejoren su práctica docente, a través de la planeación didáctica, que como se vio con anterioridad la planeación permite racionalizar los recursos para el logro de determinados fines.

Al considerar que la práctica docente se realiza con la combinación de distintos elementos, con su función propia como el programa de educación primaria donde señala los propósitos y objetivos que se deben alcanzar en un grado escolar; para el logro del cumplimiento del programa se debe considerar los aspectos que contribuyen a su realización para detectar porque hay problemas para lograrlos, en ellos intervienen el medio urbano o rural en que se desarrolla la práctica docente, considerando las características propias de cada medio y seleccionar las actividades a realizar para que garanticen el aprendizaje de los alumnos.

El docente debe estar actualizándose día a día en los nuevos modelos pedagógicos de teorías y métodos para que con menor esfuerzo, intente salir de la práctica tradicional también tiene que conocer a sus alumnos del grado que atiende para que considere las limitaciones y posibilidades, sus aptitudes de aprovechamiento y pueda utilizarlas adecuadamente.

Para realizar su práctica docente debe planear sus actividades diarias de acuerdo con los objetivos del grado escolar, tomando en cuenta los materiales de apoyo que facilitaran el aprendizaje, la selección de cada actividad que este acorde, seleccionar las técnicas de evaluación que le permitirán ver los resultados alcanzados por sus alumnos, sin embargo al no realizar esta actividad de planeación didáctica en el grupo escolar se presenta el problema para los docentes porque no saben como encaminar su trabajo, ni donde quieren llegar y si esto es continuo para toda la semana los resultados que reflejará el grupo serán de atraso global en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por ello la preocupación de investigar de qué manera el docente puede interesarse por hacer una práctica dinámica con actividades generadores de conductas distintas, pero basándose en una planeación de actividades para la realización de su práctica docente.

## **2.1. CONCEPTOS DE PLANEACIÓN.**

El Sistema Educativo Nacional tiene como finalidad ofrecer educación a todos los individuos en sus diferentes niveles, (preescolar, primaria y secundaria) media superior y superior, ya que éste sector es, el responsable de preparar a toda la ciudadanía para que participe en el desarrollo del país, a la vez formar una sociedad integrada con sus propias costumbres, tradiciones y valores culturales, considerando el contexto económico, social y político que se presenta.

La educación es la transmisión de costumbres, valores y tradiciones, de generación en generación, facilita la formación de los sujetos accesibles, participativos y creativos para que se integren a los avances científicos y tecnológicos que están desarrollándose y así contribuir a su formación personal y colectiva propiciando el bienestar social.

Para lograr que todos los sujetos que están en edad de asistir a la escuela reciban educación, existen diversos factores que contribuyen a esto, tales como el político, económico, social y cultural; cada uno con sus particularidades específicas proporciona un elemento para formar un todo y así ofrecer al máximo la cobertura nacional educativa.

Sin embargo, la actual crisis económica, el alza de precios en los artículos de primera necesidad, al valor del peso mexicano, el desempleo y la explosión demográfica, son factores que influyen directamente en la forma de vida de las personas, por ello, la mayoría sólo tiene acceso a la educación primaria, por ser un servicio gratuito y obligatorio, pocos acceden al nivel medio superior, y

Al conocer todos los elementos necesarios para realizar actividades, para lograr un fin determinado hará posible la viabilidad del plan a realizar. De esta manera se encuentran varios conceptos de planeación:

Planear, significa, elegir, definir opciones frente al futuro, pero también significa proveer los medios necesarios para alcanzarlo.<sup>4</sup>

La planeación la definió Ackoff, como "un proceso de toma de decisiones anticipadora, es decir, que en vez de esperar a que los problemas se presenten para decidir sobre ellos, se puede organizar un proceso de decisiones que anticipándose a los problemas futuros, los evite logrando una situación deseable".<sup>5</sup>

Planeación, "es prever, organizar lo que se tiene para el futuro de la manera más apropiada tomando como referencia que la realidad está en constante movimiento y lo que ocurre día a día es tan arrolladora que nos dirige a donde quiere, sin dar oportunidad a elegir".<sup>6</sup>

Planeación, "es proyectar un futuro deseado y los medios efectivos para conseguirlo".<sup>7</sup>

Los conceptos presentados definen a la planeación como un proceso en el que se prevé y organizan los recursos disponibles para saber como serán empleados para mejorar el desarrollo del sector, empresa o una nación.

Según Ackoff<sup>8</sup> para que la planeación sea eficaz y lleve a los objetivos que se propone, necesita seguir cuatro principios: "Participación, integración, coordinación y continuidad".

---

<sup>4</sup> Tomás Miklos. Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro 1995 Pág 159

<sup>5</sup> Felipe Lara Rosano. "Un sistema de modelos para la prospectiva de México, 1997Pág. 41

<sup>6</sup> Luis Porter. Manual para elaborar un plan estratégico, 1982. Pág. 4

<sup>7</sup> Guillermo Gómez Cejas. Planeación y organización de empresas. Pág. 13

<sup>8</sup> Felipe Lara Rosano. Un sistema de modelos para la prospectiva de México., 1977. Pág. 41

### **Participación.**

Al elaborar el plan se debe involucrar los destinados o quienes reciban los beneficios de éste, porque ellos conocerán lo que necesitan, así el planificador no planeará para otros, sino que ayudará a planear eficientemente; de lo contrario sin la participación de las personas a quienes va dirigido el plan se convertirá en una implantación de algo desconocido para ellos y pueden causar el fracaso total del plan.

### **Coordinación.**

En un plan desde existir la coordinación entre quienes tienen el poder de decisión en los diferentes niveles, y la distribución de funciones para que cuando lo realicen, respondan a los objetivos propuestos por cada una de las partes.

Al no presentarse la coordinación, no se hará viable el plan a realizar.

### **Integración.**

Al realizar la planeación de las actividades de un plan, debe estar acorde a los niveles superior e inferior de éste, considerando que esta integración se requiere porque habrá relación hacia arriba y hacia abajo, dependiendo los movimientos que se generen. En la integración se pretende que los objetivos a corto plazo tengan relación con los de mediano y largo plazo, para alcanzar la meta deseada.

### **Continuidad.**

Se debe buscar que los planes de hoy sean congruentes con el mañana, a fin de evitar el derroche de recursos, también tienen que revisarse continuamente para adaptarlos a las condiciones actuales, porque un plan no puede estar vigente varios años debido a las circunstancias cambiantes.

Al considerar estos cuatro principios de la planeación éstos tendrán mayor veracidad y cumplimiento, porque se podrán hacer los ajustes necesarios, es por ello, que actualmente la planeación ha tomado gran importancia porque es

vista como la solución a los problemas o necesidades que se van presentando, de no hacer planes se expondría a degradar a las personas en su felicidad, dignidad, potencial y habilidad, por que no tendrían un objetivo fijo, a la vez, el país carecería de metas de superación, viviendo en una utopía pensando que los recursos son suficientes y que nunca se agotarán.

## **2.2. METODOLOGIA PARA LA PLANEACIÓN.**

Para la planeación se requiere conocer la metodología que hará posible alcanzar el futuro deseado. De acuerdo con Juan Prawda<sup>9</sup> la metodología para efectuar el proceso de planeación es la siguiente:

- Elaboración de un diagnóstico del presente, para identificar causas y efectos de los aciertos y problemas del sistema bajo estudio.
- Elaboración de escenarios, para darse una idea de la situación del futuro.
- Definición de fines (objetivos y metas) corresponde a la definición operativa de las características de un escenario. Los objetivos pueden ser alcanzables y medibles, las metas son objetivos cuantificados con el tiempo y el espacio, pueden ser a largo plazo, mediano y corto.
- Definición de medios, las políticas, estrategias, programas, tácticas, acciones y presupuestación; que conducirán del estado presente al escenario elegido.
- Elaboración de mecanismos de evaluación y control, para medir en forma permanente los logros alcanzados y compartidos con los deseados.

---

<sup>9</sup> Juan Prawda. Teoría y praxis de la planeación educativa en México, 1994. Pág. 24

Al convertirse el futuro en presente, el último paso de un ciclo de planeación que es la evaluación y el control, se convierten en el primer paso, el diagnóstico.

En el proceso de planeación se distinguen cuatro actores principales: el planificador, el que decide, los afectados o beneficiados directamente o beneficiados indirectamente.

Para realizar la planificación de cualquier sector o determinada gama a la que se vaya a dirigir, siempre estará principalmente a quien decide, porque tiene la facultad de dar cumplimiento a lo propuesto o impedir que ésta, se realice; el planificador es quien se encarga de efectuar todas las actividades o etapas del plan para diseñarlo y tendrá que abstenerse de poner sus puntos de vista para que dicho plan sea considerado y se lleve a la aplicación.

Para que la planeación tenga aceptación entre el sector a quien está dirigido, se deberá tomar en cuenta la participación de la comunidad, ésta, podría ser a través de instrumentos para saber los intereses de los afectados o beneficiados y obtener así el éxito en los objetivos propuestos, ya que estas personas participarán de acuerdo a su conveniencia. Esto es recomendable como un buen punto de inicio.

En el proceso de planeación los pasos varían según los autores, aunque el contenido sea el mismo, un paradigma del proceso de planeación es el siguiente:

### **DIAGNOSTICO**

(¿Cuál es la situación actual del sector o ámbito, y porqué se da ésta situación?).

**PRONOSTICO**

(Hacia donde se dirigen las acciones).

**OBJETIVOS**

(Hacia donde debería dirigirse el sector).

**ESTRATEGIA**

(¿Cuál es el mejor modo de llegar al punto señalado?).

**TACTICA**

(¿Qué acciones específicas deberán emprenderse, por quién y cuándo?).

**CONTROL**

(¿Qué medidas deberán vigilarse que sean indicadores de sí el sector o ámbito está teniendo éxito?).<sup>10</sup>

El diagnóstico se realiza al inicio, para conocer la situación actual del objeto de estudio, a través de él, se observan los logros alcanzados, y las deficiencias que existen, detectando las situaciones favorable y desfavorable que intervinieron durante el desarrollo, de esta manera, al situarse en el presente se podrá visualizar el futuro que se desea; es el pronóstico el que además de diagnosticar correctamente la posición actual del sector dará un panorama de dónde se va a llegar, al seguir utilizando las políticas actuales, señalando los tiempos determinados de las acciones a realizar. De esta manera se marcan los objetivos que se pretenden alcanzar, ya que en ellos se indicará a dónde se dirige el sector, cuando los resultados no sean los esperados se podrán reelaborar no perdiendo de vista las metas fundamentales ni la filosofía. Al señalar los objetivos se tendrá que indicar ¿Cómo se realizará?, Seleccionando la estrategia de los similares que logren mayor eficiencia y

---

<sup>10</sup> José Antonio Aguilar y Alberto Block. Planeación escolar y formulación de proyectos, 1990. Pág. 52

cumplan su objetivo, dicha estrategia deberá tener impacto frente a la competencia, y para que ésta, cumpla con las exigencias requeridas se debe elegir la táctica, en la que se consideran los medios y especifican las acciones que se realizarán, cuando y quiénes, tendrá que integrarse el presupuesto financiero, para saber si los recursos económicos son suficientes para la realización de todas las acciones señaladas.

Una vez indicada la estrategia y las tácticas debe llevar el control del plan a realizar, porque habrá de especificar que se vigilen los avances del plan, para conocer las causas y consecuencias que faciliten al alcance, en su caso al observar situaciones problemáticas, el sector deberá proponer un plan alternativo que reduzca el tiempo de la reacción ante la presencia de nuevos problemas.

Guillermo Gómez Cejas "identifica las partes de la planeación de la siguiente manera".<sup>11</sup>

1. Fines: especificar metas y objetivos.
2. Medios: elegir políticas, programas, procedimientos y prácticas con las que habrán de alcanzarse los objetivos.
3. Recursos: determinar tipos de cantidades de los recursos que se necesitan, definir cómo se habrán de adquirir o generar, y cómo habrán de asignarse a las actividades.
4. Realización: diseñar los procedimientos para tomar decisiones, así como la forma de organizarlos para que el plan pueda realizarse.
5. Control: procedimientos para prever o detectar los errores o las fallas del plan, así como para prevenirlos o corregirlos sobre una base de continuidad".

---

<sup>11</sup> Guillermo Gómez Cejas. Planeación y organización de empresas, Pág. 17

Los pasos en la planeación son iguales, con designaciones diferentes el orden varía, sin embargo, el fin es el mismo, y siguiendo cualquier de ellos garantiza la efectividad del plan, ya que al señalar que se pretende, como habrá que realizarlo, por medio de qué se va a alcanzar, cuándo, dónde y quién lo va a realizar y ver hasta dónde se ha llegado para continuar, permite a quienes plantean, reforzar las estrategias para alcanzar el futuro deseado.

La planeación es la fase inicial del proceso administrativo, por que con ella, se asegura la orientación de las acciones ya que se establecen los objetivos y se determina la forma en que se utilizarán los recursos, usando la metodología adecuada hace que la planeación ofrezca un plan confiable y válido para su aplicación, en espera de alcanzar mejores resultados.

### **2.3. DIVERSOS ENFOQUES DE PLANEACION**

Existen tres condiciones para comprobar la efectividad de la planeación: saber hacer, es la voluntad política de afrontar los riesgos asociados a un cambio y apoyar el proceso mismo.

Poder hacer, depende del espacio de negociación política y económica entre los protagonistas afectados por el cambio y quienes lo plantean.

Las diversas situaciones políticas, económicas y sociales son las que dan importancia o surgimiento a un problema, ellas determinan los fines, inducen el querer hacer de la planeación, ya que a los decisores les presenta la oportunidad operativa, que serán las estrategias que se emplearán.

Dentro de los principales enfoques de planeación racionalista los más importantes son tres:

- El optimizante.
- El comprensivo.
- El satisfaciente.

La planeación optimizante "supone que el planeador o decisor racional, ideal, individual o en grupo, instrumenta los medios que corresponden a su utilidad máxima se apoya en el desarrollo de modelos matemáticos – deductivos e inductivos, simulación y en la disponibilidad de computadoras".<sup>12</sup>

Esta planeación es a un nivel macro, porque se realiza en la cúpula del sistema de gobierno, puede ser considerada como una planeación nacional, presenta propuestas generales, no importando las regiones, características particulares de éstas, ni la situación en que se desarrollan, ya que es planteada por personas a las que se les proporcionan los materiales necesarios y ellos se encargan de diseñar los planes con la encomienda de lograr los fines solicitados por quienes ordenan.

En este enfoque se logra superar la mayoría de las dificultades por que pueden cambiar el curso o la estrategia de plan cuando lo decide ya que cuenta con la facilidad de hacer posible la utilidad de los costos y beneficios, tanto materiales como de otra naturaleza.

El éxito de esta planeación lo obtienen introduciendo todos los aspectos relevantes, especialmente cuando los problemas son superficiales, las empresas privadas pueden utilizar este enfoque de planeación porque no les afecta directamente la situación política, económica y social.

---

<sup>12</sup> Ackoff citado por Juan Prwda. Teoría en praxis de la planeación educativa en México, 1994. Pág. 29

### **La Planeación Racional Comprensiva.**

“Es un enfoque racional que requiere información exhaustiva sobre el diagnóstico de presente, los escenarios, los fines, medios de evaluación y control”<sup>13</sup>.

Se debe contar con el conocimiento del problema en su totalidad para saber las metas que se presentan así como las alternativas posibles y anticipar las consecuencias que se obtendrán de cada una.

En este enfoque se encuentran los planes nacionales sectoriales ya que cada uno de los sectores que conformen la estructura económica del país como el industrial, pesquero, agropecuario y educativo tiene sus propios objetivos, problemáticas y propuestas de solución y no se consideran de manera general, sino que cada sector planea de acuerdo a sus necesidades.

Sin embargo, por ser planes a largo plazo se corren riesgos de no ser alcanzados considerando las condiciones políticas, sociales y económicas que se presentan en el desarrollo de una nación; también implican una actividad costosa y dilatada, de esta manera la viabilidad de plan se puede quedar inconclusa.

### **La Planeación Satisfaciente.**

“Este enfoque de planeación racional satisfaciente procede sin información exhaustiva, asume la limitación de conocimientos con que el hombre ha de actuar y postula que sólo en raras ocasiones los individuos y organizaciones

---

<sup>13</sup> Ibid. Pág. 30

intenten optimizar su elección, porque naturalmente tienden a obtener sólo niveles de satisfacción".<sup>14</sup>

En este enfoque se considera que el ser humano puede participar orientado por el conocimiento que se tiene de la problemática porque busca la solución inmediata y no será necesaria la formulación de un plan riguroso que no podrá llevarse a cabo, consecuentemente, obtendrá la meta deseada a corto plazo además de poder ajustar a la vez, los medios y fines cuando lo necesite porque no requerirá de solicitar permisos a las instancias superiores.

En el proceso de selección de alternativas se enuncian las variables que se tienen bajo control para que se intente resolver el problema, porque sino se encuentra una solución favorable, se modifican estas variables, y se busca una alternativa en la que se pueda iniciar a partir de lo que se tiene.

La microplaneación regional educativa o mapa escolar entra en este enfoque, porque permite concentrar acciones al nivel de una localidad o región, considerando las condiciones que sobresalen ya sea en beneficio o perjuicio, de esta manera, es más aplicable porque no requiere de la participación de varias gentes, cada región o localidad puede plantear y resolver sus problemas de acuerdo al alcance de sus posibilidades, este enfoque, se caracteriza por ser sencillo el solucionar problemas por grupos, cada uno dirigirá su estrategia a su problemática sin requerir de la ayuda de los demás, esto, como resultado de la sociedad fragmentada que se desarrolla en el tiempo actual y que no requiere de apoyo central.

Los enfoques de planeación citados permiten tener un panorama general del orden en que se da la planeación, ya que dependiendo del ámbito en que se desarrolle, tendrá que ser acorde para garantizar su aplicación.

---

<sup>14</sup> Ibid. Pág. 32

## **2.4. LA PLANEACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO.**

La planeación educativa es el medio por el cual se organizan y transmiten los conocimientos, costumbres y tradiciones, para preservar la cultura de una nación, y es la base fundamental en el desarrollo de la sociedad, es por ello, que quien tiene interés en el futuro de la educación debe conocer la forma apropiada para lograrlo, la planeación educativa responde a esta necesidad entendiéndola como:

"La aplicación del análisis racional y sistemático al proceso de desarrollo educativo con el objeto de hacer a la educación más efectiva y eficiente para responder a las necesidades y metas de sus estudiantes y la sociedad".<sup>15</sup>

### **2.4.1. ANTECEDENTES EN EL ÁMBITO MUNDIAL.**

Antes de la Segunda Guerra Mundial los sistemas educativos del mundo eran menos complejos, ya que en las instituciones educativas el crecimiento era pausado, sin embargo, la planeación educativa se utilizó en la mayor parte de los países del orbe y tenía cuatro rasgos:

1. Corto alcance, ya que se extendía sólo al siguiente año.
2. Fragmentaria, en su cobertura porque planeaban independientes unos de otros.
3. No integrada, porque planeaban sin responder a las necesidades de la sociedad.
4. No dinámica, porque el modelo educativo no cambiaba, año tras año era igual.

---

<sup>15</sup> Phillips. Coombs. ¿Qué es la planeación educativa?, 1970. Pág. 12

Aun con sus problemas, la educación siguió su curso hasta que en la posguerra se propiciaron cambios científicos y técnicos, económicos y demográficos, políticos y culturales, a los que la planificación anterior ya no satisfizo sus necesidades y se buscaron nuevas alternativas.

De 1945 a 1970, las naciones industrializadas han pasado por tres fases educativas, ahora se encuentran en una cuarta, denominada innovación o fase de RECONSTRUCCION.

Después de la Segunda Guerra Mundial en los países industrializados el sistema educativo sufrió daños de tal magnitud que no resolvían las necesidades educativas, aunque trataron de normalizar la situación al emprender programas intensivos de construcción de escuelas, y reclutamiento de profesores, no fue suficiente porque se hizo evidente que la planeación educativa anterior de la gran guerra no era la idónea para la fase de reconstrucción.

En los programas masivos que afectaban a muchas comunidades, se requería de mayor programación y proyectos más amplios y complejos, aunque tenían deficiencias consiguieron que las autoridades educativas mejoraran la planeación para resolver los problemas futuros. Otros países de Europa occidental emprendieron la planeación de reconstrucción educativa de acuerdo a sus tradiciones y preferencias particulares.

En los Estados Unidos, recurrieron a una planeación más elaborada para atender la acumulación de los requerimientos atrasados de construcción de escuelas, para cubrir la demanda educativa.

Debido a la explosión demográfica y principalmente a la urgencia para democratizar la instrucción surge la fase del potencial humano, donde la economía de Europa occidental, dañada y desorganizada por el conflicto, se

recuperó rápidamente. Esto se debió a las grandes planeaciones de nuevos capitales (mediante el plan Marsall) a pesar de contar con los sistemas económicos y a la mano de obra calificada que se agotó por la utilidad de mayores recursos humanos, se inició la escasez de personal especializado. Los economistas occidentales empezaron a ocuparse de los recursos humanos viendo a la educación como una inversión para el crecimiento económico.

De acuerdo a ello, tuvieron que planear y tratar de regular el ingreso y egreso de los estudiantes, adecuando a los requerimientos de potencial humano que los economistas creían necesarios para la buena marcha de la economía.

Debido a esto, los educadores temían que los economistas distorsionaran los tradicionales valores y propósitos de la educación porque hablaban de los educandos con significados diferentes. Así como le concedieron la importancia a las necesidades de recursos humanos, pronto se dieron cuenta que ya habían provocado un aumento explosivo en la demanda popular, lo que condujo a la tercera fase de la **EXPANSION DESENFERANADA**.

En la década de 1950 hubo una gran expansión de inscripciones en los países desarrollados principalmente en los niveles de secundaria y universitario, para los padres, edad educación, representaba el camino para un mejor trabajo y vida tranquila. Sin embargo, las nuevas formas de planeación educativa jugaron un papel poco importante, porque la enfocaron a los medios físicos.

Para democratizar la educación aparecieron los viejos sistemas que no tenían relación, porque al planear no incluyeron varios factores como la provisión de profesores, costos, recursos humanos y las reformas necesarias que innovaciones educativas.

De esta manera se produjeron desajustes entre los sistemas educativos, la economía de la sociedad y los estudiantes; propuestas estudiantiles, en 1967 al observar esto, los responsables de la educación optaron por renovar las estrategias como son: métodos, técnicas, etcétera.

Esta situación forzó los esquemas educativos de las naciones industrializadas a ingresar en una cuarta etapa, la fase de innovación, donde permanecen hasta el presente.

Por su parte Francia emprendió las cosas manteniendo un sistema de educación y gobierno centralizado. En 1946 inaugura el plan de inversión global para toda la economía durante 1951 incorporó a toda la nación en la planeación para la educación dentro del segundo plan de cinco años.

El primero de los intentos modernos para emplear la planeación educativa, y contribuir en la realización de una nueva sociedad, fue el Plan de Cinco Años en la Unión Soviética en el año de 1923, que a pesar de sus metodologías iniciales eran primitivas, y que fue el comienzo de un proceso de planeación continuo y comprensivo, ayudó a la transformación, en menos de 50 años a una nación que comenzó con dos tercios de analfabetos y que es una de las más desarrolladas del mundo actualmente.

La planeación educativa busca la forma de mantener las relaciones internas y externas del sistema educativo haciendo un balance dentro de las circunstancias cambiantes, para guiar la educación de la sociedad a la dirección requerida por la política educativa que presenta la nación.

Es así como en todas las naciones del orbe se planea en el sistema educativo para lograr los propósitos nacionales.

### 2.4.2. ANTECEDENTES A NIVEL MUNDIAL.

En México desde los primeros momentos de vida independiente, siendo Presidente de la República Mexicana Don Antonio López de Santa Anna, Don Valentín Gómez Farías vicepresidente y Don José María Luis Mora pensador liberal, intuyeron la necesidad de inculcar en los jóvenes, sentimientos de lealtad a la patria y forjar el nacionalismo, buscando las reformas en la educación, en esa época la instrucción que se impartía se encontraba en manos de la iglesia, y su contenido era en consecuencia contradictoria con el propósito liberal, porque la enseñanza respondía a las necesidades del clero; al educando se le hablaba de los deberes religiosos de las ventajas y bondades de la vida devota, se le ejemplificaba con la vida de los santos. La Historia de México no se tomó en cuenta, ni los actos sobresalientes de los hombres ilustres; por ello, los iniciadores del movimiento liberal pretendían que la educación formara hombres para construir una sociedad libre, de ahí que la educación, desde los inicios de la formación del Estado Mexicano, haya ocupado un lugar relevante. En la búsqueda de una educación ajena a la religión Don José María Luis Mora, enuncia sus principios educativos básicos:<sup>16</sup>

1. Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza.
2. Establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social, y
3. Difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender.

Estos principios se elaboran con el propósito de mejorar los métodos de enseñanza para que cambiaran, porque los anteriores, además de tener un retraso de 50 años, no propiciaban libertad en sus alumnos, eran pasivos,

---

<sup>16</sup> UPN. Política Educativa en México. Vol. 1, 1985. Pág. 19

receptores de los conocimientos y se concretaban a la enseñanza basada por el clero.

Al hacer los nuevos arreglos a la Instrucción Pública, fueron aprobados por el Congreso del gobierno de López de Santa Anna, a excepción del clero, Don José María Luis Mora, aclaró el vínculo entre educación y la política, además tuvo en cuenta la necesidad de desarrollar en el joven, un auténtico espíritu científico, que por el carácter dogmático anterior no era posible. A partir de sus pensamientos los liberales consideraron a la ley como el instrumento indispensable para lograr que el Estado se encargara de la educación pero eso sólo se alcanzaría con un gobierno de ideología liberal; sin embargo, para los conservadores, las reformas afectaban sus intereses y con base en un movimiento militar Santa Anna, reasumió la presidencia eliminando al gobierno liberal. Durante los 12 años siguientes, los conservadores aplicaron sus propias leyes, y la política educativa protegió los intereses de la iglesia.

La revolución de Ayutla en 1854, terminó con la presencia de Santa Anna, y los liberales se instauraron en el poder replanteando las bases sobre las que se regiría el Estado Mexicano, en 1856 se hizo posible se reuniera un congreso constituyente que tendría como objetivo primordial establecer un documento constitucional de las instituciones políticas liberales; en ese congreso la pugna ideológica entre liberales fue discutida y finalmente se aprobó el artículo tercero Constitucional referente a la enseñanza, que decía: "La enseñanza es libre, la ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos debe expedirse".<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Ibid. Pág. 59

En el Congreso constituyente se había hablado del derecho de los pueblos a la civilización, la cual sólo sería posible mediante el desarrollo del individuo, y esto se lograría a través de la educación, es de aquí que se desprendiera la obligación del Estado a este derecho. En 1861 el gobierno del presidente Juárez, expidió una ley de Instrucción Pública en la que se destaca lo siguiente:

"La creación y mantenimiento de escuelas de Institución Pública, primaria y la organización de los planes de estudio para todos los niveles de instrucción y en el mismo documento se establecían los procedimientos para exámenes, las obligaciones de los profesores y la administración de los fondos escolares, en esta legislación se habla de la educación moral como necesaria pero ajena a cualquier religión"<sup>18</sup>

Esta ley tuvo mayor importancia al ser promulgada por Don Benito Juárez, pero todavía se enfrentaron a los conservadores con Maximiliano de Habsburgo al frente, que inspirado por los modelos franceses decretó en 1865, una ley de Instrucción Pública, en la que se definían las condiciones que deberían realizarse en la Instrucción Primaria, la participación de los ayuntamientos para vigilar su funcionamiento, la creación de liceos y colegios donde se daría la instrucción secundaria y los medios para dotar de fondos a los establecimientos educativos.

Los artículos más sobresalientes de esta ley señalan el carácter obligatorio de la instrucción primaria y sería gratuita para quien no pudiera pagar la cuota, además establecía la enseñanza de la religión, esta ley tuvo vigencia un tiempo breve y sólo en el territorio controlado por Maximiliano, hasta la restauración de la República.

---

<sup>18</sup> Ibid. Pág. 61

Con la caída del imperio de Maximiliano, y con la retirada de los invasores franceses, se inició un nuevo período de la historia nacional, la restauración del régimen republicano, en el que fue electo como presidente Don Benito Juárez, esta vez, el grupo liberal podría consolidar el carácter laico de la educación, para cumplir con esta meta las ideas positivistas introducidas por Gabino Barreda en México, tuvieron mayor importancia, porque la educación se basaría en los principios de la ciencia, inspirada en la filosofía de Augusto Comte. El presidente Juárez, delegó a Barreda la responsabilidad para elaborar un programa educativo, él contaba con sus propuestas de generar una educación que formara el espíritu científico en los alumnos, a través de la investigación y especialmente la libertad de enseñanza ajena a la religión, para lograr una felicidad completa en el individuo, a los educados se les inculcaría la verdad positiva experimentando directamente en la realidad, ajena a todos los principios, religiosos y metafísicos. En esta etapa educativa, se estableció la Escuela Nacional Preparatoria, en la que se aplicaron los planes de estudio realizados por Barreda, con las modificaciones necesarias en las áreas de estudio.

El liberalismo había pugnado siempre por una educación obligatoria, gratuita y laica, el 15 de mayo de 1869, en la ley orgánica de Instrucción Pública se dieron estas tres bases, ya que la última era muy difícil de realizar porque incluía la orientación que el Estado daba a la educación. La nueva educación se orientaría a la formación de hombres prácticos, capaces de transformar al país desde el punto de vista material, independientemente de sus ideologías individuales, que buscarían siempre el bienestar social. Sin embargo, los liberales no aceptaban del todo la corriente positivista porque veían a la libertad como un orden en el que existían reglas y normas a las que había que sujetarse.

182954

La oposición liberal no dejó su intento por recuperar el liberalismo original, no se negaban al progreso pero querían la libertad, ya que seguían considerando a la educación como el medio para recuperar esa libertad.

Durante el régimen Porfirista, la educación fue importante para lograr los objetivos que el Estado había propuesto, "estabilidad política y crecimiento económico"<sup>19</sup>. Aunque había problemas de desigualdades sociales se había logrado que las escuelas de todos los niveles se multiplicaran y la formación de maestros fue atendida. En el congreso Higiénico Pedagógico de 1882, los participantes maestros y médicos hicieron sugerencias para asegurar la mejor realización de las tareas educativas, y en los congresos de Instrucción Pública de 1889-1891, se determinaron las bases necesarias para uniformar al sistema educativo y mejorar las instituciones escolares, así como la legislación en materia educativa que favorecieron a la educación superior, por la creación de la Universidad Nacional.

Pero el gobierno Porfirista reprendió a los ciudadanos, despojando de sus bienes materiales a los campesinos que afectaron estos avances. En septiembre de 1882, fue nombrado Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, que al asumir el cargo se preocupó por impulsar la instrucción primaria atendiendo a la formación de profesores, rescató los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo en la enseñanza y para que tuviera el respaldo del Estado, era necesario una legislación, y por último convocaría a un congreso Pedagógico para definir la política educativa nacional.

---

<sup>19</sup> Ibid. Pág. 113

En su gestión decretó, en abril de 1883 adiciones al reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción de 1864, actualizando el contenido y previendo algunas modificaciones legislativas. En 1884 Porfirio Díaz ratificó en su cargo a Baranda y éste, continuó con su acción educativa, estableciendo la obligatoriedad de la educación elemental y gratuidad en la primaria oficial bajo la supervisión del Estado, por sugerencia del Secretario de Justicia e Instrucción Pública y el congreso de la Unión se integró una comisión encargada de elaborar un proyecto de ley para hacer efectivos los propósitos. Dicha comisión estuvo formada por los maestros Justo Sierra, Leonardo Tortuño y Julio Zárate, sus trabajos los realizaron en octubre de 1887.

El 17 de diciembre de 1887, fue aprobado el proyecto de la ley por la Cámara de Diputados y en 1888, por la Cámara de Senadores, que en su contenido estableció:

- "La división de la instrucción primaria en elemental y superior, la primera atendida por los municipios, la segunda a cargo del ejecutivo y ambas financiadas por éste.
- La gratuidad en todas las escuelas oficiales de instrucción primaria y la prohibición de que en ellas participaran miembros del clero.
- El nombramiento de los maestros ambulantes en las localidades en que no hubiese escuelas.
- Los planes de estudio.
- Carácter obligatorio de la instrucción primaria elemental ya fuera en planteles oficiales o particulares en el Distrito y territorios Federales.
- Las normas de vigilancia y las sanciones para los infractores"<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> ibid. Pág. 118

A diferencia de las Leyes de Instrucción Pública, se hace notoria la división de la Instrucción Primaria elemental y superior, además el congreso ofreció crear más escuelas, especialmente en el medio rural, atender a la educación de adultos, impulsar la higiene escolar y emplear procedimientos objetivos en la enseñanza, así como la autorización al ejecutivo de legislar en materia educativa la educación uniforme, laica, gratuita y obligatoria.

En 1905 el maestro Justo Sierra, es nombrado titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Durante su gestión le dio mayor importancia a la educación nacional en todos sus niveles haciendo énfasis en que en el proceso educativo debía iniciar por la primaria y concluir con la educación superior. La parte cumbre de la obra de Sierra, fue la reapertura de la Universidad Nacional de México en 1910, ya que había sido clausurada por Maximiliano, por las situaciones ideológicas entre liberales y conservadores.

Don Justo Sierra, expresó la necesidad de mexicanizar la ciencia y la cultura. Y el mejor camino, para no depender de los países extranjeros, se haría a través de la Universidad. Después de la Revolución Mexicana de 1910, en el ámbito educativo Joaquín Baranda, Justo Sierra y otros maestros pedagogos, buscaron que la educación respondiera a las necesidades del país, y para que México logre la unidad como nación, habría que llevar la educación a todos los pueblos. De la lucha ideológica y política en contra de la dictadura Porfirista, surge el Partido Liberal Mexicano que pugnaba porque el gobierno tuviera completa injerencia en la educación popular, y propuso que en la escuela primaria está la base de la grandeza de los pueblos para el desarrollo del país, y que había que dedicarle mayor atención, y se hizo hincapié en la función de las escuelas particulares que debían ajustarse a los programas oficiales sin excepción, y para las que incurrieran en la enseñanza del clero, habría sanciones.

### 2.4.3. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA.

En 1917 en el congreso se debatieron ideas surgidas del movimiento revolucionario, la discusión inició por el proyecto presentado por Venustiano Carranza, respecto al artículo 3º. Constitucional, en el que se mencionaba lo siguiente:

"Habrà plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria, superior y elemental que imparta en los mismos establecimientos"<sup>21</sup>

En este proyecto había un cambio al artículo 3º de la Constitución de 1859, porque se incluía la laicidad de la educación. En principio no fue aceptado el proyecto por considerarlo insuficiente en sus bases y porque no satisfacía las necesidades populares. La comisión, que analizó dicho proyecto, propuso que la enseñanza religiosa perjudicaba el desarrollo de la sociedad mexicana y que al vetar la participación del clero en la enseñanza no tendría injerencia en el Estado. La propuesta de la comisión establecía que la educación fuera laica y obligatoria en todas las instituciones.

En la Constitución de 1917, quedaron establecidos los derechos de los individuos, los derechos de la sociedad y las atribuciones del Estado Mexicano, pero era urgente que el Estado estableciera un sistema educativo que cumpliera con estos postulados. Con este fin se creó la Secretaría de Educación Pública, en 1921 teniendo como titular de Educación al, Lic. José Vasconcelos, en ese momento el Estado retoma el mando del quehacer educativo en el ámbito nacional. Vasconcelos aumentó la cantidad de

---

<sup>21</sup> UPN. Política Educativa en México. Vol. 2, 1985. Pág. 23

maestros y alumnos de escuela en un 50% en todo el territorio nacional, a pesar de estos aumentos y de los planes y programas de estudio, faltaba puntualizar como se lograría combatir el 80% del analfabetismo que predominaba en la República Mexicana. Y para ello elaboró un proyecto con la finalidad de crear la Escuela Rural Mexicana, que para el maestro Moisés Saenz, uno de los objetivos fundamentales de la Escuela Rural Mexicana sería:

La integración de nuestro país, enseñándoles a todos los pueblos por muy apartados que estos se encuentren, el amor a nuestra Patria, y la necesidad de impulsar la transformación económica, política y cultural de todas las comunidades del país. Para llevar a la práctica el proyecto surgido de la Revolución Mexicana, se necesitaría la formación y capacitación de maestros, por ello la Secretaría de Educación Pública, estableció una modalidad llamada Misión Cultural, con la cual se mejoraría la preparación de los maestros rurales en servicio, porque la teoría que adquirían la llevarían a la práctica. En su mayoría los trabajos realizados eran enfocados a las actividades de tipo agropecuario, algunos otros oficios como economía doméstica, carpintería, deportes, música, organización escolar y de documentación.

Posteriormente las misiones culturales, cambiaron de nombre por la Casa del Pueblo, ahí los maestros aprendían bajo un plan de estudios, las técnicas pedagógicas y métodos funcionales para que los alumnos fueran dirigidos para actuar en sociedad, planeando con base en las necesidades de resolver con responsabilidad las situaciones del trabajo escolar. Se llamaba Casa del Pueblo, porque el maestro vivía en el pueblo y trabajaba para él. La importancia de la relación comunidad – escuela, planteó al Estado la necesidad de buscar nuevas modalidades para avanzar en la formación de maestros, de esta manera surge la Escuela Normal Rural, y en 1922 se establece la primera en Tacámbaro Michoacán, en su modalidad de internado,

posteriormente se crearon otras en otros Estados de la República Mexicana, en estas escuelas se formarían maestros que tuvieran relación con el campo para que se adaptaran con facilidad al medio y se integraran al desarrollo y progreso de la comunidad, y por la preocupación del Estado para dar un carácter nacional a la formación de docentes.

#### **2.4.4. LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

Fundó José Vasconcelos en 1921 la Secretaría de Educación Pública, la Escuela Nacional de Maestros en 1925, en la que se formaban maestros rurales, misioneros, primaria, técnicos y educadores para jardines de niños, que a la vez se convertiría en un verdadero centro pedagógico nacional, para orientar toda la actividad educativa del país.

Respecto a la Educación Superior, en 1929 se busca la Autonomía Universitaria, siendo asignado Rector José Vasconcelos. Y por primera ocasión esta institución se vincula a la política educativa del Estado al participar en la campaña de alfabetización. Y en ese año debido a varios factores como la rebelión cristera, el asesinato de Alvaro Obregón y el movimiento vasconcelista se dio inicio a la gran depresión económica. Las autoridades de la facultad de derecho, cambiaron el sistema de evaluación, implementaron exámenes trimestrales escritos en lugar del único examen anual, los estudiantes se opusieron y culparon al Director de la Facultad de Derecho, a Narciso Bassols, lo culparon de copiar modelos extranjeros, y se declararon en huelga. El Presidente Portes Gil y el Rector de la Universidad, dispusieron la clausura de la facultad, no afectando a las demás facultades, abriendo las reinscripciones fuera del edificio escolar, el presidente trató de negociar y los estudiantes solicitaron la autonomía de la Universidad, a la que él, aceptó. Posteriormente Ezequiel Padilla, solicitó que el Presidente hiciera la promulgación de la ley de autonomía, porque criticaba la desvinculación del quehacer universitario frente a los problemas nacionales, ya que los alumnos

que egresaban no contaban con los conocimientos básicos que requerían las empresas del país. En 1933 el ejecutivo les concedió la autonomía absoluta, siendo el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, que declaró: "La Universidad deja de ser Universidad Nacional, para convertirse en la Universidad Autónoma de México"<sup>22</sup> la solución que se dio al conflicto universitario hizo evidente la necesidad de crear otras instituciones de educación superior que estuvieran vinculadas a los planes de desarrollo nacional y constituyeran una alternativa de movilidad social para los hijos de los obreros y los campesinos. En 1937 se creó el Instituto Politécnico Nacional, siendo Presidente el General Lázaro Cárdenas, con la finalidad de que se formaran profesionistas, maestros, obreros y técnicos en general, para que los egresados ocuparan los lugares en las industrias, empresas que desempeñándose con capacidad para responder a las necesidades nacionales. En el régimen de Lázaro Cárdenas, la escuela fue considerada como medio de solución para la problemática nacional, y el triunfo de la Revolución socialista en Rusia, representó un nuevo modelo de organización social para los sectores populares en la búsqueda por defender sus intereses, así como la pugna que representaba el Estado con el clero por la educación. En 1930 la escuela racionalista era anticlerical y pretendían que la educación fuera ajena al dogma religioso ya que tenía como base, la razón y la ciencia, sin embargo, la legislatura de Tabasco envió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al artículo 3º Constitucional, quedando como sigue:

"La enseñanza es libre, pero será racionalista la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparte en los establecimientos particulares"<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Ibid. Pág. 137

<sup>23</sup> Ibid. Pág. 165

#### 2.4.5. EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL.

Optaron por sustituir el laicismo y la escuela racionalista, por la escuela socialista. En la convención del Partido Nacional Revolucionario en 1933 para la elaboración del plan sexenal, se discutió el carácter laico de la educación.

El Bloque Nacional Revolucionario designó una comisión para iniciar los trabajos de la reforma al artículo 3º Constitucional. La comisión señala que la orientación socialista es una consecuencia lógica de la transformación histórica y de acciones que ha sostenido al pueblo contra las fuerzas opositoras y reaccionarias de la República, para evitar que la función educativa quede en manos del Estado.

En 1934, el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, presentó la siguiente iniciativa de reforma al artículo 3º Constitucional: "La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y prejuicios, para lo cual, la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social"<sup>24</sup>

De acuerdo a las reformas, el concepto de las finalidades y de la orientación de la educación pretendía crear una escuela de clase al servicio del proletariado para mejorar su situación social y económica. Partiendo de las condiciones y necesidades de la nación, la educación debe orientarse a la exaltación de los valores para colaborar en la transformación social.

El clero mexicano y algunos grupos reaccionarios invitaron a todos los católicos a rechazar el proyecto de la educación socialista. Por lo tanto, muchos padres de familia no sólo aceptaron la invitación del clero no

---

<sup>24</sup> Ibid. Pág. 171

mandando a sus hijos a la escuela sino que participaron en incendios y asesinatos de maestros y maestras.

En 1936 Vicente Lombardo Toledano en representación de la CTM señaló los dos errores de la educación socialista que son: la falta de definición y la desorientación magisterial. A pesar de esto la educación socialista duró poco tiempo se había continuado con la tendencia de la Escuela Rural Mexicana, reforzando el nacionalismo, desarrollando el espíritu de solidaridad y contribuyó a vincular la educación a la producción, logrando el progreso del país. Debido a la situación crítica del gobierno Cardenista por la expropiación, nacionalización y el impulso a las organizaciones populares, y la próxima llegada de la Segunda Guerra Mundial, la escuela socialista llegó a su fin.

La situación interna del país conjugada por la Segunda Guerra Mundial dio como resultado la unificación nacional. En el ámbito educativo, en el gobierno de Avila Camacho se manifestó de diversas maneras. Durante su gestión fueron Secretarios de Educación Pública, Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet. El primero trató de continuar con la educación socialista, pero encontró una gran resistencia por los sectores de la opinión pública y el propio gobierno que proponía orientar la política educativa para conseguir la unidad, esto hizo renunciar al Secretario de Educación, y en su lugar fue nombrado Octavio Véjar Vázquez, quien afirmaba: que los que querían una escuela de grupo y una tendencia ideológica parcial, son antidemocráticos. Y expresaba que los demócratas son aquellos que buscan el engrandecimiento de México.

Al iniciar su gestión logró la expedición de la ley Orgánica de la Educación Pública en 1942.

Esta ley no tenía concordancia con el artículo 3º Constitucional, que declaraba el carácter socialista de la educación, cuya finalidad era unificar los intereses en lucha, y así buscar la reforma del artículo 3º constitucional.

Este documento pretendió actualizar el sistema educativo nacional y se buscaba la uniformidad en la enseñanza, no haciendo distinción entre las zonas urbanas y rurales. También se conservaron los principios de gratuidad y obligatoriedad por lo que se abandonó la orientación que sustentaba la educación socialista, y se ordenó la unificación de la enseñanza, abriendo mayores espacios para que la iniciativa privada tomara parte en las tareas educativas.

Motivo por el cual se buscó la participación del magisterio, por ser el sector encargado para lograrlo. Considerando que anteriormente no se tomaban en cuenta las experiencias de los maestros en las dos décadas de la Escuela Rural Mexicana.

Por la protección que brindó el Secretario de Educación Pública a quienes no estaban de acuerdo con la educación socialista y por la persecución que desató contra los maestros que la defendían, causó gran desconfianza y resistencia por parte del magisterio, por lo que motivó la renuncia de Véjar Vázquez, ocupando su lugar Jaime Torres Bodet, ya que el problema más urgente que tenía era la unificación del magisterio.

Al celebrarse el Congreso de Unificación Magisterial, que se llevo a cabo en diciembre de 1943, Torres Bodet pronunció dos discursos, en los cuales expuso los lineamientos de su política educativa.

En dicho congreso se constituyó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SENTE), siendo reconocido oficialmente por el Estado y que sería el único sindicato que representaría al magisterio nacional. Su creación fue de gran utilidad para la unidad nacional y facilitó el camino para la reforma del

artículo 3º Constitucional, que posteriormente el Secretario de Educación Pública haciendo atención a la iniciativa de ley que propuso el Presidente de la República Avila Camacho, respecto al artículo 3º Constitucional, quedando como sigue:

"Artículo 3º de la educación que imparta el Estado, Federación, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia"<sup>25</sup>

#### **2.4.6. LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE LA 2ª GUERRA MUNDIAL.**

Una vez reformado el artículo 3º Constitucional en 1946, ha constituido el marco de referencia para las acciones que emprenderían los sexenios subsecuentes, cada uno con sus particularidades específicas en materia educativa. A partir del gobierno del Presidente Miguel Alemán, se señalaba como objetivos prioritarios el impulso, y la industrialización en lo económico y la consolidación de la Unidad Nacional en lo Político, y en su ideario educativo consideraba el carácter nacionalista de la escuela rural, continuando con la campaña de alfabetización, construcción de escuelas, capacitación magisterial, edición de libros económicos para la enseñanza técnica e industrial y agrícola, así como el fortalecimiento de las instituciones de la cultura, pero debido a la reducción del presupuesto no fue posible realizar todos los proyectos educativos. En 1958 se observó la necesidad de elaborar un plan que permitirá recibir la educación mínima que garantizaba el mandato constitucional, pero por las condiciones económicas era difícil que la recibieran todos los niños, aunando a la falta de aulas, de grados escolares y de maestros, esto llevó a la comisión encargada a realizarlo, entregándolo a Torres Bobet, quién remitió al Presidente Adolfo López Mateos, el plan. Este

<sup>25</sup> UPN. Política Educativa en México. Vol. 3, 1985. Pág. 23

se denominó, PLAN PARA EL MEJORAMIENTO Y LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MEXICO. Para llevar a cabo este plan, la situación financiera era costosa, pero los recursos distribuyeron en los once años en los cuales se aplicaría, lo que representaba un equilibrio económico que no provocaría desajustes económicos en la nación, en la expansión de la enseñanza primaria exigía la construcción de aulas y el acondicionamiento de las ya existentes, la capacitación del magisterio, así como la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, que redactaría, editaría y distribuiría gratuitamente los libros de texto y los cuadernos de trabajo. Para que el plan se complementara hubo una reforma a los planes y programas de estudio en los que le correspondía al Consejo Nacional Técnico de la Educación, encargarse de elaborar los estudios y proponer los cambios, estos planes y programas serían de carácter nacional, en el que habría que realizar su aplicación en el medio rural y urbano, sin embargo, a pesar del impulso a la educación con el plan, no se alcanzó a cubrir el total de la demanda en educación porque en esa época se dio la renovación del modelo de desarrollo, que entonces se le llamó estabilizador.

Después del gobierno de Don Adolfo López Mateos, no surgió un nuevo proyecto de educación, porque se enfocaron los esfuerzos a abatir el analfabetismo que aún había, así como impulsar la orientación vocacional y el desarrollo de los principios de "Aprender haciendo y enseñar produciendo". Todo esto bajo el mandato de Gustavo Díaz Ordaz.

Respecto a la educación media se introdujo el uso de la televisión creando la telesecundaria. En 1969 a fines del sexenio se habló de la urgencia de una reforma educativa, debido al movimiento del 68 que reflejó una crisis en el sistema educativo.

En el período de Don Luis Echeverría Álvarez, se retoma el impulso a la educación, ya que él y los funcionarios públicos adoptaron un nuevo lenguaje, utilizando las palabras reconciliación, desarrollo compartido, apertura, autocrítica del sistema, anunciaban un cambio de actitud en la política global.

En el aspecto económico "Las reformas se orientaron a la modernización acelerada del aparato productivo, la intervención creciente del Estado, la conquista de mercados externos y la independencia tecnológica"<sup>26</sup>.

Pero esta actividad no estaría en manos de los sectores más privilegiados, sino que se integraría a la aplicación de la capacidad de los sectores populares, favoreciendo su participación en la acción, buscando así mejorar a las clases populares, ampliando oportunidades de cultura, educación, y la lucha contra el desempleo como también la integración de las poblaciones marginadas al desarrollo nacional. La política educativa de este sexenio, además de cumplir con la tarea académica, cumpliría otras funciones como: equilibrar la distribución del ingreso, propiciando la justicia social, contribuir al desarrollo económico y garantizar la capacitación para el trabajo; así el sistema educativo se ampliaría con base en la demanda social, reduciendo las desigualdades, y la educación se vincularía con la economía para lograr el propósito de movilizar al país y luchar por su independencia tecnológica y económica, buscando así formar personal calificado que se integraría a los avances científicos y tecnológicos para obtener mayor productividad, de esta manera la educación constituía una inversión productiva.

El aporte principal en materia educativa, es la Ley Federal de Educación de 1973, que sustituye a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942, que en su artículo segundo define a la educación como "El medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es

---

<sup>26</sup> Pablo Latapí. Análisis de un Sexenio de Educación en México, 1987. Pág. 14

factor determinante para la adquisición de conocimientos y formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social<sup>27</sup>

Otro apoyo a la reforma fue la Ley Nacional de Educación para Adultos en la que se establece que la Educación General Básica para adultos, destinada a los mayores de 15 años que no hayan terminado la educación primaria o secundaria.

En la educación primaria destaca la reforma de los planes y programas de la enseñanza en los que se consideraron los criterios de: "el carácter permanente de la educación, la actitud científica, la conciencia histórica, la relatividad del conocimiento y el acento en el aprendizaje enfocado a que los estudiantes aprendan a aprender"<sup>28</sup>

El principal hecho en la reforma a la enseñanza primaria fueron los libros de texto, en los que se notaba que los alumnos debían desarrollar actitudes de experimentación, reflexión y crítica, así se podía llegar a un autodidactismo. En la reforma de la educación media y media superior, los objetivos eran lograr una formación humanista, científica, técnica y desarrollar la capacidad de aprender a aprender y sobre todo ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior, se fomentaron los sistemas de enseñanza abierta en todos los niveles y se crearon nuevas instituciones para apoyar la expansión educativa en 1973 como el Colegio de Bachilleres, con el objeto de impartir educación media superior en sus modalidades escolar y extraescolar, además se crearon otras

---

<sup>27</sup> Ley Federal de Educación 1973. Pág. 1

<sup>28</sup> Pablo Latapí. Análisis de un Sexenio en Educación en México, 1987. Pág. 94

Universidades, en la enseñanza técnica se impulsó el plan escuela – industria con el fin de relacionar a los estudiantes de educación media y superior con el sector productivo, y se creó el consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, que Coordinaba el Sector de Educación Técnica. Durante este sexenio, el desarrollo de la política educativa significó la movilidad social para los sectores populares, ya que el aspecto económico como el político no alcanzó los logros que obtuvo el sector educativo.

Hacia 1978 se continuó con el impulso a la Educación Técnica, se crea el CONALEP, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que tenía como propósito vincular al egresado con el mercado de trabajo y la actividad productiva imperante en una región.

Siendo Presidente Don José López Portillo y Secretario de Educación Pública, Fernando Solana y para llevar a todas las comunidades rurales más marginadas del país la educación primaria, se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en el cual se apoyaban con egresados de secundaria para que a través de la capacitación recibieran las instrucciones y los materiales necesarios para lograr este propósito. En 1980 se ofrece la educación primaria a toda la población en edad escolar, ya que existe una escuela en cada comunidad, y en apoyo a ésta, se distribuyen libros de texto gratuitos, y se construyen espacios educativos para todos los niveles, durante el periodo de 1978 – 1982, se inició la desconcentración y descentralización de los servicios educativos, pretendiendo acelerar de manera eficiente el proceso de desarrollo educativo en cada Estado de la República, solucionar los problemas y planear la educación en el lugar donde se imparte, vinculándola con el área central, en cada uno de los Estados de la República, así como aumentar la eficacia en el uso de los recursos y propiciar mayor participación, responsabilidad de la comunidad en la labor educativa.

La desconcentración de la Secretaría de Educación Pública es un cambio administrativo, es un proceso que fortalece el federalismo porque dio autonomía a cada Estado, para que con base en sus necesidades educativas distribuya los recursos para lograr la eficiencia educativa. De esta manera el Estado realiza la inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de estudios en la mayor parte de los niveles educativos, quedando ajustados los procedimientos de registro de grados académicos, expedición y reposición de cédulas profesionales, de registro de instituciones de educación media que expiden títulos profesionales. La desconcentración logró consolidarse, sin embargo, se pretendía llegar a la descentralización con la finalidad de que la organización y aplicación llegue al municipio, a la comunidad, al plantel y al maestro, para que garantice la calidad del servicio educativo.

Posteriormente en su discurso de toma de posesión como Presidente de México el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, anunció la transferencia de la Federación a los gobiernos locales de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, así como los recursos financieros y los servicios de apoyo correspondientes, también indicó que el proceso de descentralización involucraría a los gobernadores y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

De esta manera la desconcentración y descentralización educativa iniciaron el fortalecimiento de la vida nacional. En este gobierno, los propósitos fundamentales para atender al sector educativo son: "Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, aplicar el acceso de todos los mexicanos a oportunidades educativas, culturales y de recreación"<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1989. Pág. 226

La estrategia a realizar en todos los niveles era acorde y con la intención de consolidar la política educativa y lograr la cantidad y calidad del servicio educativo, dicha calidad se obtendría mediante la actualización del maestro, por ello, se reorganizó la educación normal, cambiando planes y programas, regulando la matrícula de acuerdo a las necesidades reales y evaluando el funcionamiento de las escuelas normales. Así también la Universidad Pedagógica Nacional, tuvo que replantear el papel que tenía que desempeñar para satisfacer las aspiraciones del magisterio y contribuir al mejoramiento de la educación mexicana, con respecto a la matrícula de educación media superior y superior. El crecimiento fue más equilibrado y ordenado, de esta manera se cubrió la demanda; y considerando la importancia que el sistema educativo a dado a elevar la calidad de la educación, surge el acuerdo para la modernización de la educación básica en 1990, en el cual los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la educación se unieron con el fin de extender la cobertura de los servicios educativos mediante la reorganización del sistema educativo, nacional reformulando los contenidos y materiales educativos y revalorando la función magisterial, en esta etapa de modernización educativa destaca la importancia de la formación y actualización docente y la participación de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que se constituiría en la institución de excelencia del normalismo nacional y en ella se formarían los cuadros académicos del subsistema de formación y actualización de docentes. Además de fomentar los estudios del posgrado para apoyar la formación de docentes con proyectos de investigación que impliquen la experiencia de la educación mexicana, y enriquezcan con propuestas que respondan a los problemas y paradigmas que se presentan.

En 1993 se publica en el diario oficial la Ley General de Educación, que viene a sustituir a la anterior, con sus respectivas reformas en materia educativa. En sus 85 artículos repartidos en diferentes secciones se indican las normas que

regulan la educación en todos sus niveles. En el periodo de 1995-2000, el gobierno y la sociedad tienen la responsabilidad de sentar las bases educativas para el México del siglo XXI, por ello, sobre la educación básica en el Plan Nacional de Desarrollo se propone: "Diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel preescolar, a la primaria y a la secundaria; elevar sustancialmente la eficiencia terminal en toda la educación básica, y reducir las disparidades en la cobertura y calidad de la educación pública"<sup>30</sup>.

Para realizar todo esto, se marcan en el plan las líneas de acción, señalando el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos, la distribución oportuna de los libros de texto gratuitos de educación primaria, ampliación y modernización de la infraestructura en los planteles educativos incluyendo la nueva tecnología de comunicación e informática para el mejor desempeño de los docentes, estableciendo también un sistema nacional de formación, actualización, capacitación, para garantizar la calidad del trabajo educativo.

Referente a la educación media superior y superior el personal académico debe contar con una formación integral fortaleciéndose por medio de la investigación, para la mejor comprensión de los problemas nacionales, aprovechando los avances científicos y tecnológicos y el impulso de los sistemas regionales de investigación SEP-CONACYT. De esta manera el gobierno actual promueve una educación con individuos capaces de enfrentar la transformación de México y contribuir al enriquecimiento cultural del país. Es por ello que la planeación en el sistema educativo mexicano, ha desempeñado un papel fundamental porque ha implementado estrategias de acuerdo a los avances educativos que responden a las necesidades del país, en cada una de las etapas históricas que han transcurrido, a la vez mejorando la calidad

---

<sup>30</sup> Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Pág. 85

educativa, actualizando planes y programas de estudio, acordes al currículum y los métodos de enseñanza, ampliando la cobertura, equipando espacios educativos, actualizando libros de texto gratuitos para la educación primaria, promoviendo la superación profesional del magisterio en todos sus niveles y la búsqueda permanente de alternativas acordes a mantener la eficiencia del sistema.

*3. CURRICULUM Y  
ELABORACIÓN DE  
PROGRAMAS*

### 3. CURRÍCULUM Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS.

El sistema educativo al planear sus recursos para proporcionar la educación a quiénes están en edad de recibirla en cada uno de sus niveles, considera la importancia del currículum, ya que es la propuesta política - educativa que articula a la sociedad con los grupos que lo impulsan, es así como la escuela funge como reproductora del orden social imperante, por medio de los programas que elabora el propio sistema.

En la época de 1880 a 1910, la teoría liberal tuvo sus aportes a la educación tratando de buscar que los alumnos fueran liberales y no tradicionalistas, que empezaran a reflexionar siendo críticos, para enfrentar los problemas que se presentaban, obteniendo este objetivo, de 1920 a 1950, pasa a ser una teoría economista donde todo objetivo educativo pretendió resolver las necesidades del país, y su propósito educativo era que la educación sería el entrenamiento para el trabajo productivo, como apoyo a la economía.

Durante 1960-1980, la preparación técnica y la enseñanza orientan a la educación con su medida de la demanda real de potencial humano surgiendo la teoría de la reproducción donde se produce la mano de obra calificada por medio del sistema educativo, respondiendo al capitalismo, a partir de 1980, en adelante surge la teoría de la resistencia, en la que los estudiantes no aceptan las reformas propuestas por el sistema educativo, sin embargo, cuando las Universidades presentan opciones diferentes a través de la vinculación del quehacer educativo con la problemática de la realidad social, por medio de la reflexión crítica y la acción creativa, surge la independencia del pensamiento, en donde los alumnos al darse cuenta de la realidad se resisten al cambio, aunque éste sea en beneficio de la Nación.

Se entiende que el currículum, "es la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que forman una

propuesta política educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía".<sup>31</sup>

Dicha propuesta debe conjugarse con la realidad, por ser operada por medio del programa de enseñanza, vinculando la investigación con el servicio. Un problema que enfrenta el curriculum es la operatividad, porque en el discurso es una propuesta y en la aplicación es otra, por ello, la innovación curricular en México, ha tenido gran importancia y aplicación cuando rompe con el modelo tradicional en la formación de otras alternativas que se propusieran a los alumnos para obtener mejores resultados al prepararlos e iniciar un nuevo modelo académico, y a la vez un servicio terminal, porque anteriormente los contenidos de aprendizaje no tenían una secuencia.

Al observar esta problemática se hizo vigente la necesidad de proceder al diseño de los planes y programas de estudio, en función de nuestra realidad y tomando en cuenta los recursos con que cuenta el país, especialmente en la educación superior en donde se observó que no solamente se tomaría en cuenta la perspectiva escolar sino también la interdisciplinariedad de elementos que integran una carrera terminal.

### **3.1. INTERDISCIPLINARIEDAD DEL CURRÍCULUM.**

Se entiende que el curriculum, es un proceso vivo en el que intervienen seres humanos, que le dan características propias, por eso al realizarlo deben tener conocimiento de lo que se trata, o el fin que se pretende para que sea aplicable. Si los expertos proceden de aulas o son estudiantes inmersos en el sistema sabrán de la problemática que se presenta para cumplir los programas propuestos, pero existe la posibilidad de que adecuen los medios para responder a las necesidades que se presentan en el país.

---

<sup>31</sup> Alicia de Alba. Curriculum, crisis, mito y perspectivas, 1985. Pág. 38

De esta manera, la función de la escuela será vista como un bien que al paso del tiempo, será retribuida a quienes estudien y será notorio el curriculum oculto de la escuela por ser definido como: "Uno de los más valiosos para develar la función ideológica de la escuela, que ha sido una preocupación de las perspectivas críticas de la educación".<sup>32</sup>

Por ello, el problema que existe en la educación no es técnico, sino político, porque a través del curriculum se instrumenta lo que quiere reproducir el sistema educativo, respondiendo a los intereses de la clase dominante. Para la construcción del curriculum debe tomarse en cuenta el carácter interdisciplinario que se requiere, porque no puede interactuar por sí solo, ya que "Se hace indispensable la epistemología, la sociología, la psicología y la pedagogía con relación al currículum".<sup>33</sup>

La práctica educativa se realiza en el marco institucional regulando las actividades que se hacen en el aula, el egresado desarrolla su labor profesional en la sociedad y de no considerar estas disciplinas como la epistemología que indica el conocimiento del perfil en que se realiza esta práctica, la sociología que establece la relación entre escuela y sociedad para la comprensión de la aplicación de la práctica, la psicología para conocer la conducta humana, y la pedagogía para conducir el aspecto educativo, de no haber una articulación entre estas disciplinas habrá una ruptura en el trabajo a realizar por el egresado.

### **3.2. ELABORACIÓN DEL CURRÍCULUM.**

El trabajo para el diseño curricular se aborda como un trabajo en equipo, con características propias como la experiencia, la disponibilidad de tiempo y la responsabilidad, considerando el carácter sistemático en la instrumentación y evaluación de los planes y programas de estudio, el carácter sobredeterminado

<sup>32</sup> Margarita Pansza. Perfiles educativos Núm. 36, 1987. Pág. 21

<sup>33</sup> Ibid. Pág. 24

en el que se tiene que considerar "El marco legal, el marco teórico disciplinario y el pedagógico"<sup>34</sup> el primero reglamenta la institución, el segundo implica las perspectivas conceptuales de la formación del profesionista y el tercero implica la concepción que se tenga de educación y su finalidad.

En la elaboración del curriculum se presentan problemas como es el caso de la crisis del curriculum, que se refiere al desarrollo de las tendencias; una de corte crítico, donde se han realizado los trabajos en un diseño curricular por objetivos y una de sus críticas fuertes es que el docente tiene que vincular la teoría con la práctica, en el aspecto educativo.

La segunda de corte técnico o tecnócrata donde se dan un giro al tradicionalismo, con vista a ofrecer más oportunidades a la escuela, sin embargo, cambió el nombre y siguió siendo tradicionalista. En esta crisis del curriculum se han presentado algunos problemas denominados ausencias, que se entienden que por falta de ellas surge la crisis, una de estas ausencias es la de formación, por falta de preparación de especialistas en el campo curricular, y porque anteriormente había facilidad para acceder al desempeño profesional, lo que implicaba que no se contaba con elementos necesarios para participar en la elaboración del curriculum, actualmente los avances tecnológicos y de electrónica exigen que la gente se prepare para desempeñarse en el mercado de trabajo; al ir formándose teóricamente. También tendrá que hacerlo crítica y socialmente, para que el egresado comprenda el papel que realiza en su profesión, en el contexto social y a la vez que reconozca su función socialmente.

Otra de las ausencias que se presenta es la de análisis particulares para comprender la complejidad que hay en la distinta curricula de acuerdo al modelo del desarrollo económico que se está viviendo, en los casos de las nuevas carreras para que puedan ocupar los lugares, y no ser reemplazados por quienes cuentan con preparación más actualizada.

---

<sup>34</sup> Ibid. Pág. 29

La tercera ausencia se refiere a la reflexión y elaboración sobre la dimensión metodológica de una perspectiva crítica, porque:

"En México el pensamiento crítico ha generado el corte a la tecnocrítica para cambiar del modelo tradicional a proporcionar una metodología curricular que responda a las necesidades sociales".<sup>35</sup>

Este cambio ha permitido renovar lo oculto y así favorecer al desarrollo, sin embargo, existe el mito del curriculum que se presenta como: "El problema de comunicación que hay entre el constructor de la palabra y el protagonista escucha".<sup>36</sup>

El curriculum es elaborado por personas distintas a las que será aplicado, el profesorado que imparte la enseñanza y sus destinatarios, los alumnos tienen diferencias entre los programadores, unos se encuentran en una situación para recibir y los otros de dar de acuerdo a la ideología indicada. Si el docente no acepta el mensaje, será difícil que sus alumnos lo entiendan, además que al programar los propósitos que deben guiar al profesorado, con sus posibles alternativas de acción se tiene que considerar que el sistema educativo se ve condicionado por cambios sociales que tienen lugar en el ambiente particular en que se desarrolla, las valoraciones sociales, culturales, históricas, sometidas a diferentes momentos, esto dificulta establecer los objetivos con la realidad que se está viviendo.

Si estos aspectos se toman en cuenta el discurso que se proponga en el curriculum será acorde a los intereses de los destinados. El constructor de la palabra en muchos casos es ajeno al campo educativo, de tal manera que desconoce los problemas que afectan la realidad del trabajo docente, ya que se proponen de acuerdo a su ideología según sea el caso de quien se encuentre

---

<sup>35</sup> Alicia de Alba. Curriculum, crisis, mito y perspectivas, 1985. Pág. 16

<sup>36</sup> Op. Cit. Pág. 22

al frente del sector educativo, en algunos casos son Doctores en Economía, Licenciados en Derecho y otros, pero casi nunca investigadores en educación, esto propicia que los objetivos y propósitos resulten un discurso, porque al vincularlo con la práctica no es funcional, y esto cumple con el mito del curriculum.

El aspecto central que ha propiciado la ruptura del constructor de la palabra y el protagonista escucha, se encuentra en la forma de socializar el discurso con su estructura, no utilizar un lenguaje claro, preciso hace que no lo entiendan a quienes va dirigido. De esta manera si el curriculum en discurso es un proyecto, pero en aplicación es otro, se comprenderá que no hay tal entendimiento entre el constructor de la palabra y el protagonista escucha, y por consecuencia los programas de estudio no serán acordes para su aplicación, porque habrá una desvinculación entre teoría y práctica.

Se ha presentado un análisis de la problemática que presenta la elaboración del curriculum y sus implicaciones, por ello algunos teóricos del curriculum se han preocupado, como es el caso de Hilda Taba, que señala que los programas escolares se deben elaborar con base en una teoría curricular, ella considera que el análisis de la cultura y la sociedad brindan una guía para determinar los objetivos principales de la educación, para la selección del contenido y para decidir sobre que habrá de insistirse en las actividades de aprendizaje.

Ella propone los siguientes pasos para elaborar un curriculum escolar.<sup>37</sup>

1. "Diagnóstico de necesidades.- En el que se detecta cuáles son las necesidades más importantes que se requieren para que se cubra el programa escolar.

---

<sup>37</sup> Hilda Taba, Elaboración del curriculum. Teoría y Práctica, 1974. Pág. 26

2. Formulación de objetivos.- Deben ser claros, precisos y amplios ya que brinda una base esencial para el curriculum, en gran parte se determina el contenido y como habrá que ordenarse.
3. Selección y organización del contenido.- Comprende las diferencias entre los niveles del contenido y las resoluciones para determinar en qué etapa de evolución han de ser introducidos, incluye las continuidades y secuencias de aprendizaje y los cambios que se dan en el proceso del aprendizaje.
4. La selección y organización de las actividades del aprendizaje.- Es la selección de estrategias para la elaboración de conceptos y Coordinación de las actitudes. Porque algunos objetivos contribuyen a la planificación de experiencias que se convierten en estrategias para la formulación del curriculum. Pueden complementarse por medio de la organización de las experiencias de aprendizaje para alcanzar los objetivos que corresponden al planteamiento del curriculum, adaptándolas para la capacidad de aprender en sus diferentes estructuras mentales.
5. Hacer planes para evaluar.- ¿Cómo se evaluará la calidad de aprendizaje para tener conocimiento seguro de qué fines de la educación están siendo alcanzados. A la vez ver, que complejidad hay entre las metas y los objetivos que los estudiantes han logrado, de esta manera proporcionará información para reiniciar la elaboración del curriculum”.

Considerando estos aspectos en la elaboración del curriculum escolar será más aplicable, por proceder de fuentes que cuentan con información verdadera al considerar que: "Un curriculum es un plan para el aprendizaje, por consiguiente todo lo que se conozca sobre el proceso de aprendizaje y el desarrollo del individuo tiene aplicación al elaborarlo".<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Ibid. Pág. 25

En cada una de las etapas de la elaboración hay actores, primero: ¿Quién elabora los objetivos?, ¿Quién selecciona el contenido?, ¿Quién lo organiza? Y ¿Quién lo determina? ¿Hasta dónde se alcanza y la secuencia que llevará? Por último ¿Quién realiza las actividades en el programa escolar?

Para Alicia de Alba el curriculum y el programa o plan son palabras sinónimas, pero advierte la diferencia; el curriculum es el conjunto de todos los componentes que forman la propuesta política de la educación, y el programa indica los objetivos que se pretenden realizar en un ciclo escolar. Por eso Taba y Tayler, proponen que el curriculum debe elaborarse con la participación de los profesores porque ellos son quienes viven todas las experiencias y pueden proporcionar actividades que cumplan con los requisitos para lograr los objetivos.

Anteriormente el curriculum era centrado en la sociedad y en el niño, actualmente se considera el proceso de aprendizaje.

Para ello existen 4 componentes para el diseño curricular,

“¿Qué enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Cómo enseñar? Y ¿Qué evaluar?”<sup>39</sup>

Para ver ¿qué enseñar hay que inventariar y seleccionar las intenciones posibles, como los aspectos del crecimiento personal del alumno que tratemos de promover por medio de la educación, después hay que formular la acción pedagógica y organizar su evaluación. Los contenidos de enseñanza son los que tienen un valor formativo, los que contribuyan a su formación considerando el contacto que tenga con dichos contenidos, a la vez organizar y seleccionar con el fin de que los alumnos puedan asimilarlos. ¿Cuándo enseñar? se refiere a la forma de cómo generar la secuencia y ordenar el aprendizaje, en primer lugar se encuentra el proceso de los ciclos escolares, porque no son los mismos conocimientos o contenidos de aprendizaje del 1º grado al 6º, en el

<sup>39</sup> César Coll. Psicología y curriculum, 1992. Pág. 49

caso de primaria, en la educación preescolar, o en la educación media superior o superior, ya que por eso se divide en ciclos. En cada uno de los casos se considera el análisis de tareas por ser un conjunto de actividades que conduce a un resultado final que es observable y medible.

Se debe establecer un orden de jerarquía de aprendizaje con la debida secuencia en los objetivos, que los alumnos que no aprendan rápido, lo hagan posteriormente, y se debe constatar si el alumno aprendió por medio de la aplicación de lo enseñado. Por ello, el diseño curricular considera la psicología como disciplina fundamental, su conocimiento permite saber y conocer la edad mental del niño, y así proponer objetivos alcanzables. Ya que en los planes de estudio se presentan los objetivos generales de cada ciclo, a la vez los objetivos generales de cada área, los contenidos y objetivos terminales, haciendo un análisis de la secuencia de los contenidos.

Dentro del ámbito del ¿Cómo enseñar? Se observa la problemática de la metodología de la enseñanza, porque hay que adecuar el proceso dependiendo de la situación individual de los alumnos, ya que no se puede generalizar el mismo método para todos los alumnos en un grupo escolar, algunos aprenden más rápido que otros y de una forma diferente de la conceptualización del aprendizaje, por lo tanto el profesor deberá buscar las alternativas propicias para que cada uno de sus alumnos logre alcanzar la comprensión del proceso enseñanza - aprendizaje de acuerdo al grado, en que se encuentre inscrito.

Al observar esta situación los diseñadores del curriculum deben implementar otras acciones acordes a lo que se pretende, y tomar en cuenta a los alumnos que aprenden lentamente con sus respectivos métodos para lograr la adquisición del conocimiento. Porque "el criterio de individualización de la enseñanza es el ritmo de aprendizaje, los alumnos más lentos necesitan más tiempo, para aprender y los más rápidos menos tiempo".<sup>40</sup> porque en la acción

---

<sup>40</sup> Ibid. Pág. 114

educativa tiene que programarse en términos de las características de los alumnos a los que se les dirige.

¿Qué evaluar? La evaluación permitirá ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos, y determinar el grado en que se han conseguido las intenciones educativas.

Dentro de la evaluación hay tres momentos: la inicial, la formativa y la sumativa.

La primera analiza los esquemas de conocimientos que permitirán apoyarse para el diseño del nuevo material de aprendizaje, la segunda advierte los procesos y dificultades que se presentan durante el proceso enseñanza - aprendizaje, y la tercera señala los tipos y grados de aprendizaje que se han alcanzado en los objetivos terminales. Al hacer la evaluación en el momento final es para saber si el alumno cuenta con los elementos básicos para acreditar un grado, ya sea preescolar, primaria, secundaria, etc. Esta evaluación proporcionará la información necesaria para saber la función que desempeñaron el plan y programas de estudio, observando si cumplieron con los objetivos señalados, en qué fallaron y conocer hasta dónde se alcanzó la propuesta curricular planteada.

Retomando los cuatro componentes del curriculum y enfocándolo pedagógicamente como el camino que el educando debe recorrer para que se alcancen los objetivos educacionales establecidos en los que se pretende lograr la integración del educando a la sociedad, partiendo del mismo educando y el medio; para ello debe existir una estructura de los contenidos curriculares presentados en los planes y programas de estudio de acuerdo al nivel y grado escolar, por ser el medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos.

### 3.3. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Por medio de ellos se presentan los aprendizajes que se pretenden lograr y se marcan las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que los componen, considerando tiempos para el desarrollo del trabajo docente y las condiciones en que éste, se llevará a cabo: son una herramienta de trabajo para profesores y alumnos.

"Un programa de estudios es la descripción de un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar una serie de objetivos de aprendizaje previamente determinados"<sup>41</sup>

En 1949 Tyler, planteaba la necesidad de elaborar los programas a partir de planes de estudio, ya que reconocía que el docente debe tener elementos para interpretar su plan de estudios, así también para cumplir con el curriculum. Por ello proponía que para la contratación de maestros, se tenía que tomar en cuenta que fueran especialistas de lo que van a enseñar, también su experiencia, para considerarles como personal calificado para promover el aprendizaje en sus alumnos.

El docente para que pueda interpretar el programa, debe analizar el plan de estudios, las necesidades sociales e individuales y las situaciones básicas de las áreas de estudio, y así lograr tener un concepto más amplio de aprendizaje porque para algunos autores implica la modificación de conducta, ejemplo Bloom, considera a éste, como algo que se da en áreas diferenciadas de conducta: Afectiva, cognoscitiva y psicomotriz.

Una propuesta metodológica que se sugiere para la elaboración de programas de estudio, se centra en la realización de tres momentos básicos:

---

<sup>41</sup> Raquel Glazman y María de Ibarrola. Diseño de planes de estudio, 1978. Pág. 471

"Construcción de un marco referencial, elaboración de un programa analítico e interpretación metodológica del mismo".<sup>42</sup>

En la construcción de un marco referencial se tiene que considerar la descripción de la experiencia del docente, ya que no es tomada en cuenta por darle un valor insignificante o que carece de validez u objetividad. Por ello, es recomendable aplicar una prueba de diagnóstico para tener conocimiento de la situación actual del grupo, y es necesario analizar los elementos individuales y del grupo, así como los metodológicos e históricos para organizar la perspectiva grupal; que se realizará por parte del docente.

Por lo tanto, la organización del marco referencial para la elaboración de programas, consiste en analizar un mapa curricular que permita conocer las nociones básicas que pretende propiciar un plan de estudios, así como determinar la aproximación a la situación del grupo, por medio del diagnóstico de necesidades, para detectar las condiciones que van a estar presentes en el aspecto educativo, ésto, servirá de base para el logro de los propósitos del curso.

Porque cada grupo escolar vive situaciones particulares que determinan sus condiciones de aprendizaje, aparte del aspecto metodológico, hay varias situaciones sociales e históricas que se necesitan conocer para comprender y poder llevar a cabo una propuesta pertinente.

### **3.3.1. ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA ANALITICO.**

El programa escolar es una propuesta de aprendizaje, en la que se marcan los objetivos terminales de cada una de las asignaturas que forman el mapa curricular, de cada grado escolar, estableciendo el mínimo necesario para acreditar una materia, un grado, etc., y es así que para la elaboración del programa analítico es la segunda etapa en donde analizará lo realizado en el

---

<sup>42</sup> Angel Díaz Barriga. Didáctica y currículum, 1989. Pág. 31

marco referencial y su validez se encuentra fundamentada en la organización de los objetivos, además de ser flexible, no importando el tecnicismo para el cumplimiento de los objetivos, si no la articulación que el docente le dé al programa al llevarlo a la práctica.

Para ello se requiere que los profesores posean una mínima formación epistemológica, sobre la materia que imparten. En el programa analítico no es suficiente redactar objetivos terminales en lenguaje de resultados de aprendizaje, sino buscar que la redacción refleje la unidad del objeto de estudio, para conocer que es lo que estudian los alumnos; de esta manera el programa analítico surge como una propuesta de los aprendizajes que la institución presenta a los docentes y alumnos sobre lo que hay que trabajar, es aquí donde los docentes tienen la obligación de interpretar y adecuar su programa, y dependerá de ellos la calidad.

El programa analítico generalmente puede constar de cuatro partes: "Presentación general que explica el significado del programa y las articulaciones que establecen con el plan de estudios, la presentación de acreditación en términos de resultados de aprendizaje; la estructuración del contenido en unidades, bloques de información, problemas, etc.; y la bibliografía mínima".<sup>43</sup>

### **3.3.2. INTERPRETACIÓN METODOLÓGICA COMO PROGRAMA GUIA.**

El docente tiene la responsabilidad de la elaboración de un programa guía, porque es aquí donde se va a articular el programa analítico o la propuesta institucional con sus experiencias.

---

<sup>43</sup> Ibid. Pág. 48

La propuesta de este programa surge del reconocimiento de la imposibilidad de una interpretación metodológica que lleve actividades que produzcan un aprendizaje igual en los diferentes grupos escolares, considerando sus características particulares.

El programa guía establece la relación entre el curriculum y la didáctica porque se precisan las características que se realizan en la práctica educativa, dentro de éste, un elemento importante es el método que se utilizará para alcanzar los contenidos de aprendizaje, ya que si no es el adecuado no habrá una relación entre teoría y práctica, y la precisión del contenido de aprendizaje tiene gran importancia para la acreditación de los estudiantes porque en ocasiones se les da un conocimiento y se evalúa otro.

Por ello el programa guía es el que el docente elabora para realizar su práctica escolar, basándose en el programa institucional y cubrir todos los contenidos señalados en él.

El programa implica la selección adecuada de los objetivos de aprendizaje, comportamientos y contenidos académicos que deberá alcanzar el alumno; la secuencia óptima en que se deben ir logrando las actividades pedagógicas, los métodos de enseñanza y los recursos pedagógicos que se consideren eficientes para ello, y la forma para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

Los programas de estudio cumplen las siguientes funciones:

- a) Seleccionar entre la cantidad enorme de conocimientos, sobre una materia específica, lo que debe ser necesario y aprobado para su aprendizaje.
- b) Facilitan la enseñanza y el aprendizaje, ya que es un programa de acción que recomienda la secuencia adecuada para alcanzar el aprendizaje y señala las actividades y métodos, los recursos y el material adecuado para lograrlo, la enseñanza y el aprendizaje orientados de acuerdo a un

- programa de estudios son porque responden a la experiencia conjunta de los conocedores de la materia, los profesores y especialistas.
- c) Dan al alumno mayor autonomía de estudio y garantizan su libertad de aprender.
  - d) Permiten una adecuación más justa del aprendizaje porque los exámenes en lugar de ser una sorpresa, se desprenden directamente del programa que el alumno ya conoce.
  - e) Facilitan la evaluación de la función docente de la institución, estableciendo puntos previstos a los resultados que deberán alcanzarse.
  - f) Orientan la enseñanza con objetivos semejantes para todos los alumnos, aunque la materia la impartan distintos profesores.

Los programas constituyen una guía de trabajo importante y útil para el maestro y los alumnos. Al elaborar un programa tiene éste, que ser flexible para maestros y alumnos para que puedan ajustar actividades, pedagogías, y los recursos recomendados en los temas específicos logrando los mismos objetivos.

Según Raquel Glazman y María de Ibarrola, los requisitos que debe cubrir un plan de estudios son:<sup>44</sup>

1. Datos generales de la asignatura.
2. Introducción.
3. Objetivo de la asignatura.
4. Contenido, temario y objetivos específicos.
5. Actividades pedagógicas recomendadas y uso de métodos y medios.
6. Formas de evaluación de aprendizaje del alumno.

La selección de estrategias didácticas, los recursos en que se apoyará para la proporción de los conocimientos, sus técnicas de evaluación, y la retroalimentación necesaria para obtener mejores resultados en sus alumnos,

---

<sup>44</sup> Raquel Glazman y María de Ibarrola. Diseño de planes de estudio, 1978. Pág. 472

se encuentran en el planteamiento de la enseñanza, ya que facilita la forma de tener presentes los contenidos a enseñar, según sea por unidades o bloques ajustando tiempos para conducir a los propósitos establecidos. Una vez elaborado el programa, se tiene que contar con los objetivos de aprendizaje, temas y las actividades que se recomiendan para alcanzar los objetivos. Las actividades deben ser congruentes con los objetivos para alcanzarlos. Para ello es necesario que los profesores prevean la posibilidad de contar con los recursos más utilizables ya que si carece de éstos, imposibilitará la realización y logro de sus objetivos.

"La didáctica implica una combinación de niveles, técnicos, instrumental, en el análisis y elaboración de problemas de su ámbito".<sup>45</sup>

Es una disciplina que posibilita los instrumentos para la aplicación de la teoría, uno de ellos, son los métodos o técnicas de enseñanza, tomando en cuenta que el método implica la relación de las teorías del aprendizaje con los contenidos.

El método tiene tres niveles de conceptualización:

- a) Como problema epistemológico relacionando el contenido de manera general.
- b) Vinculándolo con las teorías del aprendizaje y sus principios.
- c) Ordenando las etapas para alcanzar la construcción de un producto de aprendizaje.

Entendiendo el aprendizaje como un proceso en el que Hilda Taba, plantea que para originar un nuevo aprendizaje se debe partir de la información que el alumno tiene para que cuando reciba una información nueva, la relacione con su antecedente y tenga la posibilidad de hacer un análisis organizando las estructuras que tenga, construyendo nuevos aprendizajes.

---

<sup>45</sup> Angel Díaz Barriga. Didáctica y currículum, 1989. Pág. 50

*4. LA PRACTICA DOCENTE Y  
LA PLANEACIÓN DIDACTICA*

El docente al elaborar su programa guía debe contemplar el método que utilizará para que los alumnos logren asimilar el aprendizaje. Basándose en su Planeación Didáctica, para realizar su práctica docente.

#### **4. LA PRACTICA DOCENTE Y LA PLANEACIÓN.**

La realización de la práctica docente, es la base fundamental para cumplir con el curriculum que propone el sistema educativo, a través de ella, se llevan a cabo los planes y programas de estudio; y son los profesores los responsables de cumplir con los objetivos y propósitos que marcan los programas de estudio para lograr que los alumnos adquieran un aprendizaje significativo; sin embargo, dicha práctica docente ha enfrentado problemas dentro y fuera del contexto de realización como son el aspecto social, político, económico, cultural, los avances científicos y tecnológicos que intervienen directa e indirectamente en los alumnos. Por ello, el docente tiene la obligación de investigar el avance e innovación de los nuevos métodos y técnicas de enseñanza, para lograr que su trabajo sea creativo y activo, y procure no caer en el tradicionalismo, en una práctica pasiva y receptora que de acuerdo al modelo de la didáctica tradicional el docente vacía en los alumnos los contenidos de aprendizaje y los alumnos asumen el papel de espectadores, y el profesor sólo se limita exponer su clase haciendo una cátedra magistral en la que se aplica el "Magister dixit", el maestro lo dice.

Esta práctica en su época, hizo grandes aportes al logro de alcanzar los objetivos y metas del sistema educativo, pero surgió la necesidad de atender a la preparación de los alumnos para el trabajo productivo, lo que hizo cambiar los métodos de enseñanza, en los que se iniciaba al alumno en la experimentación, buscando un enfoque científico y sistemático al mejoramiento de la educación, a ello se denominó Tecnología Educativa, aquí los profesores dejaron de ser trabajadores no especializados y se convirtieron en diseñadores de experiencias de aprendizaje o instructores, que se apoyaron en la tecnología científica para impartir su clase, se instrumentó la utilidad de la

televisión, vídeo, audio y otros en la educación primaria y el uso de la computadora con auxiliar didáctico para el maestro, sin embargo, la continuación del Constante desarrollo científico y tecnológico en el país, exigió mejor preparación en los alumnos, en esta ocasión se centra en la preocupación por que el alumno construya o descubra su conocimiento en el nivel primaria, en donde el docente se convierte en coordinador de las actividades pedagógicas, propiciando el aprendizaje en sus alumnos, y busca técnicas que orientan al logro de habilidades, hábitos y destrezas, partiendo de los intereses del niño para que el aprendizaje sea más fácil; siendo así que el docente desempeña una práctica activa, creadora en la que el niño manipula, ordena, clasifica, investiga, observa y experimenta descubriendo su propio conocimiento, a esta práctica se le denomina Didáctica Crítica.

Y para observar la transformación de las destrezas, manualidades y capacidades intelectuales de los niños es necesario entender a la práctica docente como: "La actividad práctica - teórica transformadora de la naturaleza y de la sociedad, y simultáneamente formadora del hombre en su conocimiento y en su práctica".<sup>46</sup>

Así el docente vincula la teoría con la práctica proponiendo actividades que llevan al cumplimiento del plan y programas de estudio vigentes. Por ello, cuando se enfrenta al grupo, siente la necesidad de innovar su práctica profesional y debe conocer el fundamento teórico de su labor, sin embargo, dicha práctica docente es muy compleja, porque no se considera desde un sólo enfoque, por ello, es necesario que el profesor aplique lo aprendido en otras disciplinas como la sociología, la psicología y la pedagogía, para aportar soluciones efectivas a los problemas que se le presentan en su desarrollo.

Y también se presentan los niveles de análisis de la práctica del profesor: el social, el escolar y el de aula, ya que el docente, no deben realizar su práctica

---

<sup>46</sup> UPN. Investigación de la Práctica Docente Propia, 1995. Pág. 67

solamente en el ámbito pedagógico, porque existen problemas originados por causas sociales determinadas por las políticas del Estado.

Al conocer el profesor los límites y posibilidades que se presentan en el desarrollo de su práctica docente, tendrá mayor oportunidad de saber cómo puede perjudicar o beneficiar su trabajo en el grupo a su cargo, y un problema grave que enfrenta el mentor es la limitación de alcanzar los objetivos de su programa de estudios y no debe enfocarlo a un problema técnico, porque tienen que considerar los aspectos cualitativos que se relacionan con su trabajo.

Otro problema que se presenta en el quehacer educativo es la realización del trabajo docente con un carácter científico.

Para considerar a la educación como ciencia, se debe hacer de ella un objeto de conocimiento para transformar la práctica docente y a la vez a la teoría: sin embargo, se cuestiona la formación general de los profesores porque sí en su formación profesional se encuentra y se asimila el pensamiento dogmático, la tendencia será explicar los fenómenos sin análisis y reflexión en el grupo a su cargo. De esta manera se entiende, que en los cursos que se proporcionen en la formación de los docentes, se desarrolle la comprensión del hecho científico y la formación del espíritu científico para que no exista una ruptura de la teoría con la práctica. Por ello, para desarrollar la práctica educativa debe haber una integración de la teoría, la investigación y la práctica para poder superar los problemas, proponiendo estrategias didácticas que mejoren el trabajo de profesores y alumnos.

El conocimiento que posee el profesor será aplicado en la práctica, considerando los objetos y sujetos que intervienen en ella, aplicando a la vez, la multidisciplinariedad que tiene el curriculum, será allí donde se conjuguen los diversos factores por lo que el docente teme no tener esa habilidad para lograr una práctica activa y no tradicional.

En la práctica docente viva es donde la reflexión va a lograr la demostración de la verdad del conocimiento, sin embargo, no es de manera directa, porque se va dando de acuerdo al desarrollo del grado de madurez del niño, el profesor juega un papel imprescindible porque a través de él, es la hora de clase donde toma cuerpo la educación cuando se relaciona el niño con su grupo.

El profesor es un agente sociabilizador, ya que su práctica educativa tiene a mantener el sistema social imperante y su función es lograr que los sujetos se adapten al aparato productivo, con facilidad, por ello, algunos ven a la educación como algo frustrante o represivo, pero es porque ello traduce el momento en que se enseña, una realidad social y política, entendida en el contexto de la situación que se vive.

De esta manera, cuando el profesor realiza su práctica docente, lo hace de una manera conservadora o tradicionalista muy pocas veces la hace activa o con el enfoque constructivista, en donde el alumno trabaja por su cuenta y sólo en ocasiones solicita apoyo del profesor.

Sin embargo, la práctica en su aspecto social "es el conjunto de actividades que se realiza conscientemente e intencionalmente en lo económico, lo político, lo ideológico, lo cultural y lo cotidiano".<sup>47</sup>

Esta práctica se encuentra inmersa en la realidad objetiva, porque parte de ideas y elementos existentes en la realidad y no son abstractos.

De esta manera la finalidad que se tiene al realizar la práctica docente, es la transformación de la realidad, para mejorar educativamente a los alumnos, la práctica docente surge y se fundamenta en la planeación educativa, porque de ella parten los contenidos de aprendizaje señalados en el currículum, que son los que guían el proceso enseñanza-aprendizaje. El docente planea la clase que impartirá dentro de su aula considerando los contenidos, señalando

---

<sup>47</sup> Ibid. Pág. 65

tiempos, metodologías, recursos didácticos, técnicas de evaluación, para saber hasta donde alcanzó los objetivos y propósitos señalados en el programa de educación y en caso de necesidad retroalimentar, para después continuar con el programa, grado o nivel educativo.

#### **4.1. PLANTEAMIENTO DIDACTICO DE LA ENSEÑANZA**

La planeación didáctica de la enseñanza esta basada en el curriculum porque en él, se delimitan los objetivos de los diversos contenidos de enseñanza. Tomando en cuenta la edad y las condiciones de los educandos, conjugándolas para que dé respuesta a la comunidad y a la sociedad en que se desarrollan.

El planeamiento educacional deducido como el aspecto filosófico, social y político que representa la orientación de un gobierno y dependiendo de las metas que éste tenga, orientará el proceso educativo, por ello la copia de los diferentes modelos educativos de las naciones en desarrollo, ha afectado el proceso de avance de la sociedad mexicana, porque se han tratado de adaptar las condiciones que se viven en otros países, en consecuencia no resulta, ya que en otras naciones principalmente en las más desarrolladas, destinan más capital en inversión para educación, además con suficientes recursos para impartir la enseñanza.

Cada gobierno mexicano tiene su propia filosofía, atiende las necesidades y aspiraciones sociales que le son propias, no se niega el gran empeño que se imprime a tratar de mejorar la calidad de la educación, sin embargo, todo queda en discursos ya que en la práctica no se cumple.

El planeamiento educacional tendría que partir de las propias necesidades del país, tomando en cuenta los recursos con los que cuenta y previendo las situaciones posibles a cumplir.

Furra y Enricone dicen que el planeamiento de la enseñanza es:

"El proceso de toma de decisiones bien fundamentadas, que tienden a la racionalización de las actividades del docente y al alumno, en la situación enseñanza-aprendizaje, posibilitando a mejores resultados y por consiguiente, mayor productividad"<sup>48</sup>

En la realización del planeamiento de la enseñanza se debe tener en cuenta una visión global para que el docente conozca qué actividad realizará y con qué material de apoyo logrará que sus alumnos aprendan, además considerar el tiempo que destinará a determinado objetivo.

Para ello, no depende únicamente de que tenga la teoría, sino también la buena disposición para aplicarla, auxiliándose de los recursos didácticos que le permitan llevar adelante el aprendizaje de sus alumnos de una manera más comprensivo y amena.

Para hacer un plan adecuado para la enseñanza se deben considerar los principales objetivos:

- Racionalizar las actividades de docentes y alumnos.
- Hacer la enseñanza más eficiente y controlada.
- Conducir a los educandos con más seguridad hacia los objetivos deseados.
- Posibilitar una supervisión más eficiente de los estudios de los educandos.
- Evitar improvisaciones.
- Proporcionar continuidad y progresividad en las tareas escolares.
- Despertar más atención a los aspectos esenciales del contenido a tratar.

---

<sup>48</sup> Ibid. Pág. 68

- Evitar pérdidas de tiempo con aspectos secundarios de las actividades escolares.
- Facilitar la distribución de los contenidos seleccionados para la enseñanza en el tiempo adecuado.
- Proponer tareas en el tiempo adecuado.
- Crear condiciones para que la acción didáctica se realice en las mejores condiciones posibles.
- Proponer tareas de acuerdo a las posibilidades de los educandos.
- Posibilitar el reclutamiento de los recursos didácticos en el tiempo útil para ocuparlos.
- Revelar consideración y respeto por los educandos, dado que el planeamiento demuestra que la escuela y el docente piensan en lo que van a hacer.
- Prever los cambios de conducta deseada.
- Proporcionar una continuidad en el aprendizaje, partiendo de las experiencias anteriores de los educandos y de las posibilidades reales de los mismos.
- Promover siempre que sea posible la integración de los diversos sectores de estudios.

El docente al planear su trabajo debe haber considerado todos los objetivos citados, ya que cada actividad está diseñada para la elaboración del plan de enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta las características de los alumnos, partiendo de sus experiencias, porque al tener conocimiento previo, el alumno construye con mayor facilidad su conocimiento.

Luis Alves de Mattos dice: "que el planeamiento de la enseñanza es la previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas de la labor escolar, que incluya actividades de maestros y alumnos, de manera que la enseñanza sea segura, económica y eficiente"<sup>49</sup>. Ya que representa una labor en donde el docente reflexiona el cómo orientar la enseñanza para que el educando

---

<sup>49</sup> Ibid. Pág. 68

alcance los objetivos propuestos por la educación de la escuela, del curso y de las diferentes áreas de estudio.

Para hacer un plan acorde, el docente debe conocer el tipo de alumnos, las características propias de su edad, sus limitaciones y posibilidades, para que al planear una actividad, se encuentre dentro de los alcances de cada uno de sus alumnos, y no programar olvidando a quiénes está destinado, tomando en cuenta las necesidades que tiene el niño, el medio en que vive y basándose en el currículum presentado en su programa de enseñanza, porque de ello dependerá que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Esto se refiere a ¿quién enseñará?

**¿Por qué enseñará?** Para alcanzar las disciplinas que se pretenden en el currículum, esperando obtener en cada niño un ciudadano participativo, desarrollando sus capacidades, habilidades y destrezas que le faciliten desempeñarse en su nación, respondiendo a los intereses de quienes rigen en el poder, siguiendo su política educativa.

**¿Qué enseñar?** Se refiere al nivel curso y contenido de los que tratarán, seleccionando los temas de estudio de orden preferente, los más funcionales vinculándolos con las problemáticas actuales, partiendo del currículum para articularlo con el planeamiento global de la escuela, el medio regional y la edad cronológica del niño.

**¿Cómo enseñar?** Comprende la metodología que utilizará dependiendo del grado escolar que tenga, los recursos didácticos que empleó el docente para alcanzar los objetivos que se propone, seleccionando las actividades que respondan al interés de los alumnos, para que aprendan cosas que sean útiles para su vida diaria.

**¿Cómo verificará y evaluará?** Seleccionando técnicas adecuadas para medir hasta dónde se han alcanzado los contenidos de aprendizaje, y hacer los

ajustes a su planeación didáctica considerando algunos aspectos negativos detectados que son los que se interponen para el logro total de los objetivos.

Antes de iniciar el plan, el docente debe hacer un diagnóstico de sus alumnos, para saber sus experiencias y detectar sus posibilidades.

Una vez obtenidos estos datos se analizarán los objetivos, el contenido programático, las actividades de las diferentes asignaturas y los instrumentos de evaluación.

También se explica a la planeación didáctica como: la actividad necesaria por razones de responsabilidad moral, económica, de adecuación laboral y eficiencia<sup>50</sup>. El profesor al ingresar al servicio le entregan su programa de enseñanza con la finalidad de que lo lleve a la aplicación en su grupo, y la planeación didáctica es un quehacer docente que está en constante cambio porque se plantea y se hacen reajustes según sea necesario para el logro de los contenidos de aprendizaje.

También se entiende a la planeación didáctica como: "la organización de los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de facilitar en un tiempo determinado el desarrollo de las actividades y las estructuras cognoscitivas, la adquisición de habilidades y los cambios de actitud en el alumno"<sup>51</sup>, de esta manera el docente realizará con éxito su trabajo.

Otro concepto de planeamiento didáctico es "La previsión y la orientación de la enseñanza y el aprendizaje que puede realizarse mediante planes de curso, de unidad y de clase"<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Imideo G. Nérci. Hacia una didáctica general dinámica, 1985. Pág. 127

<sup>51</sup> Margarita Pansza. Fundamentación de la didáctica, 1988. Pág. 50

<sup>52</sup> Imideo G. Nérci. Metodología de la enseñanza, 1985. Pág. 69

Existen tres momentos en los que el docente debe situar su marco de realidad, tomando los elementos que participarán en el proceso sin tener presente al sujeto (alumno).

1. Detectar la situación real de los sujetos que aprenden para darle valor a la planeación.
2. La puesta en práctica de las acciones previstas en la planeación.
3. Tomar en cuenta el contexto político-social y económico ya que son fundamentales.

Una vez realizados estos momentos, el docente está en condiciones de emprender la planeación didáctica porque podrá planear actividades acordes a los intereses de sus alumnos enfocándolos al alcance de los contenidos de aprendizaje marcado en su programa escolar.

#### **4.2. ANALISIS DE LA CARTA DESCRIPTIVA.**

Desde la década de los 70'S en los programas de educación primaria los objetivos eran conductuales, posteriormente se generó el modelo centrado en objetivos, en el que se ha propuesto realizar una planeación cerrada de un curso, partiendo de un modelo que permita la relación de los elementos entre sí, y para ello se planeaba en una carta descriptiva que tenía como finalidad organizar el trabajo docente, señalando, la asignatura, el tema, subtema, objetivos, evaluación, métodos y técnicas de enseñanza, experiencias de aprendizaje, observaciones y bibliografía.

Actualmente esta carta descriptiva sigue utilizándose como un apoyo didáctico en donde se organiza el trabajo escolar del docente, aunque con algunas variantes como: contenidos, propósitos que son de acuerdo al nuevo enfoque de enseñanza que presenta el sistema educativo de nivel primario, en lo que

respecta a las actividades, recursos didácticos. Técnicas de evaluación y la bibliografía, siguen siendo iguales.

Cuando el docente organiza su trabajo facilita el proceso de enseñanza de los contenidos de aprendizaje, porque no improvisa y como consecuencia los resultados son buenos, de esta manera, garantiza el mejor aprovechamiento de sus alumnos. Sin embargo, los críticos de la educación han emitido sus observaciones respecto a las cartas descriptivas considerándolas en gran parte negativas, ya que mencionan que en la práctica, la carta descriptiva, es un ritual que fomenta la burocracia escolar porque no se toma como guía, sino como un requisito formal de trabajo.

Además que al presentar el tema, tiempo, técnicas y métodos de enseñanza al profesor, robotiza su trabajo, porque no le deja libertad para hacer una clase dinámica, ya que debe sujetarse a lo que se le indica en la carta descriptiva y una de las ventajas que ofrece es que proporciona una oportunidad en el análisis y la toma de decisiones para que las diversas personas que intervienen en las instituciones educativas coordinen sus funciones, uniendo sus capacidades y sus intereses para lograr la propuesta curricular, pero a pesar de esto, se han encontrado tres errores fundamentales en las cartas descriptivas y son:

1. Una confusión entre el programa y la instrumentación didáctica.
2. Un mecanismo en la concepción del manejo de los elementos didácticos.
3. Una instrumentación didáctica universal, ya que no atiende particularidades de cada grupo escolar.

Estos errores resultan por la poca disponibilidad que hay por parte del docente al ejecutar la práctica ya que se sabe que la calidad y el sentido de la educación dependen más de las cualidades del profesor que las del programa, por eso un profesor tiene que poseer características personales y experiencias que sean propias de su vocación.

*5. LA PLANEACIÓN Y LOS ASPECTOS  
ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO  
DE TLAXCALA*

## 5. PLANEACIÓN Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En el sistema Educativo Nacional, como en toda empresa, para que haya un buen funcionamiento se recurre a la administración como proceso, con cada una de sus fases como son: "La planeación, organización, ejecución y control a vigilancia"\*

- ❖ La planeación, es para determinar los objetivos y los cursos de acción que deben tomarse.
- ❖ Organización para distribuir el trabajo entre el grupo y para establecer y reconocer la autoridad necesaria.
- ❖ La Ejecución por los miembros del grupo para que lleven a cabo sus tareas.
- ❖ Control de las actividades para conformarlas con los planes.

Para la realización de cada una de ellas, en el quehacer educativo en la Educación Primaria en el Estado de Tlaxcala, como en todo el territorio nacional, existen varios actores, quienes planean el trabajo docente, son los jefes de sector, los que organizan dicho trabajo; los supervisores; los que encausan las acciones para su ejecución son los directores de la escuela y los profesores del grupo, son quienes ejecutan las acciones.

Cada uno en su cargo tiene funciones generales y específicas, las cuales se presentan a continuación en forma descendente, iniciando con el Jefe de Sector, Supervisor, Director y Profesor de grupo.

En cada cargo son consideradas las siguientes funciones:

1. Planeación.
2. Recursos Humanos.

---

\* AGUILAR, José Antonio, Alberto Block. Planeación escolar y formulación de proyectos, Pág. 47

3. Recursos Materiales.
4. Recursos Financieros.
5. Control Escolar.
6. Extensión Educativa.
7. Supervisión.
8. Organización Escolar.
9. Técnico-Pedagógico.
10. Servicios asistenciales.

## **5.1. JEFES DE SECTOR**

En el estado de Tlaxcala el puesto de Jefe de Sector se creó en 1991, llamándole también coordinador de región, en él se delegaron las funciones de carácter técnico-pedagógico y administrativo de una región, formada por 5 o 7 zonas escolares. A través de la jefatura se promueve la capacitación permanente del magisterio en la realización de cursos-taller, la elaboración de proyectos relacionados con el proceso educativo, su aplicación, seguimiento y evaluación; el fomento de actividades de tipo académico, social, cultural y deportivo, en los alumnos y el impulso al mejoramiento de los planteles por parte de las autoridades respectivas, así como la búsqueda de estrategias que propicien elevar la calidad de la educación.

Las funciones específicas del jefe de sector no existen en un manual, por ser plaza de nueva creación, sin embargo, en la jefatura se desarrollan gran parte del trabajo educativo, por este medio se envía la correspondencia emitida por la dirección de educación primaria, y a la vez se emite a la instancia correspondiente, en la jefatura de sector existen dos puestos, el de auxiliar técnico, quien es el responsable de realizar actividades del carácter técnico-pedagógico, especialmente en los 1º y 2º grados del sector, y coordinar al auxiliar técnico de cada zona para que se asesore y verifique la aplicación del Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica (PRONALEES) en los grados ya mencionados, y en su carácter de auxiliares técnicos apoyan brindando asesorías a los docentes que imparten los 1º y 2º grados, además son los encargados de proporcionar los resultados académicos obtenidos al término del ciclo escolar, para su interpretación y valoración, por parte de la Dirección de Educación Primaria.

Al auxiliar administrativo, le corresponde difundir y entregar la documentación requerida por los departamentos que le competen a la educación primaria como son: estadística, apoyo técnico pedagógico a la supervisión escolar,

proyectos académicos, control escolar, planeación, recursos materiales, recursos humanos, etcétera, estos puestos son designados al personal docente de confianza por parte del jefe de sector, con el fin de que no haya fricción en el equipo de trabajo.

Cabe mencionar que así como el jefe de sector cuenta con su personal de apoyo, el supervisor escolar tiene los mismos apoyos, que en sus funciones realizan lo mismo que los de la jefatura, con la observación de que en cada supervisión se ejecuta todo con base en la zona escolar, la designación es igual a la de la jefatura de sector.

## **5.2. SUPERVISORES DE ZONA**

Es la persona encargada para desarrollar las funciones y actividades de enlace entre la Dirección de Educación Primaria y las escuelas, así como la Dirección General, para ejercer la dirección y el control del funcionamiento del servicio educativo de nivel primaria, en la zona asignada.

En las funciones que realiza, hay dos tipos de carácter general y específicas, las generales: promover, asesorar y supervisar el desarrollo en su jurisdicción, y aplicar las medidas que procedan dentro del ámbito de su competencia para garantizar su funcionamiento.

Desarrollar las funciones y actividades que se establecen en el Manual de Operación del sistema de Educación Primaria en los estados, en la parte relativa al supervisor de zona, así como las que señale el Director Federal de Educación Primaria.

### ***FUNCIONES ESPECIFICAS.***

#### **En materia de planeación.**

1. Concentrar y estudiar la información sobre las necesidades de ampliación, sustitución, creación y ubicación de escuelas en la zona a su cargo, y reemitirla al director federal de educación primaria, a efecto de que incluya en el programa anual de crecimiento del Sistema de Educación Primaria en el Estado.
2. Integrar, con base en las necesidades manifestadas por los planteles de la zona, un concentrado de las necesidades de personal docente y/o administrativo, de libros de texto, auxiliares didácticos y bienes del activo fijo, y presentarlo al Director Federal de la Educación Primaria, para su atención

3. Formular y presentar al Director Federal de Educación Primaria el programa anual de actividades de la zona escolar a su cargo, con base en los programas específicos que le presenten los directores del plantel.
4. Integrar, analizar y, en su caso, validar la información estadística generada por los planteles de la zona a su cargo, y elaborar el concentrado respectivo, a efecto de presentarlo al director federal de educación primaria.

### **En Materia de Recursos Humanos.**

1. Formular las propuestas sobre distribución de personal a las escuelas de la zona a su cargo, y presentarlas a consideración del Director Federal de Educación Primaria, para lo conducente.
2. Elaborar el registro de personal de la zona a su cargo y actualizarlo, conforme los movimientos que se efectúen durante el periodo escolar, e informar al Director Federal de Educación Primaria sobre el particular.
3. Formular las propuestas de proporción del personal directivo a su cargo, y presentarlas al Director Federal de Educación Primaria, para su consideración.
4. Concentrar las necesidades de capacitación, actualización y desarrollo de personal de planteles de la zona a su cargo, turnarlas al Director Federal de Educación Primaria, para su solución.
5. Expedir los créditos escalafonarios a los directores de plantel de la zona a su cargo.
6. Conceder permisos económicos hasta por tres días al personal directivo de los planteles escolares, conforme al reglamento de las condiciones Generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública.
7. Servir de enlace entre los planteles y los órganos de la Delegación General, para la tramitación de asuntos generados por las incidencias del personal.
8. Informar al director federal de educación primaria sobre las desviaciones en el desarrollo de las funciones del personal directivo de los planteles a su cargo, y en su caso, aplicar las amonestaciones que procedan.

9. Conciliar intereses entre el personal directivo y el operativo de los planteles de la zona a su cargo, así como los de éstos con la comunidad, cuando se presenten dificultades en el desarrollo de sus funciones.

#### **En Materia de Recursos Materiales.**

1. Analizar y validar las solicitudes de materiales y equipo que le presenten los directores del plantel, y reemitirlas al Director Federal de Educación Primaria para su transición.
2. Promover que los planteles de la zona a su cargo satisfagan su necesidades de material, equipo, conservación y mantenimiento con los ingresos propios que generen por su funcionamiento.
3. Informar al Director Federal de Educación Primaria de la alta de bienes del activo fijo que adquieran los planteles mediante la aplicación de ingresos propios, a efecto de que tramite su registro ante la Subdirección General de Servicio Administrativos.
4. Presentar al Director Federal de Educación Primaria las peticiones en materia de conservación y mejoramiento no resueltas por los planteles a su cargo, a efecto de que se canalicen a la Subdirección General de Servicios Administrativos, para lo conducente.
5. Verificar que las adquisiciones de se encuentren en el activo fijo de los planteles a su cargo.
6. Presentar por conducto del Director Federal de Educación Primaria, a la Subdirección General de Servicios Administrativos, la relación de los bienes del activo fijo que se encuentran en desuso en los planteles a su cargo, para que autorice la baja y, en su caso, realice la sustitución.

### **En Materia de Recursos Financieros.**

1. Vigilar que los directores de las escuelas, ejerzan los ingresos propios, conforme a las normas, los lineamientos y procedimientos que sobre el particular establezca la Dirección de Recursos Financieros, y las disposiciones del delegado general.

### **En Materia de Control Escolar**

1. Solicitar al Director Federal de Educación Primaria, las formas, documentos y el demás material necesario para la operación de los procedimientos de inscripción, reinscripción, registro, acreditación y certificación de estudios del 6º grado, así como lo relativo al ingreso y reingreso de becarios.
2. Vigilar que en los planteles de la zona a su cargo desarrollen las actividades de inscripción, reinscripción, registro, acreditación y certificación de estudios del 6º, así como las relativas al ingreso de los alumnos.
3. Integrar y concentrar la información relativa a la certificación de estudios de 6º grado que le envíen los planteles de jurisdicción y turnarlas por conducto del Director Federal de Educación Primaria, al Departamento de Registro y Certificación escolar, para su procesamiento.
4. Recibir del Director Federal de Educación Primaria los paquetes de certificados de estudio de los planteles de la zona a su cargo, a efecto de distribuirlos entre los directores correspondientes, para su entrega a los alumnos.
5. Resolver los casos de inconformidad que le turnen los directores del plantel como resultado de la operación de los procesos de inscripción y reinscripción.
6. Canalizar hacia el Departamento de Registro y Certificación Escolar, por conducto del Director Federal de Educación Primaria las solicitudes extraordinarias que le presenten los directores del plantel sobre la expedición de duplicados de certificados, constancias de estudios y rectificaciones de nombre en documentos escolares.

### **En Materia de Servicios Asistenciales.**

1. Verificar que la recepción de solicitudes y documentación de los aspirantes a beca en efectivo se desarrolle en las escuelas de su jurisdicción, conforme a lo establecido en el manual de procedimientos para otorgamiento de becas en efectivo, y a las disposiciones de la Comisión Estatal de Becas.
2. Entregar a la Comisión estatal de becas, por conducto del director Federal de educación primaria. Las solicitudes y la documentación de los aspirantes a beca en efectivo que le envíen los directores del plantel.
3. Vigilar que la entrega de cheques a los becarios de las escuelas de la zona a su cargo se realice de acuerdo con las disposiciones señaladas en el Manual de Operación del Sistema de Educación Primaria en los Estados y en el Manual de procedimientos para el otorgamiento de Becas en Efectivo, así como las disposiciones de la Comisión Estatal de Becas.

### **En Materia de Extensión Educativa.**

1. Asesorar a los directores de los planteles de la zona a su cargo en la integración y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia, el Comité administrador de la parcela escolar, y de las comisiones de ahorro escolar y cooperativa.
2. Verificar que el funcionamiento de las bibliotecas circulantes de grupo se realicen conforme a las normas y los lineamientos por la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas.
3. Autorizar el uso de los inmuebles escolares de la zona a su cargo, para la realización de eventos de tiendan al beneficio cultural de la comunidad.
4. Conocer y estudiar las condiciones económicas, sociales y culturales de la zona a su cargo, a efecto de diagnosticar los problemas que efectúen la aplicación del plan y los programas de estudio, y proponer al Director Federal de Educación Primaria las medidas que procedan.

5. Promover la participación de las autoridades locales y las representaciones cívicas y sociales de la zona en el desarrollo de las relaciones de la escuela con la comunidad.
6. Promover la realización de campañas de mejoramiento sociocultural para la comunidad, y fomentar su interrelación con la escuela.

### **En Materia de Organización Escolar.**

1. Supervisar que los planteles de su zona cumplan con la estructura y la organización que se les autorizó, y aplicar los correctivos que procedan, dentro de su ámbito de competencia.
2. Integrar el Consejo técnico consultivo de zona, a efecto de fortalecer las actividades de supervisión, los canales de comunicación y el funcionamiento integral del sistema de educación primaria.
3. Vigilar que las escuelas y los internados de la zona a su cargo observen las normas y los lineamientos establecidos por la Secretaría respecto a la organización y el funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo de la Escuela.
4. Verificar que las comisiones de trabajo que establezcan las escuelas, funcionen conforme a los programas de actividades autorizados.
5. Vigilar que los grupos en su formación así como la asignación de los profesores, se realicen conforme a las normas y los lineamientos establecidos sobre el particular por la Dirección General de Educación Primaria.
6. Analizar las propuestas de organización y funcionamiento que surjan de las escuelas de la zona a su cargo, y remitidas al Director Federal de Educación Primaria, para lo conducente.
7. Revisar y, en su caso autorizar las propuestas del cambio temporal de horario de clases y/o de servicios que le presenten los directores del plantel a su cargo.
8. Vigilar que en los planteles de la zona a su cargo se observen las medidas disciplinarias que favorezcan en desarrollo de la tarea educativa.

9. Verificar que en las escuelas a su cargo integren y mantengan actualizados sus archivos respectivos.

**En Materia Técnico Pedagógica.**

1. Orientar y asesorar al personal directivo y docente de los planteles de la zona a su cargo en la aplicación, el desarrollo y control del proceso educativo.
2. Convocar al personal directivo de las escuelas a su cargo a reunión de consejo técnico consultivo de zona, a efecto de tratar los asuntos relacionados con la presentación del servicio educativo.
3. Orientar a los padres de los alumnos que presenten problemas de aprendizaje, para que sus hijos sean atendidos en los centros de educación especial.
4. Vigilar que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectúe en los planteles a su cargo, mediante una adecuada correlación de la teoría con la práctica escolar.
5. Verificar que la aplicación del plan y los programas de estudio se efectúe con base en el nivel de conocimientos del grupo, a través de formas didácticas funcionales.
6. Comprobar que el personal directivo y docente elabore y mantenga actualizado sumo registro de Avance Programático, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección General de Educación Primaria.
7. Conocer las condiciones económicas, sociales y culturales de la zona a su cargo, a efecto de diagnosticar los problemas que afectan la aplicación del plan y los programas de estudio.
8. Evaluar al término de año escolar, los resultados de la acción educativa desarrollada en la zona a su cargo, para detectar las necesidades de capacitación o mejoramiento profesional del personal directivo y docente, así como los problemas generados en la aplicación del plan y los programas de estudio.

9. Presentar al Director Federal de Educación Primaria las propuestas de mejoramiento a los objetivos programáticos del plan de estudios, así como lo relativo a las normas y lineamientos para su aplicación.
10. Asesorar al personal directivo y docente en la implantación de los proyectos de apoyo al desarrollo del plan y los programas de estudio que establezca la Dirección General de Educación Primaria.

### **5.3. FUNCIONES ESPECIFICAS DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA.**

#### **En materia de planeación.**

1. Recibir, analizar y autorizar los planes de actividades anuales presentados por los profesores de grupo.
2. Levantar, con el apoyo del personal docente, el censo anual de la población en edad escolar que habita en el ámbito de influencia de la escuela.
3. Prever las necesidades anuales de Recursos Humanos, materiales y financieros de la escuela.
4. Detectar las necesidades de mantenimiento, conservación remodelación y ampliación que requiere la escuela a su cargo.
5. Elaborar el programa anual de trabajo de la escuela a su cargo, con base en el censo escolar, las necesidades detectadas y en los planes de actividades que le presente el personal docente.
6. Presentar a la mesa directiva de la Asociación de Padres de Familia las necesidades de conservación y mantenimiento de la escuela, a efecto de que participe en solución, conforme al programa anual de trabajo.
7. Integrar y remitir la información que requiera la Delegación General, para la planeación a la demanda del servicio educativo.

#### **En Materia de Organización Escolar.**

1. Establecer anualmente, cuando proceda, el Consejo Técnico Consultivo de la Escuela, a efecto de facilitar el desarrollo de la labor educativa.

2. Integrar en la reunión inicial de Consejo Técnico Consultivo de escuela, todas aquellas comisiones que se consideren necesarias par apoyar el desarrollo de la tarea educativa en el ámbito del plantel y, en su caso, operar dichas comisiones cuando se trate de escuelas unitarias.
3. Promover al inicio de los cursos y en asamblea de padres de familia, la formación de la Mesa Directiva de su asociación correspondiente, conforme al reglamento respectivo.
4. Convocar, cuando proceda, los presidentes del Comisariado Ejidal, de la Asociación, de Padres de familia y, en su caso, al representante de bienes comunales, para formar el Comité Administrador de la Parcela Escolar.
5. Atender las iniciativas que le presente el personal para mejor prestación del servicio educativo. Aplicarlas en la medida de sus facultades y, de considerarlo necesario, comunicarlas al supervisor de zona para su autorización.
6. Estudiar y, en su caso aprobar la distribución del tiempo de trabajo que le presente cada profesor de grupo, conforme a las normas y los lineamientos que sobre el particular establezca la Dirección General de Educación Primaria.
7. Asignar horarios a los grupos para el desarrollo de las actividades de educación artística, física y tecnológica.
8. Tomar a su cargo el grupo que eventualmente quede sin maestro y, de ser necesario, adoptar las medidas que garanticen su atención permanente.
9. Mantener informados a los padres de familia y al personal docente, de los asuntos relacionados con el funcionamiento de la escuela, y definir su participación en el desarrollo integral de los educandos.
10. Presentar al Director Federal de Educación Primaria, por conducto del supervisor de zona, las iniciativas para el mejoramiento de la organización y el funcionamiento de la escuela.
11. Promover el establecimiento de las condiciones generales que impliquen orden, cooperación y respeto entre alumnos, padres, personal docente y, en su caso administrativo, para garantizar el correcto desarrollo del trabajo escolar, así como las instituciones para mejorar el servicio.

12. Controlar el libro de Visitas del Supervisor de zona, en el que se deben asentar invariablemente las observaciones que se haga al trabajo escolar, así como las instrucciones para mejorar el servicio.

**En Materia de Control Escolar.**

1. Organizar, dirigir y vigilar que la operación de los procesos de inscripción, reinscripción, registro y acreditación se realicen conforme al calendario escolar, a las normas y a los lineamientos establecidos en los manuales de procedimientos correspondientes.
2. Recibir, verificar y distribuir, entre el personal docente los materiales y las instrucciones para la operación de los procesos de control escolar y, en su caso, solicitar los faltantes a la Dirección Federal de Educación Primaria, por conducto del supervisor de zona.
3. Revisar que el personal docente mantenga actualizada la documentación individual de sus alumnos y la del grupo a su cargo conforme al programa anual del trabajo.
4. Elaborar y conservar actualizado, conforme al movimiento escolar, el Registro de Inscripción de la Escuela a su cargo.
5. Concentrar y analizar la información generada por los procesos de inscripción y reinscripción.
6. Integrar los paquetes de información relativos a la inscripción, reinscripción y, en su caso, los de certificación y remitirlos, por conducto del supervisor de zona, a la Dirección Federal de Educación Primaria, conforme a las fechas estipuladas en los instructivos correspondientes.
7. Recibir la Dirección Federal de Educación, por conducto del supervisor de zona, los certificados para los alumnos de 6º año, y proceder a su revisión, a efecto de verificar que vengan completos y correctamente llenados.
8. Anotar el promedio general de aprovechamiento en los certificados de los alumnos de 6º año y validarlos con su firma.
9. Archivar la documentación escolar de cada período lectivo.

**En Materia de Supervisión.**

1. Vigilar el cumplimiento de los objetivos programáticos del plan de estudios.
2. Supervisar a los grupos, cuando menos una vez a la semana para estimular su aprovechamiento y, en su caso, apoyar al profesor en la solución de las diferencias o desviaciones observadas.
3. Verificar que el personal docente lleve al corriente el registro del avance programático, a efecto de evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
4. Vigilar que la formación y ubicación de grupos se realice conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Educación Primaria.

**En Materia de Extensión Educativa.**

1. Autorizar los programas de actividades que presenten el Comité Administrador de la Parcela Escolar, las comisiones de Acción Cívicas, Social, del ahorro, de la cooperativa, y las demás que designe el Consejo Técnico Consultivo de Escuela.
2. Vigilar que el desarrollo de los programas de actividades a cargo de las comisiones de trabajo, coadyuve al logro de los objetivos del plan y de los programas de estudio.
3. Promover la participación de la comunidad en los eventos cívicos y socio – culturales que realice la escuela, a efecto de que estén en constante inte – relación y comunicación.
4. Coordinar, en el ámbito de la escuela, el desarrollo de los eventos cívicos y socio – culturales que se consignen en el calendario escolar, así como aquéllos que expresamente le recomiende la Delegación General.

5. Estudiar y en su caso, autorizar las solicitudes del personal docente para realizar, con el grupo a su cargo, visita a museos, exposiciones culturales y demás lugares que refuercen el aprendizaje de los alumnos.
6. Tramitar ante el supervisor de zona, la autorización de las solicitudes que presente la comunidad sobre el uso del inmueble escolar, para desarrollar eventos que tiendan a su beneficio cultural.

### **En Materia de Servicios Asistenciales.**

1. Recibir de la Comisión Estatal de Becas de la Delegación General las formas de solicitud de beca y a la convocatoria para su otorgamiento, así como las normas y los lineamientos sobre el particular, y darlos a conocer al alumnado.
2. Promover, entre el personal docente, la selección de alumnos en sus respectivos grupos, a efecto de proponer candidatos a beca.
3. Proporcionar a los aspirantes a beca la solicitud correspondiente y orientarlos en su llenado, para que éste se realice conforme a las instrucciones respectivas.
4. Revisar y concentrar las solicitudes de beca y la documentación respectiva que le presenten los aspirantes.
5. Remitir a la Comisión Estatal de Becas, por conducto del supervisor de zona, las solicitudes de beca y la documentación respectiva de los aspirantes.
6. Recibir de la Comisión Estatal de Becas, la relación de los alumnos becados, la nómina y los cheques que correspondan.
7. Entregar los cheques a los becarios, previa firma de la nómina, misma que se devolverá a la Comisión Estatal de Becas, por conducto del supervisor de zona.

### **En Materia de Recursos Humanos.**

1. Elaborar y mantener actualizada la plantilla de personal de la escuela, e informar al supervisor de la zona de las altas, bajas y los demás movimientos del personal a su cargo, conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Recursos Humanos.
2. Asignar responsabilidades al personal a su cargo, conforme a su capacidad, antigüedad y experiencia.
3. Difundir oportunamente, entre el personal a su cargo, el reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
4. Recibir al personal de nuevo ingreso, orientándolo sobre el ambiente en que desarrollará su trabajo, y proporcionándole las facilidades para su instalación en el puesto.
5. Captar las necesidades y formular las peticiones que surjan en materia de capacitación y/o actualización del personal a su cargo y remitirlas al supervisor de zona, para su atención.
6. Conceder los permisos económicos al personal a su cargo, conforme el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
7. Comisionar al personal a su cargo, para tratar asuntos oficiales de la escuela, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.
8. Llevar el "Libro de Asistencia" del personal a su cargo, a efecto de ejercer el control y, en su caso, aplicar las sanciones que procedan.
9. Levantar, cuando procedan, las actas de abandono de empleo del personal, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Humanos.
10. Enviar mensualmente a la Subdirección General de Servicios Administrativos, por conducto del supervisor de zona, los informes de las inasistencias, justificadas o no, del personal a su cargo y, en su caso, las actas de abandono de empleo, para que tramite lo conducente.

11. Proponer a la Dirección Federal de Educación Primaria, por conducto del supervisor de zona, las recomendaciones del personal a su cargo cuando los casos lo ameriten.
12. Expedir créditos escalafonarios al personal docente y, en su caso, al administrativo, conforme a su participación en el desarrollo del trabajo escolar.

**En Materia de Recursos Financieros.**

1. Formular el problema anual del gasto de la escuela, conforme al plan anual de actividades autorizado, a las normas y los lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Financieros, y a las disposiciones de la Delegación General.
2. Controlar que la integración de fondos y su inversión, la devolución de aportaciones y distribución de utilidades generadas por la cooperativa escolar, se efectúen conforme a las normas y los lineamientos establecidos en el Reglamento de Cooperativas Escolares.
3. Estudiar y aprobar los programas de producción y ventas que acuerde el Comité Administrador de la Parcela Escolar.
4. Gestionar y reintegrar el financiamiento para el desarrollo de los programas de reproducción de la parcela escolar, y vigilar que el reparto de utilidades se efectúe conforme a lo dispuesto en el reglamento correspondiente.
5. Aplicar las utilidades generadas por el ahorro escolar, conforme al programa anual de actividades a desarrollar por la escuela, y a lo señalad en el Artículo 13 del decreto que establece las normas a que se sujetará su funcionamiento.
6. Ejercer y comprobar los ingresos propios de la escuela, generados por la cooperativa, el ahorro y la parcela escolar, así como los provenientes de donaciones y del pago de derechos por la expedición de documentos escolares, conforme al manual de procedimientos para el manejo de los ingresos propios y a las disposiciones de la delegación general.

**En Materia de Recurso Materiales.**

1. Llevar el registro y control de los bienes muebles e inmuebles y del contenido del archivo que constituyen el patrimonio de la escuela, conforme a los procedimientos que establezca la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.
2. Informar a la Dirección federal de Educación Primaria, por conducto del supervisor de zona, sobre las altas de bienes adquiridos mediante ingresos propios de la escuela, a efecto de notificarlas a la Subdirección General de Servicios Administrativos, para su control.
3. Solicitar ante la subdirección General de Servicios Administrativos, por conducto del supervisor de zona, la baja de aquellos bienes del activo fijo que se encuentren en desuso.
4. Recibir la dotación de libros de texto del alumno y el material de apoyo didáctico, así como los bienes del activo fijo que envíe la Delegación General para la escuela.
5. Distribuir entre el personal docente los libros de texto para los alumnos y los materiales de apoyo didáctico, conforme al grado escolar que éste tenga a su cargo.
6. Organizar los servicios generales relativos a conservación, mantenimiento, archivo, correspondencia y, en su caso, intendencias, conserjería, mensajería y reproducción gráfica.
7. Solicitar a la Dirección Federal de Educación Primaria, por conducto del supervisor de zona, que gestione ante la Subdirección General de Servicios Administrativos la solución de necesidades relativas a conservación y mejoramiento de la planta física escolar.
8. Estudiar y, en su caso, aprobar las propuestas de solución que le presente la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia, para la conservación y el mejoramiento del inmueble escolar.

9. Controlar el uso del sello, la papelería oficial y documentación que ampare la propiedad de los bienes del activo fijo, así como el contenido del archivo de la escuela.
10. Vigilar que los bienes del activo fijo y el material de apoyo didáctico de la escuela se conserven en condiciones óptimas de uso.
11. Realizar las compras de material y equipo que requiera la escuela, conforme al programa autorizado, a las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General, de los Recursos Materiales y Servicios.

**FUENTES:**

- **MANUAL** General de Organización de la Dirección Federal de Educación Primaria.
- **MANUAL** de Organización de la Escuela de Educación Primaria.

**ASPECTOS TÉCNICO-PEDAGÓGICO DE LAS  
ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACIÓN CON:**

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTES	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
Orienta al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnicos para el manejo de los programas de estudio.	Solicita orientación y asesoría técnica para el manejo adecuado de los programas de estudio.  Informa con respecto a los avances y/o dificultades que se presentan en la interpretación y manejo de los programas de estudio.	Promueve actividades enfocadas al conocimiento de los programas de estudio a través de juntas técnicas.  Orienta y asesora en el análisis y manejo de los programas de estudio.	Verifica su participación en el desarrollo de los programas de estudio a través de observaciones del trabajo dentro del aula.	Sensibiliza sobre la importancia de su colaboración para el mejor desarrollo de los planes y programas de estudio.

FUENTE: Manual Técnico-Pedagógico del Director del plantel de Educación Primaria.

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACIÓN CON:

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTES	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
	<p>Invita como observador y/o asesor de sesiones de estudio.</p>	<p>Verifica la interpretación y aplicación correcta de los programas de estudio.                      Estimula o en su caso rectifica la labor educativa realizada dentro del grupo.                      Unifica criterios con respecto a los lineamientos técnicos para el manejo de los programas de estudio, para cada grado escolar, tomando en cuenta las opiniones planteadas.                      Organiza y participa en actividades de evaluación e intercambio de experiencias sobre los programas de estudio.</p>		

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACIÓN CON:

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTES	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Auxiliar y orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnicos para el uso de los libros del maestro y los de texto del alumno.</p>	<p>Solicita orientación y asesoría técnica respecto al manejo de los libros del maestro y los de texto del alumno.</p>	<p>Promueve actividades enfocadas al análisis y conocimientos de los libros del maestro, y de texto del alumno.</p> <p>Orienta y asesora en el manejo adecuado de los libros de texto, del alumno, como auxiliares de los programas escolares.</p> <p>Verifica la aplicación correcta de los libros de texto del alumno, observando en el trabajo del aula su adecuada dosificación.</p> <p>Reorienta en su caso el manejo adecuado del libro de texto del alumno en cada grupo.</p>	<p>Supervisa que en los salones de clases se utilicen los libros de texto, propiciando la reflexión, y la obtención de productos de aprendizaje esperados (Concepto, habilidad, hábito, actitudes).</p>	<p>Sensibiliza y orienta para una adecuada colaboración en el manejo del libro de texto en el hogar.</p>

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACIÓN CON:

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Sensibilizar al docente para que mejore la calidad y el rendimiento de su trabajo.</p>	<p>Informa sobre el desempeño de los docentes a su cargo.</p>	<p>Analiza en juntas técnicas; métodos, procedimientos y formas didácticas que permitan el logro de los objetivos programáticos.</p> <p>Organiza actividades que proporcionen el desarrollo cualitativo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Promueve el intercambio de experiencias para mejorar la calidad del servicio educativo.</p> <p>Promueve que participe activamente en las actividades organizadas dentro del plantel escolar.</p> <p>Observa el desempeño de cada uno de los docentes con el fin de asignar comisiones de acuerdo a su interés.</p>		

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Orienta al personal docente para que el diseño de los instrumentos de evaluación se ajuste a las normas psicotécnicas correspondientes.</p>	<p>Solicita el reconocimiento de los docentes que se destaquen en su labor educativa.</p> <p>Solicita los lineamientos vigentes para el diseño de los instrumentos de evaluación y los correspondientes al proceso de acreditación certificación.</p> <p>Solicita orientación y asesoría sobre el diseño y elaboración de instrumentos de evaluación.</p>	<p>Considera sugerencias que contribuyan a mejorar la calidad del trabajo docente. Otorga estímulos verbales o escritos a los docentes que destaquen en su labor.</p> <p>Sensibilizar con respecto a la importancia de mantener una actitud reflexiva y de observación constante, de sus alumnos como base del proceso de evaluación.</p> <p>Promueve actividades enfocadas al conocimiento de los lineamientos vigentes sobre el particular.</p>	<p>Supervisa periódicamente esté al corriente en sus evaluaciones y los resultados de los mismos.</p>	<p>Constata que el personal docente informe periódicamente sobre los avances alcanzados por los educandos, y apoya cuando es necesario.</p> <p>Verifica la entrega oportuna de las boletas de evaluación y que éstas sean devueltas con la firma de los padres.</p>

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
		<p>Orienta y asesora sobre el diseño y elaboración de instrumentos de evaluación, considerando la naturaleza y el contenido de los objetivos programáticos.</p> <p>Sensibiliza con respecto a la importancia de la aplicación oportuna de los instrumentos de evaluación.</p> <p>Orienta y asesora, cuando lo considera pertinente, en la interpretación de los resultados de evaluación.</p> <p>Constata que la evaluación se realice de acuerdo con los lineamientos establecidos para el proceso de acreditación.</p> <p>Verifica esté actualizada la documentación individual y grupal de los alumnos.</p>		<p>Sensibiliza para lograr mayor colaboración cuando sus hijos presenten desviaciones con relación al aprovechamiento del grupo.</p>

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Promover que en el desarrollo del proceso E-A, se apliquen los métodos, las técnicas y los procedimientos que permitan el logro de los objetivos del plan y los programas de estudio.</p>	<p>Solicita orientación asesoría sobre el manejo correcto de métodos, técnicas y procedimientos. Vigentes o derivados de las innovaciones educativas para facilitar el cumplimiento de los planes y programas. Informa sobre la aplicación de planes y programas de estudio. Presenta para su autorización propuestas de técnicas y procedimientos didácticos funcionales, generados dentro de la experiencia escolar.</p>	<p>Revisa los resultados del diagnóstico y verifica que la planeación de los objetivos programáticos sea congruente. Propicia el intercambio de experiencias. Orienta y asesora sobre el manejo correcto de métodos, técnicas y procedimientos vigentes o derivados de las innovaciones educativas para el logro de los objetivos. Verifica que en la conducción del proceso E-A se apliquen los métodos, técnicas y procedimientos adecuados. Atiende y, en su caso, autoriza sugerencias de técnicas y procedimientos didácticos.</p>		

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Controlar que el proceso de E-A se desarrolle vinculando la teoría con la práctica considerando en todo momento el medio en que habita el alumno y en el que se ubica la escuela.</p>	<p>Solicita asesoría y orientación sobre las estrategias didácticas que propicien la interrelación de la teoría con la práctica.</p>	<p>Orienta sobre estrategias didácticas que permiten la relación de la teoría con la práctica, a fin de propiciar en el alumno la aplicación en su vida diaria, de los conocimientos y habilidades adquiridos en la escuela.</p> <p>Impulsa su creatividad e iniciativa hacia la búsqueda de acciones didácticas que vinculen la teoría con la práctica, de acuerdo al medio socio - económico del alumno.</p> <p>Comenta la utilidad de las estrategias elegidas.</p>	<p>Promueve su participación en actividades que organicen la escuela en beneficio de la comunidad.</p> <p>Promueve su participación en la recolección de materiales de la naturaleza y reuso, utilizables en el trabajo escolar</p>	<p>Propicia su apoyo en las acciones que el alumno emprenda en beneficio de la comunidad.</p> <p>Sensibiliza sobre la importancia de los recursos existentes como medios valiosos para el desarrollo del proceso E-A.</p>

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Motivar al personal docente, a efecto de que utilice en el trabajo escolar los materiales existentes en el medio.</p> <p>Verificar que el personal docente lleve al corriente el registro del Avance Programático a efecto de evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza -aprendizaje.</p> <p>Autorizar las estrategias y sugerencias que le presente el personal docente para mejorar la aplicación de los programas de estudio de cada grado.</p>	<p>Solicita orientación sobre la elaboración de los recursos utilizando los materiales existentes en el medio.</p> <p>Presenta el avance programático de cada uno de los grupos a fin de obtener su visto bueno.</p> <p>Informa sobre las estrategias regionales que se proponen para mejorar la aplicación de los programas de estudio.</p>	<p>Promueve la utilización de los materiales de la naturaleza y de reuso para la elaboración de apoyos didácticos.</p> <p>Promueve la investigación de los recursos didácticos existentes en el medio.</p> <p>Orienta en la elaboración y objetivo de los mismos a fin de favorecer el proceso E-A.</p> <p>Orienta sobre la elaboración del avance programático y vigila que lo mantengan actualizado conforme a los lineamientos establecidos.</p> <p>Solicita el reporte del Avance Programático y retroalimenta al respecto.</p> <p>Analiza y en su caso, autoriza las estrategias y sugerencias que le presenta con el fin de orientar y mejorar la aplicación de los programas.</p>	<p>Verifica la eficiencia de las estrategias y sugerencias autorizadas.</p>	<p>Solicita aportaciones de materiales de la naturaleza y reuso.</p>

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Implantar los proyectos de apoyo al desarrollo del plan y los programas de estudio que envíe a la escuela la Dirección General de Educación Primaria por conducto de la Delegación General.</p>	<p>Solicita orientación y asesoría para la implantación, desarrollo y control de los procesos de apoyo colaterales a los planes y programas de estudio.                      Informa y solicita autorización para realizar eventos cívicos socio -culturales, artísticos deportivos y para llevar a cabo visitas a museos, exposiciones que coadyuven al mejor aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>Sensibiliza sobre la importancia de participar en sus proyectos de apoyo colateral a los programas y planes de estudio.                      Orienta sobre su aplicación.                      Vigila permanentemente se lleven a cabo en forma óptima y asesora en caso necesario.                      Promueve la difusión de los proyectos a la comunidad circundante cuando sea el caso.                      Propicia la organización y ejecución de eventos cívicos sociales-culturales artísticas y deportivas que enriquezcan la labor educativa.                      Estudia y en su caso autoriza las solicitudes para realizar visitas a museos, exposiciones y demás lugares que refuercen el Aprendizaje.</p>	<p>Estimula su participación en las acciones derivadas de los proyectos.                       Promueve su asistencia a museos, exposiciones o lugares que enriquezcan su aprendizaje.</p>	<p>Invita a participar en los eventos organizados.                       Concientiza sobre la importancia de que sus hijos participen en visitas o actividades extraclase tendientes a favorecer su aprendizaje.</p>

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Detectar los problemas de actualización o capacitación del personal docente y canalizar hacia el supervisor de zona para su solución cuando ésta no pueda generarse dentro del plantel.</p> <p>Participar en las actividades de mejoramiento profesional, que para los directores de escuela organice la Dirección General.</p>	<p>Informa las acciones de capacitación y actualización realizadas.</p> <p>Solicita apoyo para la capacitación y actualización del personal.</p> <p>Atiende las convocatorias a los eventos de mejoramiento profesional, organizados en la zona o por la Dirección General.</p>	<p>Sensibiliza acerca la trascendencia de capacitarse, actualizarse y superarse profesionalmente.</p> <p>Promueve y verifica la asistencia a los cursos, conferencias, seminarios organizados en el plantel o por las autoridades educativas.</p> <p>Propicia reuniones técnicas de intercambio de conocimientos o experiencias y de estudios sobre las innovaciones educativas entre los docentes de su plantel.</p> <p>Enriquece con orientaciones técnicas de acuerdo con los aprendizajes obtenidos.</p>	<p>Constata los efectos de la capacitación del docente en el aula.</p>	<p>Sensibiliza sobre la importancia de la actualización y superación profesional de los docentes, a fin, de mejorar la atención educativa que brinda a sus hijos.</p>

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Canalizar hacia las instancias correspondientes de la dirección General a los alumnos que presentan problemas en el aprendizaje a efecto de que se le dé la atención que requieran.</p>	<p>Solicita apoyo de capacitación o actualización de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Informa sobre los casos de problemas de aprendizaje que requieran atención especializada.</p> <p>Solicita apoyo y orientación para la canalización de los alumnos que requieran atención especializada.</p>	<p>Comparte con sus colaboradores los contenidos recibidos en las actividades de mejoramiento profesional.</p> <p>Multiplica, en su caso, los cursos recibidos.</p> <p>Sensibiliza acerca de la importancia de detectar oportunamente cualquier dificultad de aprendizaje que presenten los alumnos.</p> <p>Orienta en la identificación de dificultades de aprendizaje que puedan resolverse en el aula y los que requieran atención especial.</p> <p>Fomenta y verifica el manejo discreto de la información con alumnos y padres.</p> <p>Solicita información sobre la evolución de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Verifica los resultados de la atención brindada a través de observaciones en el aula.</p>	<p>Informa sobre el tipo de problemas de aprendizaje que frecuentemente se presentan en los alumnos.</p> <p>Sensibiliza y orienta a los padres de los alumnos que presentan algún problema de aprendizaje, para de coadyuven en su solución.</p>

## ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EN RELACION CON:

FUNCION ESPECIFICA DEL DIRECTOR	SUPERVISOR	DOCENTE	ALUMNO	PADRE DE FAMILIA
<p>Supervisar a los grupos, cuando menos una vez a la semana para estimular su aprovechamiento, en su caso apoyar al profesor en la solución de las deficiencias o desviaciones observadas.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de los objetivos programáticos del plan de estudios.</p>	<p>Pone a disposición el registro de visitas a los grupos para su conocimiento.</p> <p>Informa la solución de las deficiencias observadas.</p> <p>Reporta los logros alcanzados con base en la asesoría brindada a los docentes.</p> <p>Informa sobre el avance de los objetivos programáticos.</p>	<p>Informa acerca de los objetivos que se persiguen a través de la supervisión.</p> <p>Observa la dinámica que se da a cada grupo en la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Orienta sobre la solución de las deficiencias o desviaciones detectadas en las visitas a los grupos.</p> <p>Retroalimenta al personal sobre la labor realizada.</p> <p>Analiza conjuntamente los objetivos de los programas de estudio y unifica criterios para cada grupo escolar.</p>	<p>Estimula el estudio y aprendizaje participativo.</p> <p>Verifica que los trabajos realizados en el aula sean acordes con el objetivo programático que se desarrolla.</p>	<p>Estimula para que coadyuven al mejor rendimiento escolar de sus hijos.</p> <p>Orienta sobre las unidades y los objetivos de aprendizaje para obtener apoyo y colaboración en las tareas de sus hijos.</p>

## 5.4. LAS FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL PROFESOR DE GRUPO

Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las características de los alumnos y el grado escolar correspondiente, conforme al plan y los programas de estudio vigentes, a efecto de contribuir al desarrollo integral de educado.

### ***FUNCIONES GENERALES.***

1. Elaborar el plan anual de trabajo, consignando las actividades por desarrollarse en cada una de las áreas que integran los programas de estudio, para el grado escolar del grupo que le asigne el director de la escuela.
2. Observar y aplicar todas aquellas disposiciones de carácter técnico-pedagógico y de organización que se establezcan, para impartir educación primaria al grupo que tenga a su cargo.
3. Verificar que como resultado de la acción educativa, los alumnos manifiesten la presencia de hábitos de análisis, cooperación y constancia que coadyuven a su desarrollo integral.

### ***FUNCIONES ESPECIFICAS***

#### ***En Materia de Planeación.***

1. Elaborar y presentar al director de la escuela, para su autorización, al inicio de cada periodo escolar, el plan de trabajo por desarrollarse con el grupo que le fue asignado.
2. Estimar y cuantificar, en su caso, los recursos técnicos que se requieran para la realización de su plan de trabajo.

3. Auxiliar al director de la escuela en el levantamiento de censo de la población en edad escolar, a efecto de estimar la demanda del servicio educativo.
4. Participar, en caso de ser comisionado, en la preparación de la estadística escolar.

#### **En Materia de Recursos Humanos.**

1. Notificar al director de la escuela, con la debida anticipación, sus perspectivas de cambio de adscripción, a efecto de que éste, tome las medidas correspondientes para garantizar la prestación de servicio educativo.
2. Cumplir con el horario de trabajo establecido por la Secretaría, así como las tareas que sean afines al puesto.
3. Presentar al director de la escuela la documentación necesaria, para efectuar los trámites de los movimientos e incidencias que requiera.
4. Avisar con anticipación al director de escuela de sus permisos y ausencias, para que éste, tome las medidas conducentes.

#### **En Materia de Recursos Materiales.**

1. Solicitar a la dirección de la escuela, con la oportunidad necesaria, los libros de texto para el alumno, y el material de apoyo didáctico.
2. Distribuir entre los alumnos de su grupo los libros de texto respectivos.
3. Auxiliar al director de la escuela en la elaboración del inventario físico de los bienes muebles y equipo del aula a su cargo.
4. Participar en los programas y eventos relacionados con la conservación y mejoramiento de la planta física escolar que promueva la dirección de la escuela.
5. Entrega al director de la escuela, al término del año escolar y mediante inventario, el material de apoyo didáctico y bienes del activo fijo que estuvieron bajo su custodia.

6. Utilizar el aula a su cargo para fines exclusivamente del proceso de aprendizaje.

### **En Materia de Recursos Financieros.**

1. Llevar a cabo la contabilidad de la cooperativa escolar, en caso de ser designado tesorero de la misma.

### **En Materia de Control Escolar.**

1. Participar en el desarrollo de las actividades relacionadas con la inscripción y reinscripción de alumnos, y entregar a la dirección de la escuela la Información y documentación correspondientes.
2. Registrar y controlar la asistencia de los alumnos del grupo a su cargo.
3. Consignar el resultado de las evaluaciones practicadas a los alumnos en el Registro de Asistencia y Evaluación del Aprendizaje y del Comportamiento, la Boleta de Evaluación y el Cuadro de Concentración de Evaluaciones.
4. Recabar la firma del director de la escuela y el sello correspondiente en las boletas de evaluación de los alumnos del grupo a su cargo.
5. Convocar periódicamente a los padres de familia de los alumnos del grupo a su cargo, para que firmen las boletas de evaluación correspondientes.
6. Elaborar, en su caso, la documentación para la acreditación y la certificación de los alumnos de sexto grado, y presentarla al director de la escuela para su validación.

### **En Materia de Extensión Educativa.**

1. Promover que el grupo a su cargo participe en la realización de actividades cívicas y socio-culturales que organice la escuela.

2. Colaborar en la organización de las actividades socio-culturales que realice la escuela internamente, así como aquellas en las que participe la comunidad, o que convoque el supervisor de zona.
3. Apoyar a las comisiones que determine el Consejo Técnico Consultivo de la escuela en el desarrollo de sus actividades respectivas.
4. Fomentar la relación de la escuela con los padres de familia de los alumnos del grupo a su cargo, para reforzar la tarea educativa.

#### **En Materia de Supervisión.**

1. Vigilar que los alumnos, asistan puntualmente a sus clases.
2. Verificar que los alumnos del grupo a su cargo cumplan con los ejercicios y tareas asignadas.
3. Comprobar la participación de los alumnos a su cargo el desarrollo de las actividades de la escuela.
4. Vigilar que el desempeño de los alumnos en el desarrollo de los trabajos en el aula y la escuela se caracterice por la cooperación, el orden y el respeto.

#### **En Materia de Organización Escolar.**

1. Asistir y participar en las sesiones a que convoque el Consejo Técnico Consultivo de la Escuela.
2. Cumplir las comisiones para las cuales fue designado en reunión de Consejo Técnico Consultivo de la Escuela.
3. Asistir a la escuela 10 minutos antes, cuando le corresponda la vigilancia de la entrada de los alumnos.
4. Cubrir las guardias periódicas o eventuales de vigilancia en las ceremonias, en la formación y en el recreo, ajustándose a las disposiciones de la dirección de la escuela.

5. Organizar la documentación de fin de cursos y entregarla al director de la escuela, conforme a sus indicaciones.

**En Materia Técnico - Pedagógica.**

1. Analizar los programas de estudio correspondientes al grado a su cargo.
2. Realizar al inicio de clases una evaluación diagnóstica del nivel de conocimiento de sus alumnos, a efecto de definir las estrategias para la mejor aplicación de los programas de estudio.
3. Dosificar la aplicación de los programas de estudio, conforme al calendario escolar y a los apoyos didácticos.
4. Desarrollar, con los alumnos del grupo a su cargo, los programas de estudio, vinculando la teoría con la práctica.
5. Preparar el trabajo diario y el material de apoyo didáctico necesario para el desarrollo de sus actividades docentes.
6. Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de métodos, procedimientos y formas didácticas funcionales, que permitan al alumno la asimilación de los objetivos programáticos.
7. Elaborar los instrumentos necesarios para evaluar el aprendizaje de los alumnos, considerando en cada caso, la naturaleza y el contenido de cada objetivo programático.
8. Realizar y registrar observaciones continuas al desarrollo de la personalidad del educando, a efecto de detectar los casos que requieran atención y/o ubicación espacial.
9. Elaborar y conservar actualizando el registro del avance programático, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección General de Educación Primaria.
10. Solicitar al director de la escuela, en su momento, la asesoría para superar las deficiencias que surjan en la operación de los programas de estudio.
11. Concurrir a las juntas de estudio a que convoque el director de la escuela.
12. Presentar al director de la escuela las iniciativas para el mejoramiento del aprendizaje.

13. Evaluar, al término del año escolar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de identificar la prospectiva del alumno, y establecer las recomendaciones y/o sugerencias, para el mejoramiento de la relación alumno - profesor y la aplicación de los programas de estudio.

Al hacer un análisis sobre las funciones específicas de las autoridades educativas en el nivel primaria, como el director, supervisor y jefe de sector, se advierte que el director de la escuela en todas sus funciones que realiza, la principal es el aspecto técnico-pedagógico, porque a través de éste, se alcanzarán los contenidos y propósitos del plan y programas de estudios.

Al apoyar a los docentes en la planeación de sus actividades para realizar su práctica cotidiana, y en su caso orientar el proceso adecuado para la enseñanza.

El supervisor escolar en sus visitas técnico-pedagógicas, diagnóstica y formativas comprueban la planeación del trabajo docente, y orienta al director para que brinde apoyo al profesor en su trabajo dentro del aula.

El jefe de sector coordina las actividades que favorezcan el aspecto educativo, en el aspecto técnico-pedagógico dentro del sector a su cargo, y designa las acciones que el auxiliar técnico debe realizar para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje en cada una de las zonas escolares, orientando a cada uno de los profesores de grupo.

De esta manera, todos los involucrados en el proceso educativo realizando el aspecto técnico-pedagógico, planeando sus actividades que realizarán dentro y fuera del aula coadyuvarán a que los alumnos adquieran los conocimientos básicos de acuerdo al grado que cursen, además se lograrán los propósitos que señala el plan y programa de estudios.

*6. METODOLOGIA DEL  
TRABAJO DE CAMPO.*

## METODOLOGIA DEL ESTUDIO

### 6.1. ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA

En el estado de Tlaxcala, en el nivel de primaria del Sistema Federal transferido, encontramos la zona escolar no. 37, ubicada en la colonia El Mirador, del Municipio de Calpulalpan, conformada por 9 escuelas, 2 con categoría urbana y 7 con categoría rural, con un total de 71 docentes en los grados de 1º a 6º y dentro de las actividades de carácter técnico-pedagógico que realiza el supervisor escolar de la zona con sus auxiliares de apoyo a la supervisión; en cada ciclo escolar, se realizan visitas de tipo diagnóstico, formativa y final a todos los grupos y grados y se observa que la planeación didáctica no se encuentra presente, porque los docentes no presentan el documento que muestre donde planean sus actividades, o lo presenta, sin embargo, no realizan las actividades que señalaron en cada objetivo que esperan alcanzar, algunos presentan su plan de clase por semana o mensual, como consecuencia hay una desarticulación de los contenidos a enseñar durante todo el día, y al no saber que tiene que enseñar, es como si no se supiera que se va a hacer, por ello surge la preocupación de investigar que es lo que sucede para que el docente no planee sus actividades diarias en su práctica docente.

También se trata de conocer ¿Porqué planea sus actividades, pero no las realiza, o las modifica o en su caso no recurre a su guía para desempeñar su trabajo?

Para ello se entiende que existen muchos factores externos e internos en el grupo que afectan el proceso, de enseñanza y de aprendizaje en los alumnos, pero se debe de buscar solución idónea para hacer una planeación más aplicable, con pocas actividades, con material adecuado, para despertar el interés de los alumnos y a la vez recuperen su autonomía del niño, para que en futuro no sea necesario obligarlo a estudiar así lograr el autodidactismo.

Es así como se advierte la importancia que tiene la planeación educativa en la práctica docente, ya que afecta a la conducción de las actividades del proceso de aprendizaje a los alumnos, por no conocer las características e intereses de los niños, para que de acuerdo a ello se organicen actividades vinculadas a dichos intereses y los resultados que se generen serán exitosos, y además sean explicables en su vida diaria.

Es por ello que la problemática de indagar es "LA PLANEACION EDUCATIVA EN LA PRACTICA DOCENTE".

Basándose en las siguientes hipótesis:

- La práctica docente es tradicional porque los docentes no planean sus actividades diarias, solo improvisan.
- La planeación en la práctica docente ha perdido su valor pedagógico por la aplicación que el docente le da.
- La falta de interés del docente por planear, ha contribuido al deterioro del proceso educativo.

Y los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- ❖ Proporcionar en los docentes de 1º de primaria de la zona 37, de Calpulalpan, Tlaxcala, el estudio y análisis del proceso de planeación en la práctica docente, en base a los métodos que sustenten su labor.
- ❖ Involucrar al docente en la elaboración de su plan de clase diario, y la aplicación real del documento.
- ❖ Detectar la problemática que se presenta para la elaboración de la planeación y su aplicación.

## **6.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.**

Para fundamentar metodológicamente el análisis de la problemática planteada y que genera la razón de este documento, se definió considerar el estudio

cualitativo por las características del fenómeno sujeto a investigación, considerando algunos elementos del análisis, los propios de un trabajo de encuesta.

La intención metodológica buscaba confrontar el proceso empírico asumido a lo largo de las observaciones hechas por la investigadora y los datos reales que arrojaba los concentrados de las visitas de carácter diagnóstico y formativa durante el ciclo escolar 1996-1997.

La población de estudio estuvo conformada por 71 docentes que pertenecen a la zona escolar 37, del lugar referido con anterioridad, ellos laboran en las nueve escuelas, y los datos estadísticos son los siguientes:

**Cuadro 7**  
**DATOS ESTADISTICOS DE LA ZONA ESCOLAR 37, NIVEL PRIMARIA**  
**CALPULALPAN, TLAXCALA**

GRADOS	No. DE GRUPOS	No. DE PROF.	No. DE ALUMNOS
1°	12	12	375
2°	13	13	400
3°	12	12	360
4°	12	11	355
5°	11	11	345
6°	13	12	392
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>2227</b>

Fuente: Archivo de la supervisión escolar de la zona 37. Ciclo escolar 1996-1998.

La selección de la muestra se basó en los métodos no probabilísticos, ya que se designó determinadamente el espacio geográfico que comprende la zona en estudio.

También se señala que la ubicación de la muestra se originó en que la zona escolar 37, es el ámbito laboral de la investigadora.

De la población descrita, se integró como muestra del estudio a los 12 docentes que laboran con el primer grado de educación primaria, representando el 16.90% del total de profesores de la zona escolar.

### 6.3. TRABAJO DE OBSERVACION DIAGNOSTICA

A través de las observaciones en las visitas de carácter diagnóstico realizadas por la investigadora como auxiliar de apoyo técnico-pedagógico a la supervisión escolar, durante el ciclo escolar 1996-1997, en el mes de octubre se registró en los formatos enviados por la USET (Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala), que de lo 12 docentes de los grupos en estudio del primer grado de la zona 37, en 3 no hay planeación didáctica y en 9 grupos sí existe, por lo que se advierte que el 75% de los docentes planea sus actividades a realizar dentro del aula y el 25% no lo hacer. (ver anexo núm. 13 al 20)

Sin embargo, dentro de la visita, al explorar a cada uno de los alumnos, en sus respectivos grupos, se observa que los contenidos y propósitos del primer grado, no están acordes a la planeación escrita por parte de los docentes.

De esta manera se detecta que al no tener claros los propósitos que debe alcanzar en Español, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Educación Física, y Educación Artística de 1º y el desconocimiento de la estructura del Plan y Programa de Educación Primaria, el avance programático, los ficheros de Español y Matemáticas, así como los libros de texto gratuitos y los libros de apoyo en cada una de las asignaturas para los docentes; los resultados en el aprovechamiento de los alumnos es bajo, es así como se refleja que no hay vinculación entre teoría y práctica.

Posteriormente en el mes de Marzo se realiza la visita de carácter formativo, por parte del equipo técnico de la supervisión escolar de la zona, en el que se observan varios rasgos del desempeño profesional de cada uno de los docentes, y se registra otra vez el rubro si realiza planeación el profesor; en donde se registra que de los 12 docentes, 6 no cuentan con su plan de clase y 6 si cuentan con dicho documento, de tal manera que se nota la falta de planeación va en aumento. (ver anexo núm. 21 al 29)

En esta segunda visita consiste en que el observador permanezca un tiempo considerable en el grupo, y establezca la relación que tiene la planeación didáctica con la práctica educativa que realiza el profesor, y a la vez corroborar el aprendizaje adquirido por los alumnos, de acuerdo al bloque indicado en el avance programático, basado en el Plan y Programa de Educación Primaria.

Es aquí donde se observa directamente con los alumnos que sus conocimientos son insuficientes y que no han sido alcanzados los propósitos señalados en dicho grado.

Y continuando con la investigación se procedió al término del ciclo escolar a revisar la concentración de los resultados anuales en los registros de asistencia y evaluación del grado en cuestión y de las escuelas involucradas, para lo que se diseñó un cuadro que a continuación se presenta.

**Cuadro 8**  
CONCENTRACIÓN DE RESULTADOS DE LOS REGISTROS DE ASISTENCIA Y  
EVALUACIÓN DEL CICLO ESCOLAR 96-97

	ESCUELA	INSCRIPCIÓN	EXISTENCIA	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS
1	Ignacio Allende	41	35	33	2
2	Francisco Sarabia	73	73	68	5
3	Leona Vicario	20	19	16	3
4	María Parra	22	22	22	0
5	Emiliano Zapata	31	31	29	2
6	Gregorio Torres Q.	57	57	56	1
7	Ignacio Torres A.	33	33	30	3
8	Lázaro Cárdenas	59	57	55	2
9	Vicente Guerrero	39	39	34	5
	TOTAL	375	366	343	23

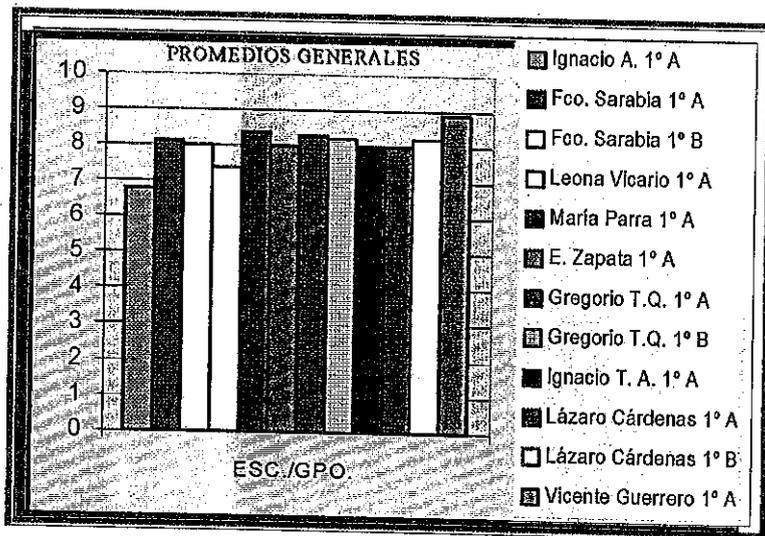
Fuente: Investigación de campo, elaboración propia.

Aquí se observa, que de un total en inscripción de 366 alumnos, de los cuales fueron promovidos 343, y no promovidos 23, esto representaba el 93% de aprobación, con un promedio general de 8.0, de calificación, (Ver anexo Núm. 1 al 12).

A continuación se hace la representación gráfica del promedio.

## GRAFICA 1

GRAFICA DE PROMEDIOS GENERALES OBTENIDOS DEL CUADRO DE CONCENTRACION DE LOS REGISTROS DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DEL PRIMER GRADO DE LAS ESCUELAS DE LA ZONA ESCOLAR No. 037 EN EL PERIODO ESCOLAR 1996-1997.



FUENTE: Investigación de campo elaboración propia.

Sin embargo, aún cuando los resultados son óptimos y con un buen promedio, la investigadora persiste en comprobar las hipótesis en estudio, por lo que se pretende aplicar un examen de diagnóstico estudio, por lo que se pretende aplicar un examen de diagnóstico a los alumnos que transitaban del 1° al 2° grado de educación primaria esto, debido a que en el proceso de observación directa, dentro del desempeño de las actividades de supervisión encomendadas a la autora de este documento había notado la ausencia de la planeación en algunos de los grupos del 1er. Grado, a lo que ya se menciono con anterioridad: además en los concursos académicos por grado que se realizaron en el mes de mayo en los resultados de un total de 60 reactivos de la prueba aplicada por el auxiliar técnico de la zona, de las nueve escuelas el más alto obtuvo 45 aciertos, y el más bajo 13 aciertos, es así como se interpreta el rendimiento escolar que tienen los alumnos.

- Se procedió al diseño del examen escrito, con 5 reactivos de cada asignatura, Español, Matemáticas y Conocimientos del Medio, las preguntas fueron de complementación (ver anexo núm. 30).

La prueba fue aplicada a 332 alumnos de los 363 que habían en existencia, ya que 31 educandos no se presentaron, dicha aplicación fue realizada por la investigadora, en compañía del profesor del grupo, asignándoles un tiempo para contestar a los alumnos de 60 minutos, se hace hincapié en que algunos de los docentes mostraron ciertas reacciones de disgusto e inconformidad.

Para la aplicación se utilizaron 9 días, esto debido a la distancia que hay entre cada una de las escuelas.

Una vez culminando con la aplicación se hizo la revisión de los exámenes basándose en el acuerdo 200 de evaluación, utilizando la escala del 5 al 10; y para ello se presenta el siguiente cuadro de resultados:

**Cuadro 9**

**RESULTADOS DE LA PRUEBA DE DIAGNOSTICO APLICADA A 2º  
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA ZONA 37**

<b>INSCRIPCIONES</b>	<b>363</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>EXISTENCIA</b>	<b>363</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>ASISTENCIA</b>	<b>332</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>APROBADOS</b>	<b>120</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>REPROBADOS</b>	<b>212</b>	<b>ALUMNOS</b>

FUENTE: Investigación de campo, elaboración propia.

**PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO 36%**

**PROMEDIO GENERAL 5.7**

Y para tener una visión sobre la tabulación de los resultados obtenidos en la evaluación del examen se presenta a continuación el cuadro respectivo.

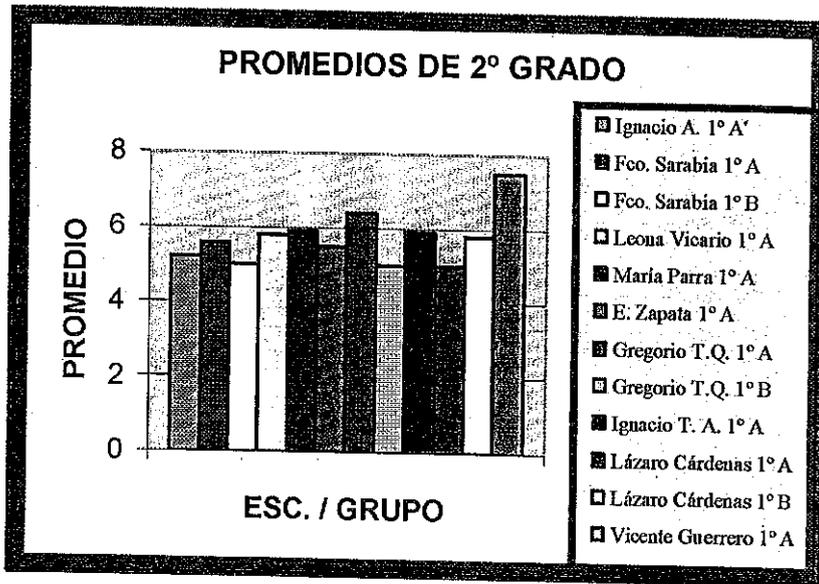
## Cuadro 10

CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS DE  
LA PRUEBA DE DIAGNOSTICO DEL 2º GRADO

ESCUELA	INSCRIPCIONES	EXISTENCIA	ASISTENCIA	APROBADOS	REPROBADOS	PROMEDIO	GRUPO
IGNACIO ALLENDE	32	32	31	7	24	5.2	2º "A"
FRANCISCO SARABIA	40	40	38	17	21	5.6	2º "A"
FRANCISCO SARABIA	35	35	31	4	27	5.0	2º "B"
LEONA VICARIO	18	18	17	2	15	5.8	2º "A"
MARIA PARRA	27	27	23	9	14	5.9	2º "A"
EMILIANO ZAPATA	30	30	27	9	18	5.5	2º "A"
GREGORIO TORRES Q.	26	26	26	14	12	6.4	2º "A"
GREGORIO TORRES Q.	22	22	22	1	21	5.0	2º "B"
IGNACIO TORRES ADALID	36	36	30	14	16	5.9	2º "A"
LAZARO CARDENAS	30	30	26	10	16	5.8	2º "A"
LAZARO CARDENAS	27	27	27	2	25	5.0	2º "B"
VICENTE GUERRERO	40	40	34	31	3	7.5	2º "A"
TOTALES	363	363	332	120	212	5.7	

A continuación se presenta la siguiente gráfica:

GRÁFICA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE DIAGNOSTICO APLICADA A LOS ALUMNOS DEL 2º GRADO DE LA ZONA 037 DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE CALPULALPAN, TLAXCALA.



Estos resultados generan características completamente diferentes a los establecidos con anterioridad, ya que la realidad hizo acto de presencia y el promedio general de los grupos, de (8.0) bajó a (5.7) y el porcentaje de aprovechamiento de (93%) bajó a (36%).

Hasta este punto, ya no fue posible, por parte del profesado, seguir "disimulando" los caracteres de la planeación educativa y la vinculación de éstos, con su práctica docente, y se demostró que uno de los factores primordiales de estos resultados negativos es precisamente no tomar en cuenta y aplicar dicha planeación en la cual podrían considerar previamente alternativas de solución al desfase que se da entre los contenidos a enseñar en el curso y el aprendizaje significativo de los alumnos.

Bien es cierto que en el proceso enseñanza – aprendizaje significativo de los alumnos intervienen una multitud de factores y que en muchos casos, son de carácter individual y personal de cada uno de los integrantes del grupo, pero también es cierto que el profesor debe tratar de operar estrategias de conjunto, no que estandaricen los procesos de desarrollo de los alumnos pero si, que integren las acciones de trabajo, y en este caso específico, no existe otro mecanismo que la planeación de clase.

La experiencia vivida durante el transcurso de esta investigación conllevó gratas convivencias, pero también intensos análisis del porqué el profesor de grupo, tiende a la simulación y a disfrazar el hecho de no realizar con profesionalismo el trabajo por el cual se supone, está preparado.

Este supuesto aquí da la idea generadora de establecer una propuesta alternativa que dirima la falta de capacidad de planear por parte de los profesores de grupo y paralelamente a ello, pueden obtenerse resultados de aprendizaje significativo con los cuales se estaría hablando elevar la calidad de la educación.

*7. PROPUESTA ALTERNATIVA  
CURRICULAR.*

## **PROPUESTA PEDAGOGICA**

### **7.1. INTRODUCCIÓN**

Al observarse la problemática que enfrenta el docente para realizar su quehacer educativo, se presenta la propuesta del diseño de la especialización: "LA PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LA PRACTICA DOCENTE", dirigida a los profesores de educación primaria, con el fin de apoyar al profesor en desarrollo de su planeación didáctica para realizar su práctica docente, y así fortalecer su formación y actualización profesional, esto, a su vez, contribuirá a elevar la calidad de la educación, respondiendo a las necesidades requeridas por el desarrollo del país.

El Diplomado está orientada para que se integren al proceso actualizador los directores, supervisores, jefes de sector y las autoridades inmersas en el nivel primaria, y se tenga un panorama general de los factores que intervienen en la realización del hecho docente combinado con el aspecto teórico - metodológico que se utiliza en los diferentes niveles.

Dicho Diplomado se llevará a cabo el día sábado, iniciando en el mes de septiembre y culminando a los 9 meses, y se realizará conforme la demanda solicite, y éste tendrá un valor curricular y escalafonario.

Además se pretende que al formar profesionales de la práctica docente, se logren mayores porcentajes de aprovechamiento escolar en los alumnos que reciben el servicio educativo, y en un futuro se integren plenamente al desarrollo de la nación.

## **7.2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL**

De acuerdo con los docentes de 2º grado de la zona 37 de Educación Primaria de Calpulalpan, Tlaxcala, en el muestreo que se realizó por parte de la investigadora, se observó que los contenidos curriculares que marca el programa de Educación Primaria, no alcanzan la calificación aprobatoria en general, ya que con base en los resultados que arrojó la prueba de diagnóstico que se aplicó, y dicha prueba estuvo estructurada con reactivos de las asignaturas de Español, Matemáticas, y conocimientos del medio, y el promedio resultante general fue de 5.7

Por lo que se interpreta que los alumnos del grado no cuentan con los conocimientos señalados en el programa de Educación Primaria.

Además se constató por medio de las visitas de supervisión realizadas por la supervisora escolar, mismas que se registran en un formato de la visita, sí existe la planeación didáctica, en la que los resultados fueron los siguientes: que los profesores muestran el siguiente comportamiento: sus actividades docentes, planean y aplican dicho plan, y la tienen como requisito burocrático, ya que no lo aplica, sin embargo existe en las aulas, pero los contenidos enseñados no son acordes a lo plasmado en la planeación didáctica.

## **7.3. SITUACIÓN DESEABLE**

En el próximo ciclo escolar se espera que los doce docentes de 2º grado que laboran en la zona 37 del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, realicen su planeación didáctica, y que basándose en ella su práctica docente sea dinámica e innovadora y que está a su vez le permita generar aprendizajes significativos y reales en los alumnos.

Para que así se supere el promedio general de calificaciones y los alumnos obtengan la mayoría de los conocimientos que se marcan en el Programa de Educación Primaria. Además se pretende integrar a los docentes que conforman la zona, siendo un total de 61, ya que atienden el 1er grado, 3º, 4º, 5º y 6º.

De ser posible extender la propuesta a las 41 zonas del sistema Federal Transferido y a las 10 zonas del Estado a nivel Primaria.

Dicha planeación didáctica debe responder al logro de los siguientes aspectos:

- Fomentar y crear en el alumno el hábito del cumplimiento de sus tareas y trabajos escolares.
- Generar en el alumno la investigación de los hechos que ocurran a su alrededor.
- Desarrollar su capacidad de análisis en la diferente problemática que se presenta en cada una de las asignaturas.
- Fomentar el desarrollo de su creatividad e imaginación del niño, a través de actividades sugeridas por el docente.

#### **7.4. ESTADO DEL ARTE**

En el Estado de Tlaxcala, se estableció la UPN desde el año de 1983, inició sus actividades ofreciendo la Licenciatura en Educación Básica. En el año de 1994 en el mes de septiembre se abren los estudios de Posgrado con una especialización en: LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, y en el mismo mes pero en 1997, se abre la Maestría en Educación con Campo en: FORMACIÓN DOCENTE EN EL AMBITO REGIONAL, con el propósito de ofrecer la superación profesional de los docentes en servicio.

Por parte de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA (UAT), se han ofrecido las licenciaturas preparando a los docentes de educación superior y el posgrado en maestrías con campo en: Orientación Vocacional y Administración Escolar: para los docentes que han desempeñado labores en este campo. También se ofrecen Diplomados en Administración, en Educación y otros.

#### **7.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El Diplomado en Planeación Educativa en la Práctica Docente, esta dirigida a profesores, directores, supervisores, jefes de sector y cuadros técnicos de la SEP, egresados de Licenciatura en Educación Normal (plan 1984) y a los egresados de UPN, a los profesores de educación primaria.

#### **7.6. PROPOSITOS GENERALES**

- ❖ Contribuir a la satisfacción de la demanda de superación profesional del magisterio proporcionándole los recursos teórico – metodológicos para la elaboración de su planeación didáctica y con ello, elevar la calidad de la educación primaria.
- ❖ Contribuir con las autoridades educativas en la educación primaria, para su desempeño profesional y proporcionar el sustento teórico – metodológico, para que apoyen a los docentes en su práctica pedagógica.

#### **7.7. OBJETIVO GENERAL DEL DIPLOMADO**

- ❖ Propiciar el conocimiento y dominio de los elementos teóricos y prácticos de la Planeación Educativa.

### **7.8. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ❖ Preparar a los docentes de educación primaria para que realicen una práctica pedagógica vinculando la teoría y la práctica.

Formar verdaderos profesionales de la educación primaria, que cumplan con el programa de educación para que los alumnos que egresen del nivel cuenten con los conocimientos básicos para enfrentarse a la vida.

- ❖ Propiciar en los docentes la investigación de las técnicas y métodos de enseñanza más aceptables y eficaces para la transmisión del conocimiento.
- ❖ Fortalecer al docente en su formación profesional, para que obtenga herramientas para enfrentar las dificultades de aprendizaje que presentan los alumnos.
- ❖ Innovar en el docente su práctica pedagógica, que convierta ésta, en activa, creativa y reflexiva, para que los alumnos dominen los conocimientos necesarios y con base en ellos mejorar su calidad de vida.

### **7.9. CARACTERISTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La línea analítica está fundamentada en el conocimiento de los materiales didácticos que proporciona el sistema educativo para cumplir con la educación primaria. Por ser la herramienta única para la realización de la práctica docente.

La línea psicológica pretende formar en el docente un conocimiento del material de trabajo que es el niño de 6 a 14 años, para que pueda proponer alternativas de aprendizaje conforme al desarrollo cognoscitivo, socio-afectivo y psicomotriz de sus alumnos.

La línea teórico-metodológica pretende dar el conocimiento de las técnicas y métodos de enseñanza, para que a la vez, apoyen en la planeación del trabajo diario en el aula, y dar un panorama específico sobre la planeación educativa.

Y por último la línea de la elaboración de material didáctico, con la finalidad de que el docente realice y seleccione el material adecuado para cada una de sus actividades, en cada una de las asignaturas, y está manera lograr sus propósitos curriculares señalados en el Plan de Estudios de Educación Primaria.

**Cuadro 11**  
**MAPA CURRICULAR**

LÍNEA ANALITICA CURSO	LÍNEA PSICOLOGICA CURSO	LÍNEA TEORICO CURSO	SEMINARIO DE INVESTIGACION
Análisis de los materiales didácticos.	Psicología del niño.	La planeación educativa y el desarrollo del trabajo en el aula.	Elaboración del material didáctico.
8 créditos	8 créditos	6 créditos	6 créditos
			TOTAL 28 créditos

22 sábados	8:00 a 15:00 hrs.	8 horas por sábado
180 horas		

FUENTE: Investigación de campo, elaboración propia.

## 7.10. PROGRAMAS DE ESTUDIO

(SINTETICOS)

### I. ANALISIS DE LOS MATERIALES DIDACTICOS

- PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA
- AVANCE PROGRAMATICO 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º GRADOS
- LIBROS PARA EL MAESTRO
- FICHEROS DE ESPAÑOL Y MATEMATICAS
- LIBROS DEL ALUMNO

OBJETIVOS: Propiciar en el docente el conocimiento del programa de primaria y la relación que tienen los contenidos de aprendizaje del avance programático de 1º, 2º y 3º grados, en las tres asignaturas, Español, Matemáticas y Conocimientos del medio.

- Revisará los libros del maestro y los ficheros de Español y Matemáticas para detectar las sugerencias de trabajo.
- Analizará los libros de texto del alumno (las lecciones).

OBJETIVOS: - Propiciar en el docente el conocimiento del plan y programa de estudios de educación primaria y la relación que tienen los contenidos de aprendizaje del avance programático de 4º, 5º y 6º grados.

- Revisará los libros para el maestro y los ficheros de actividades de español y matemáticas.
- Analizará los libros de texto, las lecciones.

### UNIDAD I.

#### CONTENIDOS:

1. Contenidos y propósitos del programa de educación primaria de 1º grado.
2. Libros del maestro y ficheros de Español y Matemáticas de 1º grado.
3. Lecciones de los libros del alumno de las tres asignaturas, Español, Matemáticas y conocimiento del medio.

## UNIDAD II.

160

### CONTENIDOS:

1. Contenidos y propósitos del programa de educación primaria del 2º grado.
2. Libros del maestro y ficheros de español y matemáticas de 2º grado.
3. Lecciones de los libros de texto del alumno en las tres asignaturas, español, matemáticas y conocimiento del medio.

## UNIDAD III.

### CONTENIDOS:

1. Contenidos y propósitos del programa de educación primaria del 3º grado, español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía y civismo.
2. Libros del maestro y ficheros de español y matemáticas de 3º grado.
3. Lecciones de los libros de texto del alumno, en las asignaturas, español, matemáticas, ciencias naturales, historia y geografía de Tlaxcala.

## **BIBLIOGRAFIA**

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Avances programáticos de 1º, 2º y 3º grados de educación primaria 1993. S.E.P.

Ficheros de español y matemáticas de 1º, 2º y 3º grado. 1998.

Libros del alumno de texto 1º, 2º y 3º grado. 1999.

Libros del maestro. 1997.

S.E.P. Plan y programa de estudio de educación primaria. 1993, pág. 160

**UNIDAD IV.****CONTENIDOS:**

- Contenidos y propósitos del programa de educación primaria de 4º grado en las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Civismo.
- Libros del maestro y ficheros de actividades de español y matemáticas 4º grado.
- Lecciones de los libros del alumno en todas las asignaturas.

**UNIDAD V.****CONTENIDOS:**

- Contenidos y propósitos del programa de educación primaria de 5º grado en las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Civismo.
- Libros del maestro ficheros de actividades de español y matemáticas.
- Lecciones de los libros del alumno de todas las asignaturas.

**UNIDAD VI.****CONTENIDOS:**

- Contenidos y propósitos del programa de educación primaria de 6º grado en las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Civismo.
- Libros del maestro y ficheros de actividades de español y matemáticas 6º grado.
- Libros del alumno, de todas las asignaturas. (Lecciones)

## **BIBLIOGRAFIA**

SEP. Plan y programa de estudios de educación primaria. 1993, S.E.P.

SEP. Avances programáticos de 4º, 5º y 6º grados. 1993, S.E.P.

SEP. Libros del maestro. 1997. S.E.P.

SEP. Ficheros de español y matemáticas. 1998. S.E.P.

SEP. Libros del alumno de texto 4º, 5º y 6º grado. 1999.

## II. PSICOLOGIA DEL NIÑO

OBJETIVOS: El docente conocerá el desarrollo del niño en su aspecto Cognoscitivo, y físico.

- Conocerá cada una de las etapas de 6 a 14 años en el desarrollo cognitivo del niño.
- Apreciará algunas de las dificultades que se presentan en los alumnos para el aprendizaje escolar.

OBJETIVOS: - El docente percibirá como se genera el aprendizaje en el alumno a partir de los 6 años.

- La relación que tendrá el docente con el alumno, cuidando la sensibilidad del niño.
- Buscará información más allá del aula para conocer la personalidad del alumno.

### UNIDAD I

- Desarrollo cognitivo del nacimiento del niño a 6 años.
- El primer lenguaje.
- Psicología del nacimiento.

### UNIDAD II.

- Evolución psicológica del niño de 7 a 14 años.
- El mundo perceptivo del niño.
- Interés del niño por lo desconocido.
- Algunos conceptos teórico fundamentales de la psicología de Jean Piaget.

### UNIDAD III.

Desarrollo mental.

- Inquietud y bienestar infantil.
- El papel del padre.
- El juego en el niño.
- Los pensamientos de los niños de 6 años, con relación a la vida.

### BIBLIOGRAFIA

- BRUNER, Jeronime, et al. Psicología del trato en el niño. Morata. Madrid. 1998.
- DIGGORY, S. Farnhan. Dificultades de aprendizaje. Morata. Madrid. 1997. 70 p.
- GORDILLO, José. Lo que el niño enseña al hombre. Ed. Trillas, México, 1996. 320 p.
- PALACIOS, Jesús, et al. Desarrollo cognitivo y social del niño. Es. Alianza psicológica. 1994
- PALACIOS, Jesús, et al. Psicología evolutiva, desarrollo psicológico y educación. I. Ed. Alianza Psicológica 1995. 300 p.

### UNIDAD IV.

CONTENIDOS:

- Aprendizaje e instrucción según el punto de vista de Piaget.
- Seis estudios Psicológicos del niño.
- Desarrollo y aprendizaje.

El enfoque psicogenético en la educación primaria.

- ¿Qué aprenden los niños a los 6 años?

**UNIDAD V.****CONTENIDOS:**

- Las relaciones que tienen los profesores con los alumnos en la escuela primaria.
- La atención a los problemas psicológicos que vive el niño a su edad.
- Observaciones psicológicas en las actitudes del alumno.

**UNIDAD VI.****CONTENIDOS:**

- El aprendizaje escolar.
- Autonomía y socialización del niño.
- La conducta del niño en la escuela.

***BIBLIOGRAFIA***

BIGGI, Morries. Teorías de aprendizaje para maestros. México, Trillas 1979. 200 p.

CERNA, Manuel. La personalidad del maestro. México, Oasis 1973. 150 p.

LOUGLIN, Lidia. Profesores y alumnos ¿comunicación o conflicto? Buenos Aires 1972. Colegio.

PETROVSKI, A. Psicología evolutiva y pedagogía. Moscú, Ed. Progreso 1980. 205 p.

PIAGET, Jean. A dónde va la educación. Barcelona, Ed. Teide 1979. 150 p.

PIAGET, Jean. Psicología y pedagogía. Barcelona, Ed. Ariel 1973. 170 p.

PIAGET, Jean. Seis estudios de psicología. Barcelona, Seix Barral, México, 1975. 150 p.

SKINNER, B.F. Ciencia y conducta humana. Barcelona, Ed. Fontanela 1974. 250 p.

### **III. LA PLANEACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN EL AULA**

**OBJETIVOS:** Que el docente de educación primaria fundamente sistemáticamente y estructure el procedimiento de planear las actividades, de enseñanza en relación a las características de los contenidos y el desarrollo de los educandos.

**OBJETIVOS:** - El docente analizará las situaciones que se presentan en el aula cuando se realiza el trabajo docente, tomando en cuenta las perspectivas pedagógicas.

- Buscará estrategias adecuadas para realizar un trabajo satisfactorio dentro del aula, con sus alumnos, logrando que vinculen los conocimientos teóricos y los apliquen en su vida cotidiana.

#### **UNIDAD I.**

##### **CONTENIDOS:**

- Planeación y currículum.
- Paradigma educativo.
- Concepción de aprendizaje y sus procesos.
- La construcción de conocimientos escolares.
- Vínculo del maestro con los alumnos.
- Desarrollo intelectual.

#### **UNIDAD II.**

##### **CONTENIDOS:**

- El ambiente escolar para el aprendizaje activo.
- La planeación y el trabajo en el aula.
- Planeación educativa en el nivel primaria.

## BIBLIOGRAFIA

- PÉREZ ALARCÓN, Jorge. La planeación en: Nezahualpilli. Educación Comunitaria México. Centro de Estudios Educativos, A.C. México. 137 p.
- Bruner, Jeronime. Desarrollo Cognitivo y Educación. Madrid Morata 1988. 170 p.
- COLL, Cesar. Psicología Genética y Aprendizaje Escolar. México, Siglo XXI 1986. 150 p.
- HIDALGO GUZMÁN, Juan Luis. Aprendizaje operativo. Casa de la Cultura del Maestro Mexicano. A. C. México, 1992. 180 p.
- MÓRAN OVIEDO, Porfirio. Reflexiones en torno a la instrumentación didáctica. México, U.N.A.M. CISE 1983. 160 p.
- PIAGET, Jean. Epistemología Genética. Argentina Salpin 1997. 130 p.
- TORRES SANLOME, Jorge. El currículum globalizado. Cuaderno de Pedagogía, 172 Barcelona 1989. 150 p.
- U.P.N. Metodología y Práctica Docente en el salón de la niñez. México, 1995. 150 p.

**UNIDAD III.****CONTENIDOS:**

- La práctica reflexiva y la comprensión de lo que acontece en las aulas.
- Los afanes cotidianos.
- Participación y abstencionismo en clase.
- La necesidad de nuevas perspectivas.

**UNIDAD IV.****CONTENIDOS:**

- Acerca de los éxitos y los fracasos escolares.
- Las clasificaciones del maestro y sus expectativas.
- La interacción maestro - alumno en la cotidianidad del aula.
- La transformación de la práctica escolar.

**UNIDAD V.****CONTENIDOS:**

- El desarrollo del trabajo en el aula.
- Organización del trabajo en el grupo escolar.
- El maestro su trabajo en el aula y en la escuela.
- La vida en la escuela y en su entorno.

## BIBLIOGRAFIA

KAPLAN, Carina V. Buenos y malos alumnos. Aique didáctica. Argentina, 1997.

JACKSON, Ph. W. La vida en las aulas. Morata Madrid, 1996.

AGUILAR, A. El trabajo de los maestros, una construcción cotidiana. México, DIE – CINVESTAV – IPN. Tesis de maestría, 1986.

LÓPEZ, Edwards G. Y A. Aduar. Alumnos, padres y maestros, la representación de la escuela. Santiago de Chile, Programa interdisciplinario de investigación en Educación. 1989.

CLARK C.M. y P.L. Peterson. Procesos de pensamiento en los docentes. En la investigación de la enseñanza. Wittrock Barcelona, Paídos, 1989.

LUNA, María E. Los alumnos como referente básico en la organización cotidiana del trabajo en el aula. Tesis DIE núm. 21, México, DIE Cinvestav – IPN. 1993.

#### IV. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

**OBJETIVOS:** Propiciar en el docente el conocimiento de las técnicas y características de los materiales didácticos.

- ❖ Desarrollar en el docente el gusto por la elaboración de su material didáctico.
- ❖ Fomentar en el docente la utilidad de los recursos didácticos como los audiovisuales, los del medio del niño y otros.

##### **UNIDAD I.**

##### **CONTENIDOS:**

1. Definición del material didáctico.
2. Clasificación del material didáctico.
3. El Compendio:

##### **TIPOS DE COMPENDIO EVALUACIÓN DEL COMPENDIO**

##### **UNIDAD II.**

1. El pizarrón.
2. Sala-ambiente.
3. Biblioteca general y especializada.
4. Cajas de asuntos.

### UNIDAD III.

#### RECURSOS AUDIOVISUALES.

1. Clasificación de los recursos audiovisuales.
2. Objetivos de los recursos audiovisuales.
3. Elementos básicos de los recursos audiovisuales.
4. Eficiencia de los recursos audiovisuales.
5. Recomendaciones para el uso de los recursos audiovisuales.
6. algunos recursos audiovisuales.

### BIBLIOGRAFÍA

COSTA, Juan Ribas. Recursos audiovisuales en educación. Luzir 1989, Buenos Aires. Pág. 239

G. Nérci Imídeo. Hacia una didáctica general dinámica. Edi. Kapelusz, Brasil. Pág. 539

HOLLANDA, Guy. Recursos educativos. Centro Brasileiro de pesquisas educacionais. Brasil. Pág. 300

LAURO, Fritz. Educación visual. Edicol, S.A. Argentina. Pág. 210

WTTICH, y SCHULLER. Recursos audiovisuales en la escuela. Río de Janeiro. Ed. Fondo de Cultura. Pág. 159

### **7.11. PERFIL DE INGRESO**

Esta dirigido a quiénes cumplan con los siguientes requisitos:

- Título de Normal Superior o Licenciatura, Acta de Examen Profesional o Cédula Profesional.
- Certificado de Estudios.
- Acta de Nacimiento.
- Currículum vitae actualizado.
- Carta de exposición de motivos, en dos cuartillas.
- Tener un mínimo de dos años de experiencia en el nivel primaria.
- Tres fotografías tamaño infantil.
- Presentar un planteamiento de un problema de investigación, vinculándolo a su práctica docente.
- Someterse al proceso de selección que se indique.

### **7.12. CRITERIOS DE SLECCIÓN**

Los aspirantes tendrán que:

- Presentar una entrevista con personal designado por la Coordinación.

### **7.13. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS**

El diplomado estará formado por 4 materias y su duración será de 5 meses y medio,

#### **7.14. PERFIL DE EGRESO**

Producto final presentar un Proyecto que solucione la problemática planteada en su investigación

#### **7.15. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN**

- Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de una asignatura o semestre.
- Los documentos oficiales que se utilizan para dar validez a la acreditación son:

Boleta de evaluación.

Comprobante de inscripción o reinscripción.

## *8. CONCLUSIONES*

## CONCLUSIONES

- De acuerdo con la investigación del Estado de Tlaxcala y el Municipio de Calpulalpan es posible señalar que el Estado presenta una estructura organizacional coherente con las disciplinas oficiales.

Sin embargo, presenta limitaciones, en cada uno de los aspectos, social, política, económica, cultural y educativa, es este último es notorio por ocupar el penúltimo lugar en aprovechamiento escolar a nivel nacional.

- El Municipio de Calpulalpan cuenta con un amplio historial, además se distingue por la producción de cebada y su procesamiento en malta por una empresa reconocida a nivel mundial como es Cebadas y Maltas.
- El Municipio de Calpulalpan en el ámbito educativo se ha desarrollado con plenitud, desde el nivel preescolar, hasta el nivel superior en el nivel primaria es donde hay mayor demanda, sin embargo al egresar los alumnos, muy pocos acceden a los siguientes niveles, por diversas circunstancias, la principal es el factor económico que impide que los alumnos detengan alguna profesión.
- En la Entidad de Tlaxcala, como en el Municipio de Calpulalpan la situación educativa en el nivel primaria, es muy deficiente, esto debido a varios factores internos y externos del Sector Educativo.
- La actualización del magisterio en Tlaxcala, es oportuno porque ofrece los cursos nacionales y estatales que se dan por el programa de Carrera Magisterial, pero los docentes en su mayoría no asisten a estos por diversas causas entre ellas, falta de interés personal.

- Actualmente en los centros de maestros están bien equipadas para que los docentes se preparen, el Municipio de Calpulalpan cuenta con uno de los 8 que hay en el estado, y esta en riesgo de clausurarse por falta de asistencia de los profesores.
- La propuesta para la enseñanza de la lectura y escritura (PRONALEES), aplicada a 1°, 2°, 3° y 4° grado de educación primaria en el Estado de Tlaxcala, ha generado buenos resultados, porque a disminuido la reprobación de alumnos.
- La planeación en el sistema educativo de México, prevé los recursos, técnicas, estrategias y acciones para lograr sus propósitos, sin embargo, en cada una de las aulas, la planeación didáctica existe en algunos casos se aplica, en otros sólo esta como requisito y en otros no se planea, lo que da como resultado bajo rendimiento escolar.
- La educación en México a través del tiempo ha sufrido modificaciones en cuanto a los modelos educativos métodos de enseñanza y materiales educativos.
- En el capítulo del currículo y elaboración de programas se advierte la cuestión teórica, para poder interpretar el Plan y programa de estudios de educación primaria.
- Al analizar como se elabora el currículum y los programas de estudio es posible señalar que quienes deben participar en dicha elaboración son, las personas inmensas en el proceso educativo y no personal ajeno a este aspecto.

- Al hacer un análisis del currículum y elaboración de programas, aportan el conocimiento necesario en lo personal, para el diseño de la propuesta alternativa de solución al problema de investigación presentado.
- En el tema la practica docente y la planeación didáctica se observa la vinculación que debe haber entre la teoría y la práctica, ya que el docente debe realizar su trabajo con base en una guía en la que señale sus propósitos, contenidos, actividades, recursos didácticas y técnicas de evaluación, de acuerdo al grado que atiende para lograr resultados eficientes.
- En cuanto a la práctica docente y la planeación didáctica se concluye que: la vinculación teórica-práctica hace posible alcanzar los propósitos educativos marcados en el Plan y programa de estudios de la educación primaria, pero si no hay tal relación, la enseñanza será deficiente y de poca calidad.
- Para lograr la calidad de la educación los docentes tienen que vincular su teoría con la práctica, por que en muchas ocasiones hay distancia entre los contenidos a enseñar y lo que se enseña, debido a la falta de planeación del trabajo en el aula, con base en el eje rector que es el Plan y Programas de Estudios de educación primaria en cada uno de sus grados, ya que esto fue detectado en la zona laboral de la investigadora.
- Con respecto a la planeación y los aspectos administrativos, se denotan las funciones generales y específicas de los Jefes de Sector, supervisores, directores y profesores de educación primaria, para que al dar cumplimiento cada uno de ellos, no se extralimiten y se olviden de sus responsabilidades, a pesar de ello algunos no realizan su trabajo en el aspecto teórico-pedagógico, se dedican a la cuestión administrativa, por tal motivo se abandona la visita a las aulas para constatar el trabajo del docente.

- Sobre la planeación y los aspectos administrativos se marcan las funciones de cada uno de los participantes en el proceso educativo de nivel primaria, y se advierte que infringen el aspecto técnico-pedagógico, por la poca asistencia del director y supervisor a los grupos, por tal motivo no se vigila el cumplimiento de los contenidos y propósitos señalados.
- La metodología del estudio se desarrolla a partir de las observaciones realizadas por la investigadora al desempeñar la función de auxiliar administrativo de la supervisión escolar de la zona en estudio, al presentarse con los docentes en las visitas de carácter diagnóstico y formativo y ahí se detecta, la falta de la planeación didáctica en algunos grupos y su aplicación real por parte de quienes planean sus clases.
- Respecto a la metodología del estudio realizada conforme a las visitas realizadas, se detecta la falta de planeación y su aplicación, sin embargo al revisar los cuadros de concentración anual de calificaciones del ciclo escolar correspondiente, arroja un promedio general de 8.0 y un 93% de aprovechamiento, pero al aplicar un examen de diagnóstico a los grupos en cuestión y al evaluar los resultados son de 5.7 de promedio general y un 36% de aprovechamiento, de esta manera queda comprobado que la falta de planeación afecta directamente al proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Sobre la propuesta alternativa de solución es diseñada, para motivar a los docentes sobre el trabajo que realizan, ya que se les aporta el conocimiento teórico y metodológico para facilitar la elaboración de su planeación didáctica.
- La propuesta alternativa de solución ofrece a los docentes, puntaje a escalafón y apoya su conocimiento para realizar su planeación de clases y así superar el promedio general de aprovechamiento en sus alumnos.

*BIBLIOGRAFIA*

## BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, José Antonio, Alberto Block. Planeación escolar y formulación de proyectos. Ed. Trillas. México, 1990. 303 p.
- COLL, Cesar. Psicología y currículum. Ed. Paidós Mexicana. México, 1992. 173 p.
- COOMS, Philip H. ¿Qué es la planeación educativa? UNESCO 1970, Trad. Eduardo Guerrero. Revista. 77 p.
- DE ALBA, Alicia. Currículum, crisis, mito y perspectivas. UNAM, México, 1985. 105 p.
- DIARIO OFICIAL. Ley General de Educación. México, 1993. 172-2-14 p.
- DÍAZ BARRIGA, Angel. Didáctica y currículum. Ed. Nuevomar 8ª Edición, México, 1989. 150 p.
- G. NERICI, Imideo. Metodología de la enseñanza. Ed. Kapelusz, México, 1985. 415 p.
- G. NERICI, Imideo. Hacia una didáctica general dinámica. Ed. Kapelusz, México, 1985. 543 p.
- GLAZMAN, Raquel y María de Ibarrola. Diseño de planes de estudios. UNAM, Centro de Estudios Investigaciones y Servicios Educativos, México, 1978. 521 p.
- GOMEZ CEJAS, Guillermo. Planeación y organización de empresas. EDICOL, folletos.
- LARA ROSANO, Felipe. "Un sistema de modelos para la prospectiva de México". México, Fundación Barros Sierra. Cuadernos prospectivos, 1977. 91 p.
- LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México. Ed. Nueva Imagen, México, 1987. 256 p.
- MIKLOS, Tomás. Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro. Ed. Limusa, Fundación Barros Sierra, México, 1995. 203 p.
- PANSZA, Margarita. Perfiles educativos Núm. 36. CISE UNAM, México, 1987. Revista. 32 p.

- PANSZA GONZALEZ, Margarita. Et, al. Fundamentación de la didáctica. Tomo I, Ed. Gernika, México, 1986. 197 p.
- PRAWDA, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. Ed. Grijalbo, México, 1994. 380 p.
- PRONTUARIO DE LA CONSTITUCIÓN. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto actualizado de la constitución. México. 121 p.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo. 1983 – 1989. Folletos.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo. 1995 – 2000. 177 p.
- PORTER, Luis. Manual para la elaboración de un plan estratégico. Paquete didáctico. México, 1982. UAM Xochimilco. Folleto.
- S.E.P. Manual Técnico – Pedagógico del director del plantel de Educación Primaria. México, 1986. 147 p.
- S.E.P. Manual General de Organización de la Dirección Federal de Educación Primaria. México, 1980. 113 p.
- S.E.P. Manual de Organización de la Escuela de Educación Primaria. México, 1980. 79 p.
- S.E.P. Tlaxcala. Historia y Geografía. Tercer grado de Educación Primaria. México, 1999. 159 p.
- S.E.P. Tlaxcala. Monografía estatal. México, 1995. 211 p.
- MONOGRAFIA de Calpulalpan, Tlaxcala. Folleto.
- TABA, Hidalgo. Elaboración del currículum. Centro regional de ayuda técnica. Argentina, 1974. 600 p.
- U.P.N. investigación de la práctica docente propia. Antología Básica, Plan 1995, México. 109 p.
- U.P.N. Política Educativa en México, Vol. I. México, 1985. 211 p.
- U.P.N. Política Educativa en México, Vol. II. México, 1985. 225 p.
- U.P.N. Política Educativa en México, Vol. III. México, 1985. 161 p.

*ANEXOS*

## ANEXOS

1. CUADRO DE CONCENTRACION ANUAL DE CALIFICACIONES DEL 1er GRADO, GRUPO "A" ESC.PRIM. "IGNACIO ALLENDE"
2. CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "A", ESC. PRIM. "FRANCISCO SARABIA".
3. CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "B" ESC. PRIM. "FRANCISCO SARABIA".
4. CUADRO DE CONCENTRACIÓN ANUAL DE CALIFICACIONES DEL 1er. GRADO, GRUPO "A" ESC. PRIM. "LEONA VICARIO"
5. CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "A" ESC. PRIM. "MARIA PARRA"
6. CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "A" ESC. PRIM. "EMILIANO ZAPATA"
7. CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "A" ESC. PRIM. "GREGORIO TORRES QUINTERO"
8. CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "B" ESC. PRIM. "GREGORIO TORRES QUINTERO"
9. CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "A" ESC. PRIM. "IGNACIO TORRES ADALID"
10. CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "A" ESC. PRIM. "LAZARO CARDENAS"
11. CUADRO DE CONCENTACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "B" ESC. PRIM. "LAZARO CARDENAS"
12. CUADRO DE CONCENTRACION DE RESULTADOS ANUAL DEL 1er. GRADO, GRUPO "A" ESC. PRIM. "VICENTE GUERRERO"

## ANEXOS

13. CUADRO DE CONCENTRACION DE LA VISITA DE CARÁCTER DIANOSTICO A LA ESCUELA PRIMARIA. "IGNACION ALLENDE"
14. CUADRO DE CONCENTRACION DE LA VISITA DIANOSTICO A LA ESCUELA PRIMARIA. "FRANCISCO SARABIA"
15. CUADRO DE CONCENTRACION DE LA VISITA DIANOSTICO A LA ESCUELA PRIMARIA. "LEONA VICARIO"
16. CUADRO DE CONCENTRACION DE LA VISITA DIANOSTICO A LA ESCUELA PRIMARIA. "EMILIANO ZAPATA"
17. CUADRO DE CONCENTRACION DE LA VISITA DIANOSTICO A LA ESCUELA PRIMARIA. "MARIA PARRA"
18. CUADRO DE CONCENTRACION DE LA VISITA DIANOSTICO A LA ESCUELA PRIMARIA. "GREGORIO TORRES QUINTERO"
19. CUADRO DE CONCENTRACION DE LA VISITA DIANOSTICO A LA ESCUELA PRIMARIA. "IGNACIO TORRES ADALID"
20. CUADRO DE CONCENTRACION DE LA VISITA DIANOSTICO A LA ESCUELA PRIMARIA. "VICENTE GUERRERO"
  
21. CONCENTRADODE LA VSITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM. "IGNACIO ALLENDE".
22. CONCENTRADODE LA VSITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM. "FRANCISCO SARABIA".
23. CONCENTRADODE LA VSITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM. "LEONA VICARIO".
24. CONCENTRADODE LA VSITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM. "MARIA PARRA".
25. CONCENTRADODE LA VSITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM. "EMILIANO ZAPATA".

26. CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM.  
"GREGORIO TORRES QUINTERO".
27. CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM.  
"IGNACIO TORRES ADALID".
28. CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM. "LAZARO  
CARDENAS".
29. CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA A LA ESCUELA PRIM.  
"VICENTE GUERRERO".
30. PRUEBA DE DIAGNOSTICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2º GRADO..



I. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

NOMBRE FRANCISCO SARABIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN CALPULALPAN

DOMICILIO PLAZA DE LA CONST. 1 9102100 ENTIDAD FEDERATIVA TLAXCALA

LOCALIDAD O COLONIA FRANCISCO SARABIA ORGANIZACIÓN COMPLETA

GRADO 1º GRUPO A CLAVE CENTRO DE TRABAJO 29DPRO225J ZONA ESCOLAR 037 SECTOR NUMERO

NATURAL TURNO

NOTA PARA REPORTAR ESTA INFORMACION VER EL INSTRUCTIVO

II. CONCENTRACION DE RESULTADOS

NUMERO PROGRESIVO	RFE	APELLIDOS Y NOMBRES EN ORDEN ALFABETICO	EDAD	INSISTENCIA	ESPAÑOL	RESULTADO ANUAL										OBSERVACIONES
						MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA	GEOGRAFIA	EDUCACION CIVICA	EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION FISICA	PROMEDIO	PROMOVIDO		
1		AGUILAR RODRIGUEZ JUAN MANUEL	7	10	6.4	6.8	6.8					7.4	8.2	7.1	SI	
2		ALONSO SAYAS ESTEFANY	7	15	6.2	7.4	7.4					7.4	8.2	7.3	SI	
3		CASASOLA RAMIREZ JILCE ENAYDA	7	4	6.0	6.4	6.4					7.6	8.0	6.9	SI	
4		CORTES ROLDAN ASREL	7	7	9.8	9.4	9.2					9.6	9.8	9.5	SI	
5		BARRIOS SILVA REBECA LAURA	7	4	6.2	6.0	6.4					6.6	7.2	6.4	SI	
6		BASTIDA TELLEZ MARIA ANTONIA	7	-	8.4	7.6	8.8					8.4	9.0	8.4	SI	
7		BENITEZ GONZALEZ MIRANDA STLEG	7	2	6.8	6.4	7.8					7.8	7.8	8.6	SI	
8		DOMINGUEZ GONZALEZ ANA LILIA	7	1	8.4	8.6	8.6					8.4	9.0	8.6	SI	
9		DOMINGUEZ VELAZQUEZ JORGE	7	9	8.6	8.4	9.2					8.6	9.2	8.8	SI	
10		FONSECA HERNANDEZ ALDO	7	2	7.8	8.6	8.2					8.2	8.8	8.3	SI	
11		FLORES GARCIA MONICA SARAHÍ	7	-	8.4	8.8	8.0					9.2	9.0	8.6	SI	
12		FLORES GARCIA MONSERRAT SINAI	7	-	8.4	8.8	8.6					9.2	9.0	8.8	SI	
13		GARCIA HERNANDEZ LAURA ISABEL	7	5	9.0	9.0	9.0					8.6	9.2	8.7	SI	
14		HERNANDEZ GOMEZ FELIPE DE JESUS	7	4	6.8	7.0	7.4					7.2	8.2	7.3	SI	
15		HERNANDEZ GONZALEZ NERI	7	8	6.6	6.2	6.4					7.0	7.8	6.8	SI	
16		HERNANDEZ HERNANDEZ YENNY	7	10	8.8	8.0	8.4					8.2	7.0	8.0	SI	
17		HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	7	8	7.4	7.8	7.6					8.4	7.6	7.7	SI	
18		HERNANDEZ SANCHEZ MARIA INES	7	10	8.8	9.4	8.8					9.2	9.0	9.0	SI	
19		HERNANDEZ TORRES ANDRES	8	19	6.0	6.4	6.4					6.8	7.2	6.3	SI	
20		HUERTA RUIZ NANCY	7	5	6.8	7.4	8.2					7.6	8.6	7.7	SI	
21		JIMENEZ LECHUGA LYNNIA	6	8	7.2	7.6	8.4					8.6	8.6	8.0	SI	
22		JUPREL MARTINEZ CINTHIA	7	5	8.2	8.4	8.4					9.2	9.2	8.6	SI	
23		LEON ESCOBAR SERGIO	7	5	8.4	9.2	9.2					8.6	9.0	9.0	SI	
24		LOPEZ MARTINEZ ANA KAREN	8	6	8.2	9.4	8.8					9.0	9.0	8.8	SI	
25		MADRIS TORRES JOSE LUIS	7	5	9.6	9.4	9.8					10	10	9.7	SI	
26		MARQUEZ BECERRA ANACELI	7	2	6.6	8.0	7.8					7.8	8.0	7.6	SI	
27		MAYORGA BECERRA RODRIGO GABRIEL	7	8	8.0	8.0	7.6					7.6	8.6	7.9	SI	
28		MORALES HERNANDEZ LUIS ARTURO	7	13	7.6	8.4	7.6					8.0	8.2	8.1	SI	
29		OLVERA CAMARILLO MACHIRA	7	15	9.0	8.6	9.6					9.2	9.4	9.1	SI	
30		RAMIREZ RUIZ MARIA JANETTE	7	8	6.6	7.0	7.4					7.4	8.0	7.2	SI	
31		RAMIREZ SOLIS DAVID	7	4	8.6	9.6	8.2					8.2	9.6	8.6	SI	
32		RAMIREZ VILLEGAS MONSERRAT	7	12	7.2	7.6	8.0					7.4	8.0	7.6	SI	
33		RIVERA PEREZ ALEJANDRO	7	2	10	8.6	9.8					9.6	9.6	9.8	SI	
34		SANCHEZ JUAREZ WILLIAMS ANDRES	7	8	6.6	6.8	7.0					7.8	9.0	7.4	SI	
35		SOTO GOMEZ RICHARDO	7	4	8.2	9.0	9.0					8.6	9.0	8.7	SI	
36		VARAS RAMIREZ MARCO ANTONIO	7	1	9.4	9.2	9.6					9.2	8.8	9.3	SI	

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

NOMBRE FRANCISCO SARABIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN CALPULALPAN

DOMICILIO PLAZA DE LA CONSTITUCION 1 910100 ENTIDAD FEDERATIVA TLAXCALA

LOCALIDAD O COLONIA FRANCISCO SARABIA ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_

GRADO 1º GRUPO B CLAVE CENTRO DE TRABAJO 29DPRO125J ZONA ESCOLAR 037 SECTOR NUMERO \_\_\_\_\_

NOTA PARA REPORTAR ESTA INFORMACION VER EL INSTRUCTIVO

\_\_\_\_\_ TURNO \_\_\_\_\_

II. CONCENTRACION DE RESULTADOS

NUMERO PROGRESIVO	R F E	APELLIDOS Y NOMBRES EN ORDEN ALFABETICO	EDAD	ASISTENCIA	RESULTADO ANUAL										OBSERVACIONES
					ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA	GEOGRAFIA	EDUCACION CIVICA	EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION FISICA	PROMEDIO	PROLONGADO	
1		AGUILAR TELLEZ MARIA ANTONIETA			9.4	9.4				9.8	9.8	9.8	9.6	P	F
2		BLANCAS RIVERA JOSE RUBEN			6.2	6.8				7.0	7.6	8.0	7.1	P	
3		CALDERA CRUZ ELIZABETH			8.2	8.0				8.4	8.8	9.0	8.4	P	
4		CARREON ORTEGA VIRDIANA			6.2	6.2				6.8	7.0	7.2	6.6	P	
5		CASTILLO SILVA MARIO GIOVANNI			8.4	8.4				8.2	8.4	8.6	8.4	P	
6		CRUZ ALONZO MIGUEL ANGEL			8.2	8.2				8.2	8.4	8.4	8.2	P	
7		DOMINGUEZ PORTILLO MA. DEL ROSARIO			10	10				10	9.6	9.4	9.8	P	
8		ESPINOZA BENITEZ JUAN			6.2	6.4				6.8	6.8	7.6	6.7	P	
9		FRANCO RAMIREZ YADIRA			5.4	5.6				5.6	5.6	6.0	5.6	NP	
10		GARCIA BECERRA MARLEM			6.8	6.6				6.6	6.8	7.4	6.8	P	
11		HERNANDEZ ARAOZ JESUS ANTONIO			9.8	9.8				9.8	10	10	9.8	P	
12		HERNANDEZ GOMEZ MARCOS			6.8	6.8				6.6	6.6	7.2	6.8	P	
13		HERNANDEZ LOPEZ JOSE			8.2	8.4				8.2	8.2	8.2	8.2	P	
14		HERNANDEZ LOPEZ MARINA			6.8	7.0				7.6	8.0	8.2	7.5	P	
15		HERNANDEZ DALAFOX ANA MAGALI			5.4	5.4				5.4	5.6	5.6	5.4	NP	
16		HERNANDEZ ZENDEJAS MA. ARACELI			8.2	8.0				8.6	9.0	9.6	8.6	P	
17		ISLAS BELTRAN ARIADNA SINTHIA			9.8	9.6				9.6	9.8	10	9.7	P	
18		LEYVA MARQUEZ TOMAS			6.4	6.6				6.4	6.4	6.6	6.4	P	
19		MARTINEZ HERNANDEZ MARCO ANTONIO			8.8	9.0				9.2	9.0	9.0	9.0	P	
20		MARTINEZ PEREZ AMAYELI			8.0	8.2				8.4	8.6	8.8	8.4	P	
21		ORTIZ SIERRA PEDRO			5.4	5.4				5.4	5.4	5.4	5.4	NP	
22		OSTRIA RAMIREZ FATIMA JOSELINE			9.6	9.6				10	10	10	9.8	P	
23		DALAFOX ESCOBEDO ANA KAREN			8.8	9.2				9.0	9.2	9.6	9.1	P	
24		PEREZ RODRIGUEZ LAURA			9.4	9.6				9.8	10	10	9.7	P	
25		RAMIREZ MEJIA CRISTIAN JOVANNI			8.2	8.6				9.4	9.2	9.2	8.9	P	
26		RAMIREZ SANCHEZ ELIZABETH			9.2	9.4				9.6	9.0	9.4	9.3	P	
27		RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA ELENA			7.2	7.8				7.4	7.8	8.0	7.6	P	
28		RODRIGUEZ MARTINEZ MA. ELIZABETH			6.2	6.6				6.6	6.6	7.4	6.6	P	
29		RODRIGUEZ MELLENDEZ JOSE FELIX			9.2	9.6				9.8	9.8	9.8	9.6	P	
30		ROLDAN OSTRIA JUAN EDUARDO			6.0	6.0				6.0	6.4	6.8	6.2	P	
31		SIERRA ALONSO LORENA			9.8	9.6				9.8	10	10	9.8	P	
32		SIERRA GALLOSO JUAN MAURICIO			5.4	5.4				5.6	5.4	5.4	5.4	NP	
33		VAZQUEZ FLORES GUSTAVO			8.0	8.2				8.2	7.8	8.0	8.0	P	
34		ZAYAS CRUZ ADAM ISAAC			7.2	7.2				7.8	8.2	8.4	7.7	P	
35		VILLEGAS MONROY GIOVANNI			6.2	6.4				6.8	6.8	7.0	6.6	NP	
36		ANGELES AVILA TRACY JOHANA			8.4	8.6				8.6	8.6	9.4	8.7	P	



U. S. E. T.  
 ESC. PRIM. URBANA  
 "FRANCISCO SARABIA"  
 Claves 29DPRO2251  
 Cal. Francisco Sarabia  
 Calpulalpan, Tlax.

*El Director de la Escuela*  
*Francisco Sarabia*  
*Profr. Carlos Lopez*





I. IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

NOMBRE MARIA PARRA MUNICIPIO O DELEGACION CALVIJALPAN

DOMICILIO ECOL SARABIA 2 191021010 ENTIDAD FEDERATIVA TLAXCALA

LOCALIDAD O COLONIA \_\_\_\_\_ ORGANIZACION COMPLETA

GRADO	GRUPO	CLAVE CENTRO DE TRABAJO	SECTOR NUMERO	ZONA ESCOLAR	
1º	A	29DPRO245W	06	037	MATUTINO TURNO

NOTA PARA REPORTAR ESTA INFORMACION VER EL INSTRUCTIVO

II. CONCENTRACION DE RESULTADOS

NUMERO PROGRESIVO	APELLIDOS Y NOMBRES EN ORDEN ALFABETICO	EDAD	O H	RESULTADO FINAL							OBSERVACIONES
				INMISTEN- CIAS	ESPAÑOL	MATEMATICAS	CONOCIMIENTO DEL MEDIO	EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION FISICA	PROMEDIO	
1	BASTIDA ROHERO HERY IVETTE ✓	6		8.4	8.1	9.0	10	10	9.2	51	
2	CADENA LEZAMA MARY CARMEN ✓	6		8.0	8.0	8.0	10	10	9.1	51	
3	ESPETEL BELTRAN JUAN CARLOS ✓	6		8.2	8.0	8.0	9.4	10	8.7	51	
4	ESPINOZA ESPETEL PRNESTO ✓	6		8.2	8.8	8.2	9.4	10	8.9	51	
5	GARCIA LOPEZ ROLANDO ✓	6		7.2	7.1	8.0	8.4	9.2	8.0	51	
6	GARCIA SANCHEZ LIZBETH IRAIS ✓	6		10	10	9.4	10	10	9.8	51	
7	GOMEZ MONTIEL SANDRA X	6		6.2	6.2	7.2	8.0	8.0	7.1	51	
8	MONTAÑO SERRANO JAIME ✓	6		7.0	7.2	7.8	8.0	8.0	7.6	51	
9	MUNOZ GARCIA EDGAR ENRIQUE ✓	6		8.8	8.8	9.2	10	10	9.7	51	
10	ORTEGA LARA RODOLFO ✓	6		6.0	6.0	6.2	7.2	7.6	6.6	51	
11	ORTEGA PIÑA IVONNE ✓	6		8.8	8.8	9.2	10	10	9.7	51	
12	PORTILLA REYES YAXKIN EMMANUEL ✓	6		9.6	9.4	9.4	10	10	9.6	51	
13	REYES REYES JOSE IGNACIO ✓	6		9.6	9.4	8.8	9.8	10	9.5	51	
14	SANCHEZ CURIEL JOSE JAYIER ✓	6		6.2	6.2	6.8	7.6	7.8	6.9	51	
15	SANCHEZ PORTILLA LILIANA ✓	6		6.8	7.0	7.4	7.8	7.6	7.3	51	
16	SANCHEZ VALDEZ DANIEL ✓	6		8.4	8.2	8.0	9.6	9.8	9.4	51	
17	SANTAMARIA GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES ✓	6		6.2	6.2	7.0	7.8	8.0	7.0	51	
18	SANTAMARIA PAZ TUSCHIV ✓	6		6.8	7.0	7.4	8.0	8.2	7.4	51	
19	TORRES REYES JOSE JUAN ✓	6		7.2	7.2	7.8	8.2	8.6	7.8	51	
20	VAZQUEZ LEDEZMA DANIEL ✓	6		7.8	7.6	8.6	9.6	9.8	9.0	51	
21	VIDAL RIVERA LUIS IRVING ✓	6		10	10	9.4	10	10	9.8	51	
22	HERNANDEZ ROJAS CECILIO ✓	6		10	10	9.1	9.6	10	9.7	51	
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											













I. IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

NOMBRE ESC. VICENTE GUERRERO MUNICIPIO O DELEGACION CALZADILLA  
 DOMICILIO 3 SUR 4 90200 ENTIDAD TAXCALA  
CALLE NUMERO CODIGO POSTAL  
 LOCALIDAD EL MIRADOR ORGANIZACION COMPLETA  
 O COLONIA

GRADO 1.º GRUPO A CLAVE CENTRO DE TRABAJO 219DP203895 Z. ESC. 037 C. ADMVO. C T  
 NOTA: PARA REPORTAR ESTA INFORMACION VER EL INSTRUCTIVO

NOTA: PARA REPORTAR ESTA INFORMACION VER EL INSTRUCTIVO

II. CONCENTRACION DE RESULTADOS

NUMERO PROGRESIVO	NUMERO DE MATRICULA	APELLIDOS Y NOMBRES EN ORDEN ALFABETICO	EDAD	RESULTADO ANUAL							PROMEDIO GENERAL ANUAL	PROMOVIDO	OBSERVACIONES
				INASISTEN- CIAS	ESPAÑOL	MATEMATICAS	CONOCIMIENTO DEL MEXICANO Y SU CULTURA	EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION FISICA	PROMEDIO			
1		Avila Dominguez Yaneth	6	3	7.6	8.4	9.4	8.8	9.0	8.6	51		
2		Aviles Espino Jorge Luis	6	-	8.8	9.1	9.4	9.4	9.8	9.3	51		
3		Aviles Hernández Marco Antonio	6	-	10	10	10	10	10	10	51		
4		Balderris Martínez Buenice	6	-	5.0	5.8	7.0	7.4	8.4	6.7	NO		
5		Camacho Cuevas Atlas	6	-	8.6	9.0	9.4	9.2	9.2	9.0	51		
6		Centenas López Carmen	6	-	8.2	8.6	9.2	9.0	9.2	8.8	51		
7		Elizabete Jimenez Anulida Gpo.	6	4	9.2	9.4	9.2	9.6	10	9.4	51		
8		Elizabete Ramos Liz Arlene	6	-	5.0	5.2	7.0	7.8	8.0	6.6	NO		
9		Esquivel Balderris Alejandra	6	2	9.0	9.0	9.2	9.0	9.4	9.1	51		
10		García Cárdenas Esten	6	-	8.8	9.0	9.0	9.4	9.6	9.1	51		
11		García Pérez Karyn Estefany	6	-	9.4	10	10	10	10	9.8	51		
12		Quisimán García Araceli	6	-	8.4	9.2	9.4	9.4	9.6	9.2	51		
13		Hernández González Isela Medida	6	-	9.0	9.4	9.4	9.2	9.8	9.3	51		
14		Hernández Morales José Santiago	6	-	7.8	8.8	9.6	9.0	9.8	9.0	51		
15		Hernández Zárate Ivonne	7	-	7.2	7.4	9.2	7.8	8.8	8.2	51		
16		Lorenzo Díaz Marcos	6	-	9.2	9.2	9.6	9.4	10	9.4	51		
17		Leal Ortiz José Emmanuel	6	-	7.6	9.4	9.2	8.8	9.6	8.3	51		
18		López Cortés Jaime Apolinar	6	-	9.0	9.0	9.0	9.0	8.8	8.9	51		
19		López Hernández Nuria Aide	6	-	9.4	10	10	10	10	9.9	51		
20		López Morales Antonio de Jesús	6	-	9.0	9.4	9.8	9.2	9.2	9.2	51		
21		López Rodríguez Nataly	6	-	4.2	9.2	10	10	10	9.6	51		
22		Lorenzo Vago Giovanni	6	5	5.0	5.2	6.4	6.4	8.2	6.2	NO		
23		Marquez Pérez Pedro	7	10	5.0	5.2	7.2	7.4	8.0	6.5	NO		
24		Hatizier Cajero Elia	6	-	9.4	9.8	10	10	10	9.8	51		
25		Manroy Hernández Rosa Carolina	6	-	9.0	9.0	9.2	9.0	9.6	9.1	51		
26		Morales García Miguel Angel	6	-	8.6	9.0	9.6	8.8	9.2	9.0	51		
27		Pérez Ortega Marisela	6	-	8.4	9.4	9.6	9.2	9.6	9.4	51		
28		Portillo Morales Dave Frank	6	-	8.8	8.4	9.6	9.0	9.4	9.0	51		
29		Quintero Suárez Jessica	6	-	10	10	10	10	10	10	51		
30		Ramírez Olivares María de Lourdes P.	6	-	8.8	9.4	10	9.8	10	9.6	51		
31		Rangel Muñoz Hugo Adair	6	-	9.4	9.6	9.8	9.6	10	9.6	51		
32		Ríos Ramírez José Luis	6	-	9.0	9.6	9.6	9.6	9.6	9.4	51		
33		Robledo Corrido Ernesto	6	-	7.4	9.0	9.2	9.4	8.8	8.7	51		
34		Rodríguez Ibarra Omar Antonio	6	-	9.4	10	10	10	10	9.8	51		
35		Saavedra Villacorta María del Rosario	6	3	5.4	6.4	6.4	7.0	8.4	6.5	NO		
36		Valderram Cruz Erick Raúl	8	-	9.2	9.2	9.6	9.0	9.8	9.3	51		

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

VISITA DE CARACTER DIAGNOSTICO

NOMBRE DE LA ESCUELA "IGNACIO ALLENDE"

CLAVE 299ERS023H

ZONA ESC. 037

SECTOR 05

NOMBRE DE LA MAESTRA	GRADO	GRUPO	N. ALUMNOS H M T	PROGRAMA	PLANIFICACION DIDACTICA	REGISTRO DE ASISTENCIA	BOLETA DE EVALUACION	LIBROS DE TEXTOS	MATERIAL DIDACTICO	LIBROS RINGOLDS DE LECT.	RELACION DE COOP.	PLAN DE TRABAJO	PLAN DE COMUNICACION	ANEXOS ESTADIST.	EVALUACION	OBSERV.
NIGUEL ANGEL GARCIA G.	1º	"A"	16 25 41	ND	B	B	←	R	B	B	B	E	R	F	B	
GRACIELA HERNANDEZ C.	2º	"A"	12 10 22	B	B	B	←	R	R	B	B	B	B	R	B	
ELINDO CHAUTLA SANCHEZ	3º	"A"	12 15 27	B	B	B	←	B	B	B	B	B	B	B	B	
RODOLFO MENOR CARRO	4º	"A"	12 14 26	B	B	B	←	B	B	B	B	B	B	B	B	
LUZ MARIA HDEZ. MELO	5º	"A"	12 11 23	B	B	B	←	B	B	B	B	B	B	B	B	
FERNANDE ORTEGA MENOR	6º	"A"	12 11 23	B	B	B	←	B	B	B	B	B	B	B	B	

U. S. E. T.  
 NOV 7 1955  
 JEFATURA DE SECTOR  
 NUM. 5

NOTA.-Registrar con B regular N malo

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
 U. S. E. T.  
 SUPERVISOR ESCOLAR  
 ZONA 037  
 CALPULAPAN, TLA.

EL SUPERVISOR ESCOLAR  
 U. S. E. T.  
 SUPERVISOR ESCOLAR  
 ZONA 037  
 CALPULAPAN, TLA.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

VISITA DE CARACTER DIAGNOSTICO

NOMBRE DE LA ESCUELA "ZONA VICARIO" CLAVE 29DEEC239L ZONA ESC. 037 SECTOR 06

NOMBRE DEL MAESTRO	GRADO	GRUPO	N. NUMEROS H M T	PROGRAMA	PLANEACION DIAGNOSTICA	REGISTRO DE ASISTENCIA	COLAB. DE CUALQUIER TIPO	LIBROS DE LECT.	MATERIAL DIAGNOSTICO	LIBROS RINCONES DE LECT.	RELACION DE COOP.	PLAN DE TRABAJO	PLAN DE CAMBIO	ANEXO CURRIC.	EVAL. DIAG.	OBSERV.
LOURDES MORENO MARQUEZ	1º	"A"	11 9 20	D	B	H	—	B	H	H	—	B	B	B	B	B
LOURDES MORENO MARQUEZ	2º	"A"	5 7 12	H	B	H	—	L	H	H	—	B	B	B	B	B
ETHEL RODRIGUEZ MENESSES	3º	"A"	4 7 11	B	B	H	—	B	H	H	—	B	B	B	B	B
	4º	"A"	6 5 11	B	B	H	—	B	B	B	—	B	B	B	B	B
MARGARITO MUÑOZ ANGULO	5º	"A"	7 7 18	B	B	H	—	B	L	H	—	B	B	B	B	B
	6º	"A"	8 13 21	H	B	H	—	B	H	B	—	B	B	B	B	B

U. S. E. T.  
 SUPERVISOR ESCOLAR  
 PROF. MATEILDE RUIZ GARCIA  
 JEFAURA DE SECTOR  
 NUM. 8

NOTA.—Registrar con B bueno Regular M malo

U. S. E. T. DIRECTOR DE LA ESCUELA  
 Super. Esc.  
 PROF. MARGARITO MUÑOZ ANGULO  
 ZONA 037  
 NOMBRE Y FIRMA

U. S. E. T.  
 Super. Esc.  
 ZONA 037  
 Cuapitlan, Tlax.  
 EL SUPERVISOR ESCOLAR  
 PROF. MATEILDE RUIZ GARCIA  
 NOMBRE Y FIRMA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

VISITA DE CARACTER DIAGNOSTICO

NOMBRE DE LA ESCUELA "FRANCISCO SARATIA"

CLAVE 2925R02P57

ZONA ESC. 027

SECTOR 06

NOMBRE DEL MAESTRO	GRADO	GRUPO	N. ALUMNOS			PROGRAMA	PLANIFICACION DIDACTICA	REGISTRO DE ASISTENCIA	BOLSA DE EVALUACION	LIBROS DE TEXTO	MATERIAL DIDACTICO	LIBROS FUNDAMENTALES DE LECT.	SOLUCION DE CODOS.	PLAN DE TRABAJO	PLAN DE COMUNITARIO	ANEXOS EDUCAC.	EVAL. DIAG.	OBSERV.
			M	F	T													
ESTHER C. LEYVA PAREDES	10	"A"	17	29	37	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	
CIRILO ISLAS SANCHEZ	10	"B"	17	16	35	B	R	B	-	B	R	B	B	B	B	B	B	SI
CATALINA C. CUARNUTLE S.	20	"A"	17	18	35	B	R	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
ISMAEL MUÑOZ MUÑOZ	20	"B"	18	21	39	B	M	B	-	B	M	B	B	B	B	B	B	SI
APACHEL VALENCIA ROQUE	30	"A"	14	16	32	B	B	B	-	B	M	B	B	R	B	B	M	SI
BERNABE LIMA JUAREZ	30	"B"	17	17	34	ND	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	M	SI
MARIA DE LA LUZ LUNA S.	40	"A"	21	13	34	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
ANALIA GARCIA C.	40	"B"	20	14	34	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	M	SI
ROSALBA SARTILLO MORALES	50	"A"	23	13	36	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
LITZA GARCIA SANTIAGO	50	"B"	15	15	30	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
MARIVEL BAILÓN Z.	50	"C"	20	14	34	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
FREDY MALDONADO PADILLA	60	"A"	11	15	26	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
HECTOR BERNAL SANCHEZ	60	"B"	19	12	31	B	M	B	-	R	B	M	B	M	B	B	M	SI

NOTA.-Registrar con B bueno Regular M malo

SEU DIRECTOR DE LA ESCUELA  
 U. S. E. T.  
 ESC. PRIM. PROF. LUIS GARCÉS HERNÁNDEZ  
 "FRANCISCO SARATIA"  
 Clave: 2925R02P57  
 NOMBRE Y FIRMA  
 Col. Francisco Saratía  
 Calpulalpan, Tlax.

SUPERVISOR ESCOLAR  
 U. S. E. PROPA. MARILDE RIVERA  
 Supervisor Escolar  
 ZONA 027  
 Colpulalpan, Tlax.

U. S. E. T.  
 7 1997  
 SECRETARIA DE SECTOR  
 NUM. 6

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

VISITA DE CARACTER DIAGNOSTICO

NOMBRE DE LA ESCUELA "MARIA PARRA"

CLAVE 29DPRO245W

ZONA ESC. 037

SECTOR 06

NOMBRE DEL MAESTRO	GRADO	GRUPO	N. ALUMNOS M F T	PROGRAMA	PLANACION DIDACTICA	REGISTRO DE ASISTENCIA	BOLETA DE EVALUACION	LIBROS DE TEXTO	MATERIAL DIDACTICO	LIBROS FUNDIALES DE L.C.T.	RELACION DE COOP.	PLAN DE TRABAJO	PLAN DE COMUNICACION	AREAS ESPECIALES	EVAL. MATERIA	CONSERV.
MA. HILARIA SANCHEZ O.	1º	"A"	15 7 22	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
STELLA MARIS MELHUANZITZ	2º	"A"	11 15 27	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
RUFINA SANCHEZ DELGADILLO	3º	"A"	15 13 28	B	B	B	-	B	B	B	B	B	R	B	B	SI
ESCELA HERNANDEZ PEREZ	4º	"A"	19 13 32	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
METITIA HERNANDEZ GIL	5º	"A"	15 15 30	NO SE P R E S E N T O				Actualiz								
ESTELA LIMA RAMOS	6º	"A"	22 10 32	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI

U. S. E. T.  
 DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
 NO. 7 1996  
 SECRETARIA DE SECTOR  
 NOM. 6

NOTA.-Registrar con B bien regular H malo  
 U. S. E. T.  
 EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
 Supervisor Escuelas  
 ZONA ESC.  
 NOMBRE Y FIRMA

EL SUPERVISOR ESCOLAR  
 U. S. E. T.  
 Supervisor Escuelas  
 ZONA ESC.  
 NOMBRE Y FIRMA  
 Cuicatlan, Tlax.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

VISITA DE CARACTER DIAGNOSTICO

NOMBRE DE LA ESCUELA "EMILIANO ZAPATA" CLAVE 2906R0244X ZONA ESC. 017 SECTOR 05

NOMBRE DEL MAESTRO	GRADO	GRUPO	N. AVANCES INDICADOS			PROGRAMA	PLANEACION DIDACTICA	EFECTIVIDAD DE ASISTENCIA	DESEMPEÑO DE LA CALIFICACION	MATERIALES DIDACTICOS	LIBROS Y FOLLETOS DE LECT.	ASISTENCIA DE COOP.	PLAN DE TRABAJO	PLAN DE COMERCIO	ANEXOS ESCOLARES	EVAL. DIAG.	OBSERV. ASIS. A CURS.	
			H	M	T													
JUANA BELGARD RUSERIC	10	"A"	14	17	21	NT	S E	E R E S E N T O										
ALEJANDRA AGUILA P.	20	"A"	18	16	34	NO	K	B	-	B	M	B	B	R	R	B	M	SI
SABINA BARANDICA A.	30	"A"	14	16	30	NO	S E	P E S E N T O										
YERMINA RAMO GARCIA	40	"A"	14	11	25	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
OCHEL VALENTIN CANO A.	50	"A"	16	14	30	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
MA. CRISTALINA MEXCOALT P.	60	"A"	17	9	26	NO	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	M	SI

U. S. E. T.  
 REGISTRADO  
 NOV. 7 1956  
 JEFE DE SECTOR  
 NUM. 6

NOTA.-Registrar con B bien R regular M malo

U. S. E. T.  
 ESC. PRIM. RURAL  
 EMILIANO ZAPATA  
 Clave: 2906R0244X  
 San Marcos Galempan  
 Calpulalpan, Tlax.  
 EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
 PROF. *[Firma]*  
 NOMBRE Y FIRMA

U. S. E. T.  
 Superación Escolar  
 ZONA 017  
 Calpulalpan, Tlax.  
 EL SUPERVISOR ESCOLAR  
 PROF. *[Firma]*  
 NOMBRE Y FIRMA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

VISITA DE CARACTER DIAGNOSTICO

NOMBRE DE LA ESCUELA "GREGORIO TORRES QUINTERO" CLAVE 298PRO258Z ZONA ESC. 037 SECTOR 06

NOMBRE DEL MAESTRO	GRADO	GRUPO	N. ADMOS. INSCRITAS			PROGRAMA	PLAN DE ENSEÑANZA DIDACTICA	REGISTRO DE ASISTENCIA	BOLETIN DE EVALUACION	LIBROS DE TEXTO	MATERIALES DIDACTICOS	LIBROS REFERENCIALES DE LECT.	RELACION DE COOP.	PLAN DE TRABAJO	PLAN AN. CURRICULAR	ANEXOS EDUCAT.	EVAL. DIAG.	OBSERV.
			M	F	T													
ZENAIDA CAZAREZ CORTE	12	"A"	20	10	30	B	B	B	-	B	B	M	-	B	B	B	M	B
VERONICA Y. SAUCEDO L.	12	"B"	16	14	30	M	M	R	-	B	M	M	-	B	B	R	R	R
GUILLERMINA GALICIA R.	20	"A"	15	11	26	B	B	B	-	B	B	D	-	B	B	B	B	B
VERONICA ANAYA D.	20	"B"	16	20	26	B	M	B	-	B	B	B	-	M	M	B	B	B
ANAYAL PEREZ ALTAMIRANO	20	"A"	11	10	21	B	M	B	-	B	B	B	-	M	M	B	B	B
ABANUE CARRO AGUILAR	42	"A"	15	13	28	NO SE PRESENTO												
VERONICA MENENDES IBARRA	38	"B"	11	13	27	NO SE PRESENTO												
EMMA NORILLON GARCIA	42	"B"	15	13	28	B	B	B	-	B	B	B	-	B	B	B	B	B
CRESCENCIO VAZQUEZ	50	"A"	15	12	27	B	B	B	-	B	B	B	-	B	B	B	B	M
MARIA ISABEL VEZQUEZ R.	50	"B"	9	16	25	B	B	B	-	B	B	B	-	B	B	B	B	B
FERNANDO CASTILLO ROSA	60	"A"	22	27	38	B	B	B	-	B	B	B	B	M	B	B	B	B

NOTA.- Registrar con B si es regular y con R si no

U. S. E. T. EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
 Ed. Prim. Ruv.  
 GREGORIO TORRES QUINTERO PROF. GERARDO ANAYA CERVANTES  
 CLAVE: 298PRO258Z NOMBRE Y FIRMA  
 Cuicuilco, Tex.



EL SUPERVISOR ESCOLAR  
 MATEO ROSA GARCIA  
 U. S. E. T. PROEA - MATEO ROSA GARCIA  
 Sep: ... Edific. ZONA 037 NOMBRE Y FIRMA  
 Cuicuilco, Tlax.

U. S. E. T.  
 JUN 7 1955  
 JEFATURA DE SECTOR  
 NUM. 6



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

VISITA DE CARACTER DIAGNOSTICO

NOMBRE DE LA ESCUELA "VICENTE GUERRERO"

CLAVE 20DPRO3R95

ZONA ESC. 037

SECTOR 06

NOMBRE DEL MAESTRO	GRADO	GRUPO	N. ALUMNOS			PROGRAMA	PLANIFICACION DIDACTICA	REGISTRO DE ASISTENCIA	CALIDAD DE EVAL.	LIBROS DE TEXTO	MATERIAL DIDACTICO	LIBROS RECOMEND. DE L.L.G.	RELACION DE COOP.	PLAN DE TRABAJO	PLAN DE COMISION	ANEXOS EDUCATIVOS	EVAL. DIAG.	CATEG. ASIS. A CURSOS
			M	H	T													
EMILIA GALICIA ROJAS	19	"A"	20	17	37	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	NO
BLANCA E. MARINEZ L.	20	"A"	15	20	35	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
ELFINA CARRILLO CHACON	30	"B"	15	17	32	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
PIROGA HEEL, RODRIGUEZ	30	"A"	14	16	30	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
PINERO YBARRA CRONA	40	"A"	18	12	30	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
JOVITA MARTINEZ LOPEZ	40	"B"	10	19	29	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
AMIELI MACIAS DIAZ	50	"A"	21	15	36	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	NO
MARICELA MINOR CARRO	50	"A"	19	13	32	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI
ELIZABETH CAJERO PATLAN	60	"B"	13	14	27	B	B	B	-	B	B	B	B	B	B	B	B	SI

U. S. E. T.  
 REPUBLICA  
 1907 7 1906  
 DEPARTAMENTO DE SECTOR  
 1907 2

NOTA.-Registrar en R regular M malo

U. S. E. T.  
 ESC. PRIM. R. V. ZALAMA  
 VICENTE GUERRERO  
 CLAVE 20DPRO3R95  
 COL. EL HIRACOR  
 Capulalpan, Tlax.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
 PRO. VAREZQUEZ SOLANO  
 NOMBRE Y FIRMA

U. S. E. T.  
 Supervisor Escolar  
 EDNA 037  
 Capulalpan, Tlax.

EL SUPERVISOR ESCOLAR  
 PROF. MATILDE RUIZ GARCIA  
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION  
CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

ZONA ESCOLAR NÚM. 37

IGNACIO ALLENDE  
ESPINOZA

SECTOR ESCOLAR NÚM. 5

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																						
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO		
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C
<u>ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO</u>	<u>ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO</u>																						
1.- CONOCE LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANIFICACION DIDACTICA.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
5.- CONOCE Y PONE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADOS DE VISITAS A SU GRUPO.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS	EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS																											
1.- REALIZA PLANEACION DIDACTICA.	SI				SI				SI				SI				SI				SI				SI			
1.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.	SI				SI				SI				SI				SI				SI				SI			
1.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUIEREN.	SI				SI				SI				SI				SI				SI				SI			

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° C							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS	EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS																											
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.	SI								SI				SI				SI				SI				SI			
1.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.									SI				SI				SI				SI				SI			
1.- INSTRUMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.									SI				SI				SI				SI				SI			
1.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.									SI				SI				SI				SI				SI			

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																						
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO		
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>																						
1° PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
2° COORDINA LAS ACTIVIDADES.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
3° FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
4° ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
5° ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
6° INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
7° PROMUEVE REUNIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	SI				SI				SI				SI				SI				SI		
8° QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	50%				60%				70%				60%				80%				75%		
9° EN CUANTAS SESIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	3				3				3				2				3				2		

INDICADORES	GRADO												Y						GRUPO					
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	
<u>ACTITUD DEL EDUCANDO</u>													<u>ACTITUD DEL EDUCANDO</u>											
1.- TOMA DECISIONES Y ACUERDOS.	SI				SI				SI				SI				SI				SI			
1.- EMITE JUICIOS CRITICOS Y REFLEXIVOS.	SI				SI				SI				SI				SI				SI			
1.- SE DESENVUELVE CON AUTONOMIA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.	SI				SI				SI				SI				SI				SI			

NOTA: REGISTRA CON LA PALABRA (SI) O (NO) DONDE CORRESPONDA

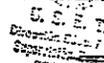
DIRECTOR DE LA ESCUELA,



U. S. E. T.

ESC. PRIM. URBANA  
 ESC. PRIM. RIBOEDO MINOR CARRO  
 IGNACIO ALLENDE  
 Clave: 2809000344  
 Col. Francisco Sotelo  
 Cuauhtlan, Tlax.

EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA.



U. S. E. T.  
 Dirección de Supervisión  
 PROFE. IGNACIO RUIZ GARCIA

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

ZONA ESCOLAR N.º 27  
714110 TABASA  
25060225

CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

SECTOR ESCOLAR N.º 6

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1º GRADO				2º GRADO				3º GRADO				4º GRADO				5º GRADO				6º GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO	ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO																											
1.- CONOCE LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	Si	Si			Si	Si			Si	Si			Si	Si	Si										Si			
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS.	Si	Si			Si	Si			Si	Si			Si	Si	Si													
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANEACION DIDACTICA.	Si	NO			Si	Si			NO	NO			NO	NO	NO		NO	NO										
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	Si	NO			Si	Si			Si	Si			Si	Si	Si													
5.- CONOCE Y PONE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	Si	NO			Si	Si			Si	Si			Si	Si	Si													
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUADAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	Si	Si			Si	Si			Si	Si			Si	Si	Si													
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADAS DE VISITAS A SU GRUPO.	Si	NO			Si	Si			Si	NO			Si	Si	Si						NO							
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	Si	Si			Si	Si			Si	Si			Si	Si	Si													
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	Si				Si	Si			Si	Si			Si	Si	Si													

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	
EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS	EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS																							
1.- REALIZA PLANEACION DIDACTICA.	SI				SI	SI																		
2.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.	SI				SI	SI																		
3.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUEREN.	SI				SI	SI																		

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	
EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS	EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS																							
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.											SI	SI			SI	SI	SI							SI
2.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.											SI	SI			SI	SI	SI							SI
3.- INSTRUMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.											SI	SI			SI	SI	SI							SI
4.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.											SI	SI			SI	SI	SI							SI

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1º GRADO				2º GRADO				3º GRADO				4º GRADO				5º GRADO				6º GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>																							
1º PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI	SI						SI	SI		
2º COORDINA LAS ACTIVIDADES.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI	SI						SI	SI		
3º FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI	SI						SI	SI		
4º ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI	SI						SI	SI		
5º ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI	SI						SI	SI		
6º INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI	SI						SI	SI		
7º PROMUEVE REUNIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI	SI						SI	SI		
8º QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	85%	80%			75%	80%			75%	80%			80%	85%	85%						80%	80%		
9º EN CUANTAS SESIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	3	2			2	2			2	1			2	2	3						3	2		

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
ACTITUD DEL EDUCANDO	ACTITUD DEL EDUCANDO																							
1.- TOMA DECISIONES Y ACUERDOS.	si	si			si	si			si	si			si	si	si		si	si			si	si		
2.- EMITE JUICIOS CRITICOS Y REFLEXIVOS.	si	si			si	si			si	si			si	si	si		si	si			si	si		
3.- SE DESENVUELVE CON AUTONOMIA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.	si	si			si	si			si	si			si	si	si		si	si			si	si		

NOTA: REGISTRA CON LA PALABRA (SI) O (NO) DONDE CORRESPONDA

U. S. E. T.  
DIRECCION DE LA ESCUELA,

U. S. E. T.  
ESC. PRIM. "FRANCISCA"  
"FRANCISCA" ZONA  
Clave: 25076225  
Col. Francisco Sarabia  
Atlatlan, Tlax.

*[Handwritten Signature]*



EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA.

U. S. E. T.  
Dirección Educ. Prima.  
Supervisión Escolar  
ZONA No.  
TLAXCALA

*[Handwritten Signature]*

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

ZONA ESCOLAR NÚM. 27 LEONA VICARIO

290PRO2391

SECTOR ESCOLAR NÚM. 6

INDICADORES	GRADO				Y				GRUPO				5° GRADO				6° GRADO							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO	ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO																							
1.- CONOCE LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	S				S				S				S				S				S			
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS.	S				S				S				S				S				S			
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANEACION DIDACTICA.	S				S				S				S				S				S			
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	S				S				S				S				S				S			
5.- CONOCE Y PONE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	S				S				S				S				S				S			
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUADAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	S				S				S				S				S				S			
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADOS DE VISITAS A SU GRUPO.	S				S				S				S				S				S			
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	S				S				S				S				S				S			
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	S				S				S				S				S				S			

INDICADORES	GRADO												Y				GRUPO															
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO											
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
<u>EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS</u>	<u>EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS</u>																															
1.- REALIZA PLANEACION DIDACTICA.																																
2.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.																																
3.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUEREN.																																

INDICADORES	GRADO												Y				GRUPO															
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO											
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
<u>EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS</u>	<u>EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS</u>																															
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.																																
2.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.																																
3.- INSTRUMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.																																
4.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.																																

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1º GRADO				2º GRADO				3º GRADO				4º GRADO				5º GRADO				6º GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	ACTITUD DEL DOCENTE																											
º PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	S/				S/				S/				S/				S/				S/				S/			
º COORDINA LAS ACTIVIDADES.	no				S/				no				no				S/				S/				S/			
º FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	no				S/				S/																			
º ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	S/				S/				S/				S/				S/				S/				S/			
º ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	S/				S/				S/				S/				S/				S/				S/			
º INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORRECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	no				S/				S/																			
º PROMUEVE REUNIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	S/				S/				S/				S/				S/				S/				S/			
º QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	70				60				70				70				70				70				70			
º EN CUANTAS SESIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	3				3				3				3				3				3				3			

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																						
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRAD		
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C
<u>ACTITUD DEL EDUCANDO</u>	<u>ACTITUD DEL EDUCANDO</u>																						
1.- TOMA DECISIONES Y ACUERDOS.	si				si				si				si				si				si		
1.- EMITE JUICIOS CRITICOS Y REFLEXIVOS.	si				si				NO				si				si				si		
1.- SE DESENVUELVE CON AUTONOMIA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.	si				si				si				si				si				si		

NOTA: REGISTRA CON LA PALABRA (SI) O (NO) DONDE CORRESPONDA

DIRECTOR DE LA ESCUELA,





EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA,





DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
 SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

ZONA ESCOLAR NUM. 37 MARIA PASA  
 20160245W

CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

SECTOR ESCOLAR NUM. 06

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO	ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO																							
1.- CONOCE LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	si				si				si				si				si				si			
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS.	si				si				si				si				si				si			
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANEACION DIDACTICA.	si				si				si				si				si				si			
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	si				si				si				si				si				si			
5.- CONOCE Y PONE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	si				si				si				si				si				si			
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUADAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	si				si				si				si				si				si			
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADAS DE VISITAS A SU GRUPO.	si				si				si				si				si				si			
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	si				si				si				si				si				si			
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	si				si				si				si				si				si			

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
<u>EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS</u>																								
1.- REALIZA PLANEACION DIDACTICA.	Si				Si																			
2.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.	Si				Si																			
3.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUIEREN.	Si				Si																			
INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
<u>EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS</u>																								
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.									Si				Si				Si				Si			
2.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.									Si				Si				Si				Si			
3.- INSERIMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.									Si				Si				Si				Si			
4.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.									Si	Si			Si				Si				Si			

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1º GRADO				2º GRADO				3º GRADO				4º GRADO				5º GRADO				6º GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	ACTITUD DEL DOCENTE																							
º PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	si				si				si				si				si				si			
º COORDINA LAS ACTIVIDADES.	si				si				si				si				si				si			
º FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	si				si				si				si				si				si			
º ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	si				si				si				si				si				si			
º ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	si				si				si				si				si				si			
º INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORRECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	si				si				si				si				si				si			
º PROMUEVE RELACIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	si				si				si				si				si				si			
º QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	65%				85%				85%				85%				60%				61%			
º EN CUANTAS SESIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	3				3				3				2				3				3			

INDICADORES	GRADO												GRUPO											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
ACTITUD DEL EDUCANDO	ACTITUD DEL EDUCANDO																							
1.- TOMA DECISIONES Y ACUERDOS.	si <sup>o</sup>	si <sup>o</sup>			si <sup>o</sup>																			
1.- EMITE JUICIOS CRITICOS Y REFLEXIVOS.	si <sup>o</sup>	si <sup>o</sup>			si <sup>o</sup>																			
1.- SE DESENVUELVE CON AUTONOMIA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.	si <sup>o</sup>	si <sup>o</sup>			si <sup>o</sup>																			

NOTA: REGISTRA CON LA PALABRA (SI) O (NO) DONDE CORRESPONDA

DIRECTOR DE LA ESCUELA,

PROF. VIRGINIO ROMERO CEBANDES

EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA,

U. S. E. T.  
 PEGGA. MAT/LOE ALIZ. MAR/11

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
SUBJEFATURA DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

ZONA ESCOLAR NOM. 37

EMILIANO ZAPATA  
290PR0244X

CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

SECTOR ESCOLAR NUM. 06

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																						
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRAD		
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C
<u>ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO</u>	<u>ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO</u>																						
1.- CONOCE LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	NO				Si				Si														
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS.	Si				Si				Si				Si				Si				Si		
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANERACION DIDACTICA.	NO				Si				Si														
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	NO				Si				Si														
5.- CONOCE Y PONE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	Si				Si				Si				Si				Si				Si		
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUADAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	Si				Si				Si				Si				Si				Si		
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADOS DE VISITAS A SU GRUPO.	..				Si				Si														
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	Si				Si				Si				Si				Si				Si		
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	..				Si				Si														

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS	EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS																							
1.- REALIZA PLANEACION DIDACTICA.					S'																			
2.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.					S'																			
3.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUIEREN.	S'				S'																			
INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS	EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS																							
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.									S'															
2.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.									S'															
3.- INSTRUMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.									S'															
4.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.									S'															

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																						
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRAD		
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>																						
° PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	si				si				si				si				si				si		
1° COORDINA LAS ACTIVIDADES.	si				si				si				si				si				si		
1° FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	si				si				si				si				si				si		
1° ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	si				si				si				si				si				si		
1° ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	si				si				si				si				si				si		
1° INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	si				si				si				si				si				si		
1° PROMUEVE REUNIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	si				si				si				si				si				si		
1° QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	si				si				si				si				si				si		
1° EN CUANTAS SESIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	si				si				si				si				si				si		

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
<u>ACTITUD DEL EDUCANDO</u>											<u>ACTITUD DEL EDUCANDO</u>													
1.- TOMA DECISIONES Y ACUERDOS.				/	/				/				/				/				/			
1.- EMITE JUICIOS CRITICOS Y REFLEXIVOS.	/				/				/				/				/				/			
1.- SE DESENVUELVE CON AUTONOMIA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.	/				/				/				/				/				/			

NOTA: REGISTRA CON LA PALABRA (SI) O (NO) DONDE CORRESPONDA

  
 DIRECTOR DE LA ESCUELA,  
 U. S. E. T.  
 EST. ESC. PRIM. 100  
 ENRIQUE GARCIA  
 SAN ANTONIO GONZALEZ PEREZ.  
 San Antonio de los Baños  
 Colombia, P.

EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA.  


DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

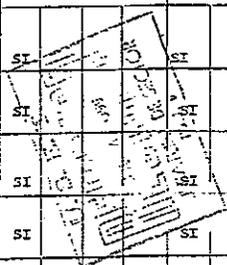
ZONA ESCOLAR NOM. 37

GREGORIO TORRES GONZALEZ  
29990753

CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

SECTOR ESCOLAR NOM. \_\_\_\_\_

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
<u>ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO</u>	<u>ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO</u>																											
1.- CONOCE LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANEACION DIDACTICA.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			
5.- CONOCE Y POEE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUADAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADOS DE VISITAS A SU GRUPO.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI				SI			



INDICADORES	GRADO Y GRUPO																														
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO										
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D							
EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS																EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS															
1.- REALIZA PLANEACION DIDACTICA.	SI	SI			SI	SI																									
1.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.	SI	SI			SI	SI																									
1.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUEREN.	SI	SI			SI	SI																									
INDICADORES	GRADO Y GRUPO																														
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO										
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D							
EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS																EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS															
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.									SI				SI				SI								SI						
1.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.									SI				SI				SI								SI						
1.- INSTRUMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.									SI				SI				SI								SI						
1.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.									SI				SI				SI								SI						



INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>																											
1° PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
1° COORDINA LAS ACTIVIDADES.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
1° FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
1° ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
1° ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
1° INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORRECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
1° PROMUEVE REUNIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
1° QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	90%	75%			75%	75%			90%	75%			75%	75%			70%								80%			
1° EN CUANTAS SESIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	2	3			3	3			3	3			3	3			3								3			

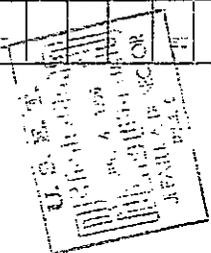
INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
ACTITUD DEL EDUCANDO	ACTITUD DEL EDUCANDO																							
1.- TOMA DECISIONES Y ACUERDOS.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI			
2.- EMITE JUICIOS CRITICOS Y REFLEXIVOS.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI			
3.- SE DESENVUELVE CON AUTONOMIA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.	SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI				SI			

NOTA: REGISTRA CON LA PALABRA (SI) O (NO) DONDE CORRESPONDA

  
 DIRECTOR DE LA ESCUELA,  
 U. S. E. T.  
 ESC. PRIM. SUR.  
 CALAMITAS, QUINERO  
 Ciudad 24011, 1992  
 CLAULA, TLAS.

PROF. GERARDO ANAYA CERVANTES

  
 EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA,  
 U. S. E. T.  
 ESC. PRIM. SUR.  
 CALAMITAS, QUINERO  
 Ciudad 24011, 1992  
 CLAULA, TLAS.



DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

ZONA ESCOLAR N.º 037

2408100000

CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

SECTOR ESCOLAR N.º 000

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1º GRADO				2º GRADO				3º GRADO				4º GRADO				5º GRADO				6º GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
<u>ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO</u>												<u>ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO</u>																
1.- CONOCE LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	S				S				S				S				S				S				S			
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS.	S				S				S				S				S				S				S			
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANERACION DIDACTICA.	S				S				S				S				S				S				S			
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	S				S				S				S				S				S				S			
5.- CONOCE Y PONE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	S				S				S				S				S				S				S			
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUADAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	S				S				S				S				S				S				S			
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADAS DE VISITAS A SU GRUPO.	S				S				S				S				S				S				S			
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	S				S				S				S				S				S				S			
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	S				S				S				S				S				S				S			

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																														
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO										
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C								
EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS																EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS															
1.- REALIZA PLANEACION DIDACTICA.	S/				S/																										
2.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.	S/				S/																										
3.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUIEREN.	NO				S/																										
INDICADORES	GRADO Y GRUPO																														
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO										
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C								
EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS																EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS															
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.													S/				S/				S/										
2.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.									S/				S/				S/				S/										
3.- INSTRUMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.									S/				S/				S/				S/										
4.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.									S/				S/				S/				S/										

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>																							
° PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	5				5				5				5				5				5			
° COORDINA LAS ACTIVIDADES.	5				5				5				5				5				5			
° FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	10				5				5				5				5				5			
° ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	5				5				5				5				5				5			
° ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	5				5				5				5				5				5			
° INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	5				5				5				5				5				5			
° PROMUEVE REUNIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	10				5				5				5				5				5			
° QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	70				5				20				70				70				80			
° EN CUANTAS GESTIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	2				3				2				2				2				3			



DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA  
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

ZONA ESCOLAR NÚM. 37

FRANCISCO CARDENAS  
2º GRADO

CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

SECTOR ESCOLAR NÚM. 06

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1º GRADO				2º GRADO				3º GRADO				4º GRADO				5º GRADO				6º GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO	ASPECTO TECNICO-PEDAGOGICO																											
1.- CONOCE LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	SI	NO			SI								SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS.	SI	SI			SI								NO	NO			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANEACION DIDACTICA.	SI	SI			SI								NO	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	SI	NO			SI								SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
5.- CONOCE Y PONE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	SI	NO			SI								NO	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUADAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	SI	SI			SI								NO	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADOS DE VISITAS A SU GRUPO.	SI	SI			SI								SI	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	NO	SI			SI								NO	NO			SI	SI			SI	SI			SI	SI		
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	SI	SI			SI								NO	SI			SI	SI			SI	SI			SI	SI		

INDICADORES	GRADO I Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS																								
1.- REALIZA PLANEACION DIDACTICA.		no			si																			
1.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.	no	no			si																			
1.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUEREN.	si	si			si																			
INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS																								
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.													no	no							si	si		
1.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.													no	no							si	si		
1.- INSTRUMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.													no	no							si	si		
1.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.													si	si							si	si		

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1º GRADO				2º GRADO				3º GRADO				4º GRADO				5º GRADO				6º GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>																											
0° PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	si	si			si								si	si			si				si	si						
1° COORDINA LAS ACTIVIDADES.	si	si			si								no	si			si								si	si		
1° FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	si	si			si								no	si			si								si	si		
1° ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	si	si			si								no	si			si								si	si		
1° ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	si	si			si								no	si			si								si	si		
1° INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORRECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	si	si			si								si	si			si								si	si		
1° PROMUEVE REUNIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	si	si			si								si	si			si								si	si		
1° QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	60%	70%			75%								70%	80%			80%								75%	70%		
1° EN CUANTAS SESIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	3	2			3								6	4			5								5	2		

INDICADORES	GRADO												GRUPO											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRAD			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
<u>ACTITUD DEL EDUCANDO</u>													<u>ACTITUD DEL EDUCANDO</u>											
1.- TOMA DECISIONES Y ACUERDOS.	SI <sup>2</sup>	SI <sup>2</sup>			SI <sup>2</sup>																			
1.- EMITE JUICIOS CRITICOS Y REFLEXIVOS.	SI <sup>2</sup>	SI <sup>2</sup>			SI <sup>2</sup>																			
1.- SE DESENVUELVE CON AUTONOMIA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.	SI <sup>2</sup>	SI <sup>2</sup>			SI <sup>2</sup>																			

NOTA: REGISTRA CON LA PALABRA (SI) O (NO) DONDE CORRESPONDA

DIRECTOR DE LA ESCUELA,



*[Handwritten signature]*

EXC. PARR. MOR. P. 20 F. CALLOS SAMPEOAS ZACATE  
 LAZARO CARDENAS  
 CLAVE: 29 DPROCSSE  
 COL. EL EMPADOR  
 CALPULALPAN, TLAX.



U.S.E.T.

Unidad de Supervisión Escolar de la Zona  
 Supervisor Escolar  
 P.O. Box 100  
 Toluca

*[Handwritten signature]*  
 PROFA. MARILDE RUIZ G.

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA.  
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISION  
CONCENTRADO DE LA VISITA FORMATIVA

ZONA ESCOLAR NÚM. 17 VICENTE GUERRERO  
2004R0303

SECTOR ESCOLAR NÚM. \_\_\_\_\_

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1º GRADO				2º GRADO				3º GRADO				4º GRADO				5º GRADO				6º GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	
ASPECTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	ASPECTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO																							
1.- CONOCE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE SU GRUPO	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
2.- CONDUCE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
3.- EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ES ACORDE A SU PLANEACION DIDACTICA.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
4.- RELACIONA LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE CON LA VIDA COTIDIANA.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
5.- CONOCE Y PONE EN PRACTICA LOS PROYECTOS DE LA S.E.P. PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
6.- SELECCIONA Y APLICA ADECUADAMENTE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
7.- APLICA LAS SUGERENCIAS DEL DIRECTOR DERIVADOS DE VISITAS A SU GRUPO.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
8.- APLICA Y REGISTRA EVALUACIONES FORMATIVAS DE GRUPO.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
9.- UTILIZA APOYOS DIDACTICOS ADECUADOS.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS	EN RELACION CON 1° y 2° GRADOS																											
1.- REALIZA PLANERACION DIDACTICA.	SI				SI	SI																						
2.- UTILIZA LA METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA Y LA MATEMATICA SUGERIDA POR LA S.E.P.	SI				SI	SI																						
3.- REALIZA ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ALUMNOS QUE ASI LO REQUEREN.					SI	SI																						
INDICADORES	GRADO Y GRUPO																											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GR							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS	EN RELACION CON 3° A 6° GRADOS																											
1.- CONCEDE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS ASIGNATURAS.									-	SI			-				SI	SI							SI			
2.- UTILIZA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE PROPORCIONO LA S.E.P.									-	SI			-				SI	SI							SI			
3.- INSTRUMENTA ACCIONES PARA QUE EL ALUMNO AL TERMINO DE SU EDUC. PRIM. POSEA EL MINIMO DE CONOC. QUE EXIGE EL NIVEL.									SI	SI			-				SI	SI										
4.- PROMUEVE LA AUTOEVALUACION ENTRE LOS ALUMNOS.									SI	SI			-				SI	SI							SI			

INDICADORES	GRADO Y GRUPO																							
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>	<u>ACTITUD DEL DOCENTE</u>																							
° PERMITE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO DURANTE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
° COORDINA LAS ACTIVIDADES.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
° FACILITA LA REFLEXION EN SU GRUPO.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
° ES PROPICIADOR DEL APRENDIZAJE.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
° ESTABLECE UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA ENTRE LOS ALUMNOS.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
° INVOLUCRA A PADRES DE FAMILIA PARA FAVORRECER EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
° PROMUEVE REUNIONES DE INFORMACION CON PADRES DE FAMILIA.	SI				SI	SI			-	SI			-				SI	SI			SI			
° QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA ALCANZADO EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA.	85%				80%	90%			-	80%			-				75%	75%			80%			
° EN CUANTAS SESIONES HA NECESITADO RETROALIMENTACION.	3				3	3			-	3			-				3	2			2			

INDICADORES	GRADO												GRUPO											
	1° GRADO				2° GRADO				3° GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	
ACTITUD DEL EDUCANDO	ACTITUD DEL EDUCANDO																							
1.- TOMA DECISIONES Y ACUERDOS.	SI				SI	SI			SI	SI			SI				SI	SI			SI			
2.- EMITE JUICIOS CRITICOS Y REFLEXIVOS.	SI				SI	SI			SI	SI			SI				SI	SI			SI			
3.- SE DESENVUELVE CON AUTONOMIA, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.	SI				SI	SI			SI	SI			SI				SI	SI			SI			

NOTA: REGISTRA CON LA PALABRA (SI) O (NO) DONDE CORRESPONDA

DIRECTOR DE LA



U. S. E. T.  
 ESC. PRIM. RURAL  
 VICENTE GUERRERO PROF. EDMUNDO VAZQUEZ SOLANO  
 Clave: 230970333  
 COL. EL MIRADOR  
 Cuernavaca, Mex.

EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA,



U. S. E. T.  
 Dirección Ed.  
 PROF. MARTIN RUIZ GARCIA  
 TLANCALA

PRUEBA DE DIAGNOSTICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
2º GRADO

NOMBRE DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA ESCUELA: \_\_\_\_\_

TURNO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ No. DE LISTA \_\_\_\_\_

ESPAÑOL

INSTRUCCIONES: Lee cuidadosamente y contesta lo que se te pide.

1.- Escribe el nombre de cada dibujo.



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

2.- Completa las siguientes palabras con que, qui, ca, co, cu.

- a) \_\_\_\_\_ sadilla    b) \_\_\_\_\_ ma    c) \_\_\_\_\_ beta    d) \_\_\_\_\_ so  
e) \_\_\_\_\_ nietos    f) \_\_\_\_\_ razón.

3.- Separa las palabras de la siguiente oración.

EldomingofuimosavisitarMéxicoamisabuelitos.

\_\_\_\_\_

4.- Escribe palabras que empiecen con:

v      b      g      r      y      m

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- Acomoda las palabras para formar la oración.

al lIego río su de su Elizabeth pueblo

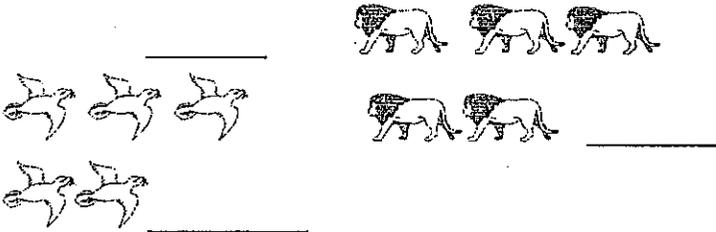
MATEMATICAS

1.- En el huerto de Paco, cortaron 49 naranjas el sábado y 52 el domingo.

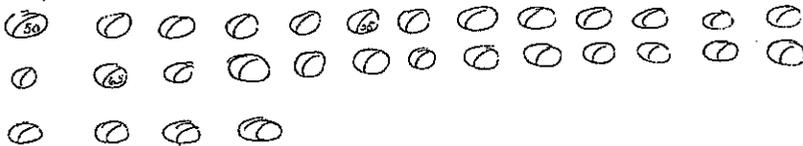
¿Cuántas naranjas cortaron en total?

R= \_\_\_\_\_

2.- Escribe con número cuántos son:



3.- Completa la serie numérica.



4.- Realiza las siguientes operaciones.

$9 + 7 =$        $35 + \quad = 60$        $29 - 8 =$        $19 - \quad = 9$

5.- Cuenta y escribe ¿Cuántas decenas hay?      R= \_\_\_\_\_

¿Cuántas unidades hay?      R= \_\_\_\_\_